



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 175

Pág. 1

## **SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MARIO MINGO ZAPATERO**

Sesión núm. 7

celebrada el viernes 5 de octubre de 2012

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (Moreno Bonilla). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000568), Socialista (números de expediente 212/000649, 212/000653, 212/000654, 212/000655, 212/000656, 212/000657 y 212/000658) y IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000670) ..... 2
- De la señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Fraile Fabra). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000569), Socialista (número de expediente 212/000651) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000673) ..... 22
- De la señora secretaria general de Sanidad y Consumo (Farjas Abadía). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000570), Socialista (número de expediente 212/000650), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000672) y Mixto (número de expediente 212/000687) ..... 35
- Del señor delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Babín Vich). A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 212/000669) ..... 50

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027):**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (MORENO BONILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000568), SOCIALISTA (números de expediente 212/000649, 212/000653, 212/000654, 212/000655, 212/000656, 212/000657 y 212/000658) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000670).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Sanidad del día de hoy, cuyo contenido son las comparencias de altos cargos del ministerio para presentar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. Los distintos grupos políticos que hayan pedido las comparencias tendrán diez minutos para su intervención y aquellos que no lo hayan hecho tendrán tres minutos para fijación de posición.

Sin más preámbulos comenzamos con el orden del día. En primer lugar, tiene la palabra al secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Miembros de la mesa, señoras y señores diputados, antes de iniciar esta comparencia en materia de presupuestos quiero, en mi nombre y en el de la ministra, mostrar mi más enérgica condena por el último asesinato por violencia de género cometido hace apenas dos días en la localidad leonesa de Boñar. Mi apoyo y mi más sincero pesar a la familia de María Valladares por estos duros momentos por los que, sin lugar a dudas, están atravesando. Con carácter previo permítanme también que les dé las gracias por haber accedido a hacer una comparencia conjunta de servicios sociales e igualdad. Soy consciente de que coexisten ambas comisiones legislativas y de la activa labor que vienen desarrollando, si bien, la transversalidad de las políticas sociales aconseja dibujar un mapa presupuestario que sea conjunto. De esta manera se alcanza a articular con mayor precisión una visión global de las partidas asignadas a nuestro departamento, aunando los dos pilares que lo conforman.

Señorías, esta es la segunda vez que comparezco en apenas seis meses en esta Cámara para exponer las líneas maestras de los Presupuestos Generales del Estado para la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad que tengo el inmenso honor de dirigir. En abril me personé en esta misma Comisión, como ustedes ya saben, para explicar la evolución del presupuesto para el presente año 2012 con la firme convicción de que era necesario tomar decisiones de naturaleza económica que no cabía aplazar más y que, de forma ineludible, tenían y debían acometerse con responsabilidad y valentía. Hoy, 5 de octubre, esta convicción no ha hecho más que afianzarse. Por ello, el compromiso del Gobierno con las políticas sociales se pone de manifiesto en el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio 2013 que hoy presento. Un presupuesto que, sin dejar de ser riguroso, es plenamente respetuoso con las necesidades de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad y que persigue, a través de la racionalización de los recursos económicos disponibles, reforzar los servicios sociales y la igualdad desde todos los planes posibles de actuación, asegurando su sostenibilidad futura mediante una adecuada y equitativa prestación de los servicios. Así pues, el Gobierno de la nación hace una apuesta decidida por el Estado del bienestar, con un claro reflejo en el presupuesto inicial de este ministerio para el año 2013, que asciende a 2.970 millones de euros, lo que supone un incremento del 28,5 % respecto del presupuesto de 2012. Estos 2.970 millones de euros se han repartido escrupulosamente entre los distintos departamentos, revisando en profundidad todas las partidas presupuestarias. Así, hemos conseguido conformar un presupuesto austero pero coherente, de tal forma que quedan garantizados los servicios sociales y, por tanto, la asistencia a los mayores, a la dependencia, a los jóvenes, a las familias, a la infancia, a la drogodependencia, a las mujeres y a las personas con discapacidad. Por consiguiente, haciendo un especial esfuerzo en la reducción del capítulo 2, en el que el ahorro asciende a nada más y nada menos que 2,7 millones de euros—esto es un 30 % en locomoción, dietas, reuniones, arrendamientos, material, suministro— hemos conseguido salvaguardar las prestaciones que realmente demanda y llegan al conjunto de la población. De esta forma, se ahonda en un eje vertebrador de la sociedad, la política

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 3

social, pero no cualquier política, sino aquella que es capaz de generar empleo y estabilidad, garante de prestaciones sociales cuyo destinatario final es el ciudadano. Así se han inyectado 660 millones de euros para paliar la gravísima situación heredada, haciendo un considerable esfuerzo motivado por una idea matriz, que es el compromiso de este Gobierno con la ciudadanía y el cumplimiento del objetivo de déficit público. En este sentido y con el fin de fortalecer la protección a los dependientes y pagar la deuda de más de 1.000 millones de euros generada en la pasada legislatura por el impago de las cuotas sociales de cuidadores no profesionales en dependencia, nos hemos visto obligados a ajustar el resto de las partidas presupuestarias del ministerio una media de un 15%. No obstante, quiero incidir en que el presupuesto para 2013 es 296 millones de euros, superior al último aprobado por el Gobierno anterior, a pesar de que el contexto económico, sin lugar a dudas, es mucho más difícil. Concretamente, los créditos destinados a servicios sociales e igualdad en 2013 alcanzan la cifra de 2.563,7 millones de euros, lo que supone un aumento de 754,3 millones, que representan un 41,7% más respecto al año 2012. A través de estos créditos se persigue un conjunto de objetivos orientados a apoyar las políticas sociales sobre los principios de solidaridad y ética social que podemos sistematizar en los siguientes: luchar contra la violencia de género, fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, garantizar la sostenibilidad y el desarrollo de la Ley de Dependencia, promover el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, fortalecer el tercer sector y potenciar la familia y la infancia, fomentar la autonomía de las personas con discapacidad, apostar por la emancipación de los jóvenes y luchar contra la drogodependencia y otras adicciones. Analizo ya cada uno de estos objetivos.

Primer objetivo, luchar contra la violencia de género. Señoras y señores diputados, mi compromiso y el del Gobierno es, sin lugar a dudas, luchar con todos los medios que tengamos a nuestro alcance para erradicar la violencia de género. Este objetivo es, personalmente para mí, absolutamente irrenunciable. Prueba de ello es que hemos conseguido mantener las partidas presupuestarias para el año 2013 con el objeto de llevar a cabo la ejecución de los objetivos estratégicos de la delegación del Gobierno para la violencia de género. Señalaré brevemente las líneas directrices del presupuesto, dado que sus señorías han estimado oportuno que a lo largo de esta misma mañana comparezca también la delegada del Gobierno contra la violencia de género y, por tanto, no quisiera repetirme. Todos los créditos destinados a mejorar la seguridad, protección y atención personalizada a las víctimas de violencia de género se mantienen. Ejemplo de ello es que la partida para la financiación de servicios tales como el 016, instrumento básico en la lucha contra la violencia de género, o el teléfono Atempro asciende a 7,6 millones para el ejercicio 2013. Incluso el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento, las que comúnmente denominamos pulseras, se incrementa en 390.000 euros, destinando a tal fin 5.200.000 euros. De lo anterior se deduce que este esfuerzo presupuestario no hace más que avalar la decidida apuesta del Gobierno por la consecución de una sociedad libre de violencia de género.

Nuestro segundo objetivo es fomentar el empleo y el emprendimiento femenino. Con el objeto de impulsar la lucha contra la discriminación, fomentar el empleo, la formación de las mujeres, el emprendimiento femenino y las políticas de igualdad en la empresa, hemos presupuestado un total de 18,9 millones de euros. Se han creado cuatro nuevos programas que serán cofinanciados con cargo al Fondo del espacio económico europeo, con un total de 2,3 millones de euros. La Dirección General para la Igualdad de Oportunidades está realizando un importantísimo esfuerzo con el objetivo de recabar financiación procedente de la Unión Europea a fin de incrementar los fondos disponibles para la ejecución de actividades que sirvan para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para luchar contra todo tipo de discriminación. De esta manera buscamos oxigenar las partidas económicas avanzando en el cumplimiento de los objetivos generales contemplados en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Los cuatro nuevos programas son los siguientes: inclusión de la igualdad de género en la formación de puestos directivos; fomento del emprendimiento femenino en sectores emergentes y nichos de mercado; desarrollo del liderazgo y promoción de mujeres directivas; igualdad de género en el ámbito laboral y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En cuanto al presupuesto del Instituto de la Mujer para el ejercicio 2013, dentro del contexto de contención económica en el que estamos, nos encontramos con un presupuesto realista que pivota sobre el hecho de que hay que seguir la senda, iniciada ya en el ejercicio anterior del año 2012, de continuar con los esfuerzos para ir corrigiendo de manera paulatina los desajustes presupuestarios de la legislatura precedente. En consonancia con lo anterior, el punto de partida del presupuesto del Instituto de la Mujer se sitúa en un límite de gasto para el año 2013 de 13.603.840 millones de euros, buscando la consecución de prioridades de políticas de igualdad alineadas con el desarrollo de la Dirección General para la Igualdad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 4

de Oportunidades tales como la política de cooperación con entes territoriales; el apoyo al movimiento asociativo; la generación y fomento del conocimiento; la formación, sensibilización y atención a la diversidad; la integración activa del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas. Así, en el Instituto de la Mujer se mantiene el esfuerzo de gasto social de forma que no se vean afectados los programas fundamentales para avanzar en la igualdad, superando cualquier tipo de discriminación y logrando la consecución de una sociedad mucho más equitativa.

El tercer objetivo es la sostenibilidad y el desarrollo de la Ley de Dependencia. La consolidación del sistema de atención a la dependencia constituye una política eje de los servicios sociales, por esta razón el 75% del presupuesto total del ministerio se dedica a consolidar la Ley de Dependencia. Señorías, 8 de cada 10 euros del presupuesto total del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está comprometido con las personas mayores y con la Ley de Dependencia. Es más, el compromiso del Gobierno con los mayores que menos tienen se refleja en la dotación asignada por el propio Imserso para financiar el pago de las pensiones no contributivas, que asciende a 2.628 millones de euros, lo que suponen un 22,92% de incremento sobre el ejercicio del año 2012. A su vez, como ya anunciaba al inicio de mi intervención, se consigue amortizar la deuda contraída con la Seguridad Social de 1.034 millones de euros por cuotas sociales pendientes de liquidar de cuidadores no profesionales que el anterior Gobierno dejó sin pagar y cuyas afectadas directamente son en su mayoría mujeres. Todo ello no hace más que corroborar nuestro compromiso social inspirado en el esfuerzo solidario que este ministerio ha decidido asumir con el objeto de regularizar las cuentas públicas coadyuvando a asegurar el sistema de pensiones. A su vez, se ha conseguido plasmar en el presupuesto el ahorro de aproximadamente 200 millones de euros generado por el acuerdo con las comunidades autónomas en el Consejo Territorial del Sistema de Atención a la Dependencia, celebrado el pasado 10 de julio. Este acuerdo del consejo territorial contiene nuevos criterios de asignación del nivel mínimo de protección garantizado por la Administración General del Estado, que ahondan en el buen gobierno y que ponderan positivamente la prestación de servicios a través de la red de servicios sociales, teniendo como consecuencia la creación de empleo y la dinamización de la actividad económica motivada por el decidido apoyo del Ejecutivo de primar los servicios profesionalizados generadores de flujo económico.

Íntimamente ligado a este tercer objetivo se encuentra el apoyo al envejecimiento activo y prevención de la dependencia. Un total de 114 millones de euros se destinan a la consecución del mismo, siendo especialmente importante el movimiento asociativo y las propias fundaciones que se dedican a las personas mayores, a las que se destina un crédito de 5 millones de euros. Los programas de turismo social, con 68,2 millones de euros, y de termalismo social, con 34,2 millones de euros, son también una apuesta decidida en la lucha contra el envejecimiento y a propuesta del envejecimiento activo. Estas acciones, tanto el turismo social como el termalismo social, generarán previsiblemente 9 millones de estancias hoteleras, que puede suponer alrededor de 90.000 puestos de trabajo.

El quinto objetivo que perseguimos con este presupuesto es fortalecer el tercer sector. No podemos olvidar que el voluntariado es un elemento esencial de la ciudadanía activa dado que por un lado refuerza la cohesión social y por otro dispone de capacidad suficiente para llegar a muchos rincones donde las administraciones, desgraciadamente, no podemos acceder. El tercer sector facilita pues el ejercicio efectivo de los derechos sociales y el acceso de las personas al bienestar social con especial atención a aquellas que afrontan situaciones de exclusión o de vulnerabilidad. Ayer mismo pudimos comprobarlo en el acto del XV aniversario del Cermi, que se celebró en el Senado, en el que muchas de sus señorías también estuvieron en ese importantísimo evento. Por ello, con la excepción de la dependencia, la secretaría de Estado dedica la mayor parte de sus créditos, aproximadamente un 35,7%, a fortalecer el mismo, priorizando con más de 20 millones de euros las convocatorias de régimen general dirigidas a las entidades que apoyan a los colectivos que son más vulnerables. Se salvaguarda la aportación del 0,7 del IRPF para fines sociales, que inicialmente asciende a 105 millones de euros, que son ampliables, como sus señorías saben, en función de la propia decisión de los contribuyentes. No obstante, a título informativo debo decirles que en este año 2012 se van a distribuir un total de 203,6 millones de euros en las convocatorias que ya están en curso.

En cuanto al fomento de la autonomía de las personas con discapacidad, sexto objetivo, el presupuesto contempla 3,9 millones de euros destinados a la financiación de las entidades sociales que trabajan por la protección social de las personas con discapacidad y que son parte del total de 6,6 millones de euros del presupuesto de la Dirección General de Discapacidad. La inclusión de este crédito, prácticamente de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 5

4 millones de euros, está orientado a la consecución de fines como alcanzar la plena igualdad de oportunidades y el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad a través de la promoción de la autonomía personal, accesibilidad universal, erradicación de toda forma de discriminación y cumplimiento de los principios previstos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, arbitrar acciones tendentes a la progresiva inclusión de las personas con discapacidad en todos los sectores de nuestra sociedad de forma que su participación sea real y efectiva en el ámbito social, educativo, económico y cultural. Igualmente se destina medio millón de euros para facilitar la comunicación de las personas sordas a través de la lengua de signos. Junto con lo anterior, en esta dirección general se ha hecho un considerable esfuerzo de racionalización del gasto, fundamentalmente en lo concerniente a lo que son gastos corrientes en bienes y servicios, con una reducción del 30,7 %, al que se añade un ajuste en gastos de personal de 1,2 respecto al presupuesto del año 2012.

Señorías, voy finalizando ya con los dos últimos objetivos. Nuestro séptimo objetivo es apostar por la emancipación de los jóvenes. Con el objeto de impulsar las políticas de juventud dándoles una nueva orientación que responda a las nuevas demandas sociales de nuestros jóvenes, que han evolucionado desde las políticas de ocio hacia las de empleo y ocupación laboral, hemos conseguido articular un presupuesto de 27,5 millones de euros, logrando incluso un ajuste en el capítulo 2 del 6,41 %, concretado en el descenso de reuniones y conferencias, fundamentalmente. Y esto hay que decirlo a pesar del sobreesfuerzo que ha habido que hacer teniendo en cuenta el grave déficit presupuestario que dejó el Gobierno anterior al Instituto de la Juventud de España. No obstante, para el desarrollo y ejecución del programa comunitario Juventud en Acción, se incrementa en 1,4 millones de euros, hasta alcanzar un total de 11,5 millones de euros la financiación de la Unión Europea. Este incremento se traduce nada más y nada menos que en un 13 %. Igualmente, tras negociar con el Servicio Público de Empleo Estatal, se van a financiar con 1,3 millones de euros dos programas, del Injuve y del Consejo de la Juventud, para la contratación de jóvenes desempleados.

En cuanto al octavo y último de los objetivos prioritarios de esta secretaría de Estado, esto es, la lucha activa contra la drogodependencia y cualesquiera otras adicciones, en relación con el presupuesto de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en la medida en que, como saben, al igual que en el caso de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, sus señorías han estimado la comparecencia propia de la delegada, que tendrá lugar esta misma mañana, quiero informar al menos de que la delegación dispone de un tope de gasto de 14,8 millones de euros para impulsar las diferentes actuaciones en materia de drogodependencia. No obstante, me remito a la exposición que en este sentido haga la delegada al objeto de detallar con más profundidad los créditos disponibles.

Señorías, acabo ya. Del análisis de los presupuestos cabe concluir que, sin lugar a dudas, el Gobierno ha apostado por la priorización de los servicios sociales, fundamentalmente los de aquellos que más los necesitan, desde la responsabilidad y la solidaridad. Somos conscientes de que el destinatario final de los mismos son las personas con nombres y apellidos, con historia, en suma, con una vida. A esto se debe este Gobierno y a ellos van dirigidas nuestras políticas sociales. No obstante, nos encontramos ante una difícil coyuntura económica y la realidad se impone. Por ello, considero que este presupuesto está en línea con el necesario uso eficiente de los recursos públicos, orientado a la consecución de la estabilidad económica derivada del marco constitucional y del compromiso de nuestros socios europeos. Por último, quiero agradecer a los directores generales de la secretaría de Estado y a todos los funcionarios que la componen el esfuerzo que han realizado a lo largo de estas últimas semanas para la consecución de estos presupuestos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Señorías, muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para cuantas preguntas o aclaraciones deseen formularme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con los distintos grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia. En primer lugar, en representación de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado, pero —siempre hay un pero— creo que no es precisamente una comparecencia ejemplar con respecto a la política entendida como el gobierno de la ciudad, y mucho menos a la política entendida también como la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Da la impresión de una comparecencia de publicidad engañosa, por no decir llena de propaganda y que no tiene ningún dato coincidente con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 6

realidad. En estos mismos días y en estas mismas horas hay cantidad de movilizaciones en España por parte de ciudadanos que ven cómo, además de la crisis económica, las políticas que se realizan desde los poderes públicos les dejan más desprotegidos. Es decir, son ciudadanos en situaciones de fragilidad y, sin embargo, los poderes públicos no solamente no refuerzan las políticas sociales sino que las debilitan. Eso es lo que estamos viendo en las movilizaciones de organizaciones no gubernamentales dedicadas al trabajo en materia social, en materia de discapacidad; también las movilizaciones que se están produciendo con respecto a la atención a la dependencia. Es curioso que con estas movilizaciones y con relatos dramáticos de desprotección, al mismo tiempo veamos un Gobierno que dibuja o pinta en colores el mejor de los mundos posibles. La única referencia mínimamente crítica que he oído es la que tiene que ver con la racionalización, con la austeridad, con el cumplimiento del déficit, pero no es racionalización ni austeridad, es sobre todo recorte y, en algún caso, desmantelamiento. Eso es lo que estamos viviendo en materia social.

En términos generales, con respecto al ministerio que usted preside, teníamos un ministerio anémico —siempre hemos sido críticos contra esa anemia ministerial en nuestro país— y en estos momentos, con los recortes, y sobre todo con lo que podemos denominar la mayor parte de las talas de gestión, dejan ustedes un ministerio agónico, donde todos los programas, excepto el programa de promoción y servicios de la juventud, tienen reducción, en algunos casos muy superior al 30%. Por lo general, el capítulo 1 y el capítulo 2 se reducen tan drásticamente que en la práctica significan la paralización de la actuación de la Administración. Los recortes más importantes a los que usted no se ha referido se producen de nuevo en el plan concertado, es decir, en el que construye en nuestro país el sistema, muy débil por otra parte en cuanto a nuestra relación internacional, de servicios sociales. Pues bien, en el plan concertado el recorte es brutal; brutal en el año en curso y también para el año que viene, con lo cual digamos que tenemos muy difícil la construcción de un sistema de servicios sociales en España. ¿Qué decir también con respecto a otros programas a los que usted sí se ha referido que aparecen claramente disminuidos en este presupuesto y que tienen que ver con materias tan importantes como las políticas de igualdad o la Ley de atención a la dependencia, que sale claramente afectada y en proceso de desmantelamiento? Es decir, ustedes no han modificado la ley, pero han modificado de forma tan drástica el presupuesto que, de hecho, están incumpliendo la ley; en vez de Ley de Dependencia cada vez se parece más a una ley de emergencia o a una ley de beneficencia. Esa es la situación de aplicación de la ley. Las transferencias a las comunidades autónomas para cogestionar políticas de servicios sociales se reducen de manera generalizada y, en algunos casos, se anulan completamente los programas; no es que se reduzcan de manera generalizada sino que se anulan, y ahí hay un programa muy significativo: la teleasistencia ha desaparecido de este presupuesto del Gobierno. En ese sentido, tenemos una visión en negro cuando ustedes la tienen en blanco y podemos alcanzar algún gris para describir la situación y que los ciudadanos piensen que no están viviendo algo que no viven los políticos o el Gobierno, sino que viven una situación muy difícil y que el Gobierno, precisamente con estas políticas de recortes, no se lo pone nada fácil. Estaba hablando del programa o del plan concertado. El plan concertado se recortó en el año en curso en el 42%, después de que dicho plan no haya vivido a lo largo de los últimos años una buena vida sino que en buena parte languideció, por no decir que fue debilitándose en la medida en que se iba poniendo en marcha la Ley de atención a la dependencia, aunque eran cuestiones muy diferentes. Este año ha habido un recorte del 42% y ahora nos proponen el 39,7% de recorte, 19,8 millones menos para el plan concertado. El programa de actuaciones de acción social se reduce en el 24,4% y los programas para personas con discapacidad se reducen en más del 20%. No sé realmente esa afirmación suya de que se mantienen estas políticas cómo queda cuando el Patronato sobre discapacidad tiene una reducción del 7%, quedando ya bajo mínimos con un presupuesto total ridículo de 2,2 millones de euros. Esa es la realidad en materia de discapacidad.

En atención a la infancia, después de que durante el año presente se recortase la atención a la infancia el 37,6%, no contentos con ello, otro nuevo recorte del 17%. Es decir, señorías, en atención a la infancia ya estamos en la mitad de la mitad, ya estamos en una presupuestación o en un programa reducido a la mitad de lo que era hace tan solo dos años. Es verdad que se mantiene una menor reducción en todo lo relativo a la juventud, menor reducción solamente del 0,2%, aunque reducción; sin embargo, nos preocupa, aunque ha dicho que con posterioridad se producirá una comparecencia específica, la reducción, nosotros creemos que dramática, en materia de igualdad de género. El Gobierno hace pronunciamientos muy firmes con respecto a la lucha contra la violencia de género y la igualdad de género, pero sus políticas no son tan firmes. Se reducen 6 millones de euros, es decir el 24% del programa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 7

de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pero en el año 2012 la reducción ya había sido del 18% señorías, un recorte drástico. La Dirección General para la Igualdad de Oportunidades tiene una reducción del 21%, sin embargo es verdad que hay que reconocerle que se ponen en marcha dos programas relacionados con la patronal. Ahí hay claramente un sesgo ideológico que nosotros reconocemos en la gestión del Partido Popular. El Instituto de la Mujer tiene una reducción, a pesar de sus cánticos, del 27,4%, por tanto en materia de igualdad menos de lo que usted dice. Nos alarma aún más la materia tan delicada como es la actuación contra la prevención integral de la violencia de género que, en nuestra opinión, debería ser materia de consenso y en la que no habría que tener demasiados debates políticos. Quiero alertarle de que nos preocupa que, al recorte del año anterior, del 21%, ahora se añada un 7% y que la mayor reducción de más del 11% se produzca en las transferencias a las comunidades autónomas.

Para terminar mi intervención, paso a hablar de lo que comenté en un principio con respecto a la atención a la dependencia y al Imsero. Decía que en materia de atención a la dependencia se produce un recorte tan grave —podemos decir que estamos ante el quinto recorte en materia de atención a la dependencia, uno del Gobierno anterior, cuatro del actual— que en realidad supone el desmantelamiento de la Ley de atención a la dependencia. Recientemente ustedes decían que habían hecho una evaluación de la aplicación de la Ley de atención a la dependencia y que antes no había habido evaluaciones. Conocí cuatro evaluaciones, pero, en todo caso, sea también la quinta. En su evaluación había una cosa con la que mi grupo parlamentario coincidía, que se había utilizado un artículo excepcional de la ley, el que tiene que ver con las ayudas de carácter económico, para saltarse la ley, una ley que pretendía construir un sistema de servicios públicos de calidad. De acuerdo. Ustedes entran en una contradicción de fondo en este presupuesto porque precisamente hacen una cosa y su contraria. Por un lado, suprimen una parte importante de la ley para disuadir de la ayuda económica, pero, por otro lado, vuelven otra vez a recortar lo que se destina a creación de servicios públicos con las comunidades autónomas. Es decir, no es cierto que ustedes sustituyan ayuda económica por servicio público de calidad. Ustedes sustituyen la aplicación de la ley por el desmantelamiento de la ley. Eso es así en el presupuesto para el próximo año, teniendo en cuenta que la financiación del mínimo garantizado tiene 200 millones de euros menos, un recorte del 15,5% en esta materia. Hay que recordar en esta materia que en el año 2012 ya suprimieron completamente la dotación de 283 millones para la cofinanciación del nivel convenido.

Termino, señor secretario de Estado, trasladándole nuestra preocupación por el presupuesto para el próximo año. El ministro de Hacienda presentó el presupuesto hablando de un presupuesto social. Diría que estamos ante un presupuesto relativamente social y absolutamente antisocial; digo relativamente social porque ustedes se han encargado de suprimir la deuda pública en el diagrama de sectores y le sale un mayor porcentaje de gasto social, pero, desde el punto de vista de las políticas sociales este presupuesto es claramente antisocial y aumenta el sufrimiento de la sociedad española en una situación de crisis. Creemos que los ciudadanos no se lo merecen.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, doña Susana Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Intervengo en nombre de mi grupo en referencia a las políticas de igualdad en esa sección 26 de los Presupuestos Generales del Estado. Quiero lamentar y reprocharle, señor secretario de Estado, que nuevamente vuelva a comparecer para hablar de los presupuestos de igualdad en una Comisión que no es la que le corresponde. Si hace unos meses, concretamente en abril, empezaba mi intervención haciendo alusión a que este no era el seno natural para hablar de políticas de igualdad, ahora el parche y la burla por parte del Grupo Popular es todavía más grave porque dentro de escasamente dos horas está convocada una Comisión de Igualdad, su Comisión, una Comisión legislativa, para informar sobre las líneas de actuación de este presupuesto relativas a la violencia de género, y usted comparece en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales y no en la de Igualdad. No es casualidad, es un ejemplo más de lo que pretende el Partido Popular, que es la invisibilidad de la igualdad.

Estos presupuestos son un ejemplo claro de la pretensión de este Gobierno de querer que las mujeres volvamos al calor del hogar, a casa, y de que tengamos menos oportunidades (**Rumores**). Son unos presupuestos antisociales, contrarios al avance de la igualdad con un recorte del 49%, 5 millones de euros menos que en 2011 en los programas de actuaciones en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El tijeretazo en los programas de formación y fomento del empleo femenino en una reducción del 94% respecto a los presupuestos de 2011 en los planes especiales supone la nula puesta en funcionamiento de políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad laboral,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 8

añadiendo a ello su contrarreforma laboral que demuestra, mes a mes, que nos expulsa a las mujeres del mercado de trabajo. Siguen asfixiando al tejido asociativo de las mujeres en los programas a gestionar en comunidades autónomas o a través de entidades locales seguramente porque les molesta su carácter reivindicador y crítico, pero, por el contrario, dan estos recursos a la patronal como recoge el programa 232.B. Otra prueba de que no les importa la igualdad es que tampoco estos presupuestos recogen la elaboración de un nuevo plan estratégico de igualdad de oportunidades 2013-2015; incumplimiento y abandono total, porque tampoco en estos nueve meses han convocado al Consejo de participación de la mujer y porque también intentan justificar el recorte presupuestario se vuelve —por más que lo intente justificar— a cebar con la lucha contra la violencia de género con una reducción del 27% en el programa 232.C en cuanto a la prevención integral contra la violencia de género. Este Gobierno y el Partido Popular se han rendido en materia de violencia de género. Nosotros, el Grupo Socialista, no. ¿Dónde está el tan anunciado plan de atención a las víctimas que anunció la ministra? En relación con el Instituto de la Mujer, su reducción en nueve meses ha sido de más del 34%, 7 millones de euros menos que en 2011, lo que delata su intención de hacerlo desaparecer. Nada de realismo como usted nos anuncia. Se laminan tanto las actuaciones del Gobierno como de las asociaciones de mujeres en materia de no discriminación y fomento de la participación de la mujer con una reducción de más del 49% respecto al año 2011. Para colofón se despide en 2013 a toda una cantera de especialistas en género que se había ido formando a lo largo de estos últimos años a través del instituto, ya que se reduce a la mitad la dotación para las ayudas a estudios universitarios de posgrado y reducen en un 98% las becas de formación en materia de igualdad. La atención a la infancia y familia nuevamente se reduce en el año 2013 un 17% respecto al año anterior, lo que supone respecto al año 2011 más de un 60%. También —una cruel evidencia—, ante las alarmantes y crecientes cifras del paro juvenil, nos encontramos con un recorte del 10% de los presupuestos destinados a políticas de juventud.

Como el tiempo es breve para analizar tantos contenidos y en la convocatoria se insta al Grupo Parlamentario Socialista a realizarle a usted las preguntas relativas a otros cargos institucionales del ministerio, le haré entrega de una serie de preguntas por escrito. Quiero decirle también que hace meses, desde febrero, que hemos pedido la comparecencia de todas y todos ellos en la Comisión de Igualdad y se les sigue esperando y esperando; otro desprecio más a la igualdad.

Concluyo diciéndole que en estos nueve meses del Gobierno del Partido Popular vivimos una debilidad en las políticas de igualdad. Con su Gobierno y con sus presupuestos crecen más las desigualdades. Hay otra manera de salir de la crisis y desde luego no a costa de las mujeres. La igualdad debe ser un eje fundamental de toda acción política, es una cuestión de justicia social y se debe garantizar por ley y con los recursos adecuados. Cojan el ejemplo del señor Hollande, en Francia, que ha aumentado el presupuesto de igualdad en un 15%. Aunque ustedes se empeñen en menospreciar y considerar las políticas de igualdad como la asignatura maría de este Parlamento, aquí estará el Grupo Parlamentario Socialista para continuar trabajando en aras de que la igualdad de oportunidades sea un eje fundamental y necesario para salir de esta crisis sin dejar a nadie fuera de ella.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Luis Carlos Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Señor secretario de Estado, eso de que el papel lo aguanta todo es más que nunca una realidad con la presentación de estos Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, pues la descripción, los objetivos, las actividades y las acciones a desarrollar en las partidas destinadas a servicios sociales son imposibles de ejecutar con las cantidades presupuestadas en las mismas. Por mucho que ustedes digan que la dotación para la política de servicios sociales y promoción social asciende a 2.848 millones de euros, aunque usted hoy decía en su intervención que 2.970 millones de euros —152 más, así que le recomiendo que se mire el libro que nos han dado—, eso no es cierto. Los datos inducen intencionadamente a confusión porque incluyen una partida de 1.034 millones de euros para atender las cuotas sociales de la Seguridad Social de los cuidadores familiares del Sistema de Dependencia. Aunque el Gobierno lo computa como aportación al Sistema de Dependencia en términos homogéneos esta política presenta una disminución de un 14,4% real, como luego analizaremos. Si vemos los programas que lleva consigo esta secretaría de Estado y lo que concierne a los de que yo le voy a hablar, el 231.F, otros servicios sociales del Estado, se recorta en 12,50%, al que hay que añadir el 24,3% que usted nos anunció y que se está ejecutando desde hace unos meses, cuando presentó los presupuestos de 2012, o el programa 231.G, atención a la infancia y a las familias, se reduce en un 17,32%, al que hay que sumar el 42,6% de los presupuestos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 9

generales de 2012. En la sección 60, los programas 31 y 32, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, le dan ustedes una nueva vuelta de tuerca al turismo social, al termalismo o a la teleasistencia. Por mucho que quieran camuflar la realidad con el decreto de diciembre de 2011, con el decreto del mes de julio y con los Presupuestos Generales del Estado de 2011 y 2012 ustedes van a desmantelar, se van a cargar la Ley de Dependencia.

Hablemos del programa 231.F. ¿Cómo van a conseguir consolidar un sistema público de servicios sociales que garantice a los ciudadanos coberturas o necesidades básicas con una disminución del presupuesto de 12,50%? En este programa reducen, por ejemplo, las transferencias corrientes en un 13,5%, o las transferencias de capital en un 48,3%. Hablemos de partidas concretas, el Plan concertado, al que dejan ustedes al borde de la extinción. En dos presupuestos pasan de 87 millones de euros existentes a 29 millones para repartirlos entre todas las regiones y, por tanto, la mayoría de los ayuntamientos; supone un descenso de un 66% respecto a las cifras que aparecían en los presupuestos generales de 2011 y un 40% respecto a sus propios presupuestos, los que trajo usted aquí en el mes de abril. Dicen en la memoria del presupuesto que este plan es el mantenimiento de un sistema público de servicios sociales de nivel primario para atender a toda la ciudadanía. Pues señor secretario de Estado, será desde la beneficencia desde donde se tenga que atender a toda esta ciudadanía.

En cuanto al Plan de desarrollo gitano, 137.000 euros menos con respecto al año 2012. El último presupuesto del Gobierno socialista aportó 1.065 millones de euros y ustedes ahora 377.500, y eso que vendieron a bombo y platillo la aprobación por parte del Consejo de Ministros, del pasado 2 de marzo, de la estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020. ¿Qué ocurre, que ha desaparecido en un año el 70% de la población gitana? A la Universidad Carlos III para el Centro estatal de subtítulo y audiodescripción, a la Confederación Española de Personas Sordas, a la Fundación Centac, al Centro de documentación para discapacidad o las familias e instituciones sin fin de lucro para desarrollar programas de personas con discapacidad o al Centro de normalización lingüística de las lenguas de signos españolas les reducen ustedes 1.330.000 euros, que se suman a los más de 650.000 que recortaron en el anterior presupuesto. Con estos presupuestos vamos a desandar lo avanzado en materia de igualdad de oportunidades para este colectivo. Mandan ustedes al limbo la estrategia española sobre discapacidad 2012-2020. Dicen que potenciarán el Observatorio estatal de discapacidad a través de los objetivos y estrategias fijadas en el Real Patronato sobre Discapacidad, pero recortan las transferencias al real patronato en 200.000 euros, pasando de 2.515.000 presupuestados en 2011 a 1.711.000 para 2013, un 32% decrece esta partida, 804.000 euros; mucha literatura pero poco más. En conclusión el programa 231.F ha perdido con sus presupuestos 2012-2013 un 33,8%, pasando de 240,1 millones de euros a 159 para este año.

El programa 231.G, atención a la familia y a la infancia, se reduce en el presupuesto en un 17,32%; eso sí, les podemos felicitar si lo comparamos con el recorte tan brutal del pasado presupuesto, del 2012. Entiendo que para ustedes esto no es tan importante porque de hecho se le ha pasado hablar de este programa. Lo anunció como una de las cuestiones, pero no le hemos oído decir nada del programa de atención a la familia y a la infancia. Las dos grandes líneas de acción, la promoción de acciones de potenciación a la familia y también a la infancia difícilmente se podrán alcanzar desde la dirección general, este órgano gestor lo va a tener complicadísimo. Las transferencias corrientes decrecen un 26%, donde se encuentran los programas concretos de familia e infancia, que tienen un recorte de 750.000 euros. En dos presupuestos el Gobierno del Partido Popular ha decrecido un millón de euros. Era la única partida relevante que quedaba en este programa. Tendrán que explicárselo usted a los numerosos colectivos que muestran su preocupación por el aumento de la pobreza infantil y las situaciones de vulnerabilidad de los niños y niñas. El Grupo Parlamentario Popular se comprometió a través del Gobierno a traerlo aquí antes de final de año para adoptar medidas encaminadas a la reducción de la pobreza infantil y hacer lo que había que hacer, pero para eso hay que poner dinero en los presupuestos, cosa que no han hecho.

En otras partidas, como la de la FEMP o como la del Fondo de garantía de pago alimentos, es brutal su recorte. A pesar de hablar desde el Gobierno del nuevo Plan de infancia y adolescencia aquí no hay ni un euro para ello. También hablan del Plan de apoyo a la familia, pero tampoco presupuestan ni un euro. Este programa ha perdido en sus dos presupuestos el 52,7%, pasando de 9,3 millones de euros en 2012 a 4,4 en 2013. En los programas 31 y 32, de la Seguridad Social, de la sección 60, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, las partidas de turismo social, termalismo y teleasistencia ya sufrieron un brutal recorte. El turismo social se recorta nuevamente en un 10% y en teleasistencia —lo decía el señor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 10

Llamazares— ya se recortó un 93% en los presupuestos de 2012 y ahora no aparece la partida. Le recuerdo lo que usted dijo aquí en abril textualmente: la teleasistencia da cobertura en los distintos puntos de la geografía española a un mal endémico que tienen muchos mayores, la soledad.

Termino, señor presidente, con lo que para mi grupo es el mayor fraude de este Gobierno en política social, y en lo que además se permiten el lujo de manipular datos; me refiero a la Ley de Dependencia. Sí, señoría del Grupo Parlamentario Popular, releen los objetivos y fines de esta ley y el compromiso de la misma con un sistema que garantice un marco estable y suficiente de recursos y servicios para llevar a cabo la atención a la dependencia. Desapareció en el año 2012 el nivel acordado, 263 millones de euros, y en el presupuesto de 2013 disminuye la partida correspondiente al mínimo garantizado en 200 millones de euros. Este recorte guarda relación con las modificaciones vía decreto-ley que el Gobierno introdujo con la finalidad de desmantelar el sistema para la autonomía y atención a la dependencia. El Gobierno ha tratado de enmascarar los recortes en dependencia con la inclusión de una partida destinada a las cuotas sociales de los cuidadores familiares correspondientes a ejercicios anteriores. Se trata de una transferencia interna que en absoluto puede justificar los recortes en los derechos de las personas en situación de dependencia. Esta manipulación es de tal magnitud que si al publicitado incremento de la asignación tributaria a dependencia le restamos la cantidad correspondiente a cuotas sociales de los cuidadores familiares en ejercicios anteriores, el saldo positivo se convierte en negativo en 235 millones de euros, lo que supone un decremento del 17%. Dos cuestiones y finalizo. Si en 2011 la previsión es que hubiera 740.500 beneficiarios y se presupuestaron 1.267 millones de euros en el mínimo garantizado, ustedes en 2012 volvieron a presupuestar lo mismo, 1.287, para 790.000 beneficiarios que se estimaban. Ahora, para una estimación que ustedes hacen en la memoria para 2013, de 850.000 beneficiarios que haya a final de año, presupuestan 200 millones menos, 1.087, un 15,5% menos. No lo entendemos. Señor secretario de Estado, solo para atender a las personas incorporadas al sistema se necesitaría sumar 300 millones de euros a la cifra presupuestada, pero además, con la estimación que le acabo de decir, de 850.000 a finales de año, se necesitarían 200 millones de euros. Como van diciendo ya algunos colectivos, o estamos ante una mala técnica presupuestaria o es el preludio de nuevo recortes en dependencia.

Muchas gracias y si en algo le he molestado lo lamento profundamente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene, en primer lugar, la palabra doña Susana Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor secretario de Estado, bienvenido a su Comisión. Queremos agradecerle su comparecencia de esta mañana, una comparecencia exhaustiva y realista a pesar de las dificultades económicas del momento. A pesar de ser unos presupuestos complicados, usted ha venido con un compromiso firme de mantener, asegurar y consolidar los servicios sociales, el Estado del bienestar y la calidad de vida de las personas, fundamentalmente las más vulnerables, las que más nos preocupan. Son, sin duda, unos presupuestos complejos, austeros, pero también unos presupuestos responsables y profundamente sociales, a pesar de lo escuchado esta mañana. Son unos presupuestos que buscan la estabilidad del presente y del futuro, salir de esta situación, combatir esta crisis, asegurar y poner las bases del crecimiento y la creación de empleo. Desde el respeto a la oposición y al derecho a la discrepancia, me parece que la actuación de algún grupo en el día de hoy es cuando menos irresponsable. Las críticas, sobre todo las del Grupo Socialista, son falsas e irresponsables. La mayor partida de estos Presupuestos Generales del Estado que lastran a todos los ministerios, no solo al Ministerio de Sanidad, son los 38.500 millones de euros de intereses de la deuda. Entre todos los españoles tenemos que pagar 100 millones de euros diarios por el despilfarro del Gobierno socialista. **(Rumores)**. Esa es la realidad. Señor secretario de Estado, el compromiso de este Gobierno con el Estado de bienestar se mantiene por encima de las restricciones presupuestarias y de la obligada austeridad. Son presupuestos duros, difíciles, pero que garantizan cumplir con los objetivos marcados que mantienen la columna vertebral de las prestaciones y las políticas sociales. El presupuesto de este ministerio, lo ha dicho usted, asciende a 2.970 millones de euros, con un incremento del 28,5%, a pesar de los ajustes, 296 millones más que el último presupuesto aprobado por el Gobierno socialista. Lo ha comentado usted. Y cada uno que interprete estos datos como bien le parezca.

Señor secretario de Estado, hay algunas claves del presupuesto que me gustaría destacar. En primer lugar, los mayores constituyen una prioridad para este Gobierno, y no de boquilla como pasaba antes. Lo demuestra que 8 de cada 10 euros del presupuesto de este ministerio se destinan a los mayores (a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 11

dependencia, al envejecimiento activo, al turismo social, al termalismo). Se incrementa el presupuesto del Imsero y la dotación asignada para financiar las pensiones no contributivas. Sobre estas me gustaría que me dijese en su segunda intervención cuál es el incremento de estas pensiones. Se ha hablado mucho de dependencia a lo largo de la mañana. Me parece muy relevante y una muestra inequívoca de la voluntad de este Gobierno que del total del presupuesto del ministerio, de esos casi 3.000 millones de euros, el 75% se destine a garantizar la sostenibilidad y el desarrollo del sistema de dependencia. Frente al 56% del último presupuesto del Gobierno socialista, este Gobierno le dedica el 75%; repito, 75% frente a 56%. Otro dato, 269 millones de euros más dedicados en este presupuesto a la dependencia que en el último presupuesto del Gobierno socialista. Es muy importante destacar que han recogido ustedes en el presupuesto el pago de la deuda heredada del Gobierno anterior, más de 1.000 millones de euros por el impago de las cuotas a la Seguridad Social de cuidadores no profesionales. No es de recibo que después de dejar una deuda de más de 1.000 millones de euros en los cajones por una mala gestión y una nefasta planificación, después de haber reducido el presupuesto en un 13% a la dependencia en el último presupuesto, venga el Grupo Socialista a decir que es el Grupo Popular y el Gobierno del Partido Popular el que quiere cargarse la dependencia; parece cuando menos increíble. **(Aplausos)**.

Los presupuestos en materia de dependencia respetan escrupulosamente los acuerdos del Consejo Territorial de Dependencia de julio, donde se acordaron las modificaciones necesarias e imprescindibles para el mantenimiento y la sostenibilidad del sistema de dependencia, buscando, como usted ha dicho, mayor eficacia y eficiencia en la gestión. Señor secretario de Estado, con la dependencia había dos posibilidades: seguir gestionándola pésimamente, como con el Gobierno anterior, seguir dejando que creciese el cáncer, que lo invadiese todo y que el sistema terminase muriendo, lleno de deudas en los cajones, frustrando las expectativas de los dependientes por una mala planificación inicial, por una falta de financiación adecuada al sistema, por la creación de 17 modelos diferentes, 17 derechos en función de donde viviese cada dependiente, seguir sumando dependientes a las listas de espera —tengo que recordar los 300.000 dependientes que nos dejó el PSOE en listas de espera—, seguir sin crear el empleo anunciado —les recuerdo que el 63% de las altas a la Seguridad Social de cuidadores familiares, esos que no pagó el Gobierno del Partido Socialista, y con una pérdida de empleo de 8.300 empleos en 2011—, o sentar, como ha hecho este Gobierno, a todas las administraciones implicadas en la gestión de la dependencia y buscar de manera conjunta el mejor tratamiento para un sistema enfermo. Es un tratamiento no exento de dolor, agresivo, duro, pero necesario para salvar un sistema que nos hemos dado entre todos, que todos deseamos, pero que ha sido un fracaso por culpa de una mala gestión. Hay acusaciones y críticas que no se sostienen, señores del Grupo Socialista. Ojalá este Gobierno hubiese podido destinar estos 1.000 millones de euros de deudas en los cajones a incorporar nuevos dependientes o a darles mucho más; pero este ministerio, como el total del presupuesto de este Gobierno, tiene que pagar lo que otros no pagaron. Este Gobierno tiene que pagar las deudas de los demás. Así que me parece, señor secretario de Estado, que algunos están éticamente incapacitados para criticar su gestión y estos presupuestos. **(Aplausos)**. Además, estas cuentas demuestran que a este Gobierno le preocupan los mayores y apuesta claramente por los jóvenes, uno de los sectores más castigados con el anterior Gobierno. Por ello se incide especialmente en estos presupuestos en el fomento del empleo juvenil. También le preocupa la familia y la infancia. Por eso se mantienen las partidas por el beneficio social y se mantienen los programas estrella dedicados a familia e infancia. Desde nuestro punto de vista, es un presupuesto solidario, señor secretario de Estado. Más de 125 millones de euros, el 35,7 por ciento de su secretaría de Estado, destinados a las entidades que apoyan a los colectivos más vulnerables, salvaguardando la aportación del 0,7% del IRPF para fines sociales y fortaleciendo el compromiso del ministerio con el tercer sector, con el anuncio de la ley del tercer sector. Además, es un presupuesto integrador que mantiene las principales políticas destinadas a las personas con discapacidad y mantiene, a pesar de las restricciones, la ayuda para facilitar la comunicación a las personas sordas, algo de lo que nos alegramos.

Voy terminando, señor secretario de Estado. Para este grupo igual que para usted no son los presupuestos ideales; claro que no, señor Llamazares. Son los presupuestos posibles, los que este Gobierno tiene que traer dadas las circunstancias, dada la situación económica que el Gobierno del Partido Socialista nos dejó. Es tiempo de gestores responsables, es tiempo de priorizar, es tiempo de hacer más con menos. No es tiempo de crítica fácil, no es tiempo de brocha gorda. Es tiempo de gobiernos eficaces, y estos presupuestos, señor secretario de Estado, se ajustan a estos tiempos. Por ello, cuenta con nuestro apoyo y respaldo en estos momentos de dificultad para todos. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por tres minutos doña Marta González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta Comisión y muchas gracias por su intervención en la que nos ha presentado las grandes líneas de actuación y también nos ha dejado muy claro el absoluto y firme compromiso de su departamento con las necesidades de las personas, en un momento tan crítico como el que vivimos en el que todos los ministerios se implican decisivamente en el objetivo fundamental del Gobierno, del Estado, la consecución de la reducción del déficit heredado de los ocho años de Gobierno socialista para asegurar la estabilidad presente y futura. El compromiso con las personas, y muy concretamente —resaltaría yo— con las mujeres, es el que explica la situación extraordinaria del presupuesto de su departamento, que se ve incrementado en 660 millones de euros, en un momento en que lo más frecuente no es precisamente el aumento del presupuesto. Esta cantidad podría en la práctica imputarse casi en exclusiva al presupuesto en materia de igualdad de su departamento, puesto que va a servir para que un número sustancial de cuidadoras no profesionales de personas dependientes, mujeres mayoritariamente —como debemos recordar—, casi en más de un 90 %, vean ingresados los más de 1.000 millones de euros —concretamente 1.034— que se deben a la Seguridad Social en concepto de cuotas sociales de estas cuidadoras, una deuda contraída —tenemos que recordarlo— por el Gobierno anterior, el Gobierno socialista, que engañó a las mujeres españolas que cuidan a sus dependientes en su domicilio y no pagó las cuotas correspondientes a su actividad laboral, generando una deuda que ahora el Gobierno del Partido Popular ha decidido pagar, teniendo para ello que detraer evidentemente cantidades que, de haber cumplido su palabra el Gobierno socialista, ahora podrían dedicarse a otros proyectos, como por ejemplo mejorar la empleabilidad y el empleo de las mujeres españolas.

Ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no se sonroja hablando de falta de compromiso con la igualdad. Quizá debería imputar esa falta de compromiso, además de desfachatez, a su propio Gobierno y a su propio grupo parlamentario, en donde se encuentran aún buena parte de los responsables y las responsables de la decisión de escamotear y engañar a las mujeres cuidadoras de sus familiares dependientes, dejando de pagar esas cuotas a la Seguridad Social. Lamentamos muchísimo la gravedad de esa situación, pero no puedo por menos, señor secretario de Estado, que alabar la decisión del ministerio de terminar con esta situación irregular y dar una solución a todas estas mujeres para que llegado el momento de su jubilación puedan disponer de su pensión, algo que el Gobierno socialista —quiero creer que fue más por imprevisión y su mala gestión que por mala voluntad— había impedido hasta el momento. Es evidente el salto que se da con esta decisión que permite ampliar la cantidad destinada al pago de las cuotas de los 38 millones a los 1.039. Es de nuevo una apuesta por el objetivo prioritario de su departamento en materia de igualdad, mejorar la empleabilidad, el empleo y las condiciones de participación en el mercado de trabajo de las mujeres españolas.

Señor secretario de Estado, limito esta breve intervención a la parte del presupuesto vinculada a igualdad entre mujeres y hombres al tener lugar dentro de pocas horas la comparencia ante la Comisión de Igualdad de la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, doña Blanca Hernández. Quiero poner en relación ese importantísimo aumento presupuestario en su departamento destinado al pago de esas cuotas a la Seguridad Social de ejercicios anteriores —y no nos cansaremos de repetirlo—, de más de 754 millones de euros, con el que es con toda claridad el principal objetivo de su departamento en materia de igualdad: mejorar esa empleabilidad y la participación de las mujeres en el mercado laboral. Si se detrae esa partida correspondiente a las cuotas de la Seguridad Social de ejercicios anteriores, la reducción presupuestaria, que viene también obligada por la deuda contraída por el Gobierno anterior y su mala gestión, es de un 15 %, es decir una reducción de las más suaves a las que se ve obligado el presupuesto del próximo año 2013. Por ello me permito, ya para terminar, destacar el Plan de empleo en el marco de las políticas de empleo y el Plan integral de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres, que cuenta con casi 19 millones de euros en su conjunto. Querría pedirle que si le fuese posible nos detallase algo más los programas vinculados a ese Plan de empleo, esos cuatro nuevos programas sobre formación de puestos directivos, fomento del emprendimiento femenino en sectores emergentes y nichos de mercado y desarrollo de liderazgo y promoción de mujeres directivas, que usted ha mencionado brevemente en su intervención.

Señor secretario de Estado, simplemente permítame agradecerle toda la información que nos ha proporcionado, que nos va a permitir valorar más adecuadamente el gran esfuerzo realizado por el ministerio para tomar las medidas oportunas que ayuden a la recuperación económica y del empleo en nuestro país, muy particularmente del empleo de las mujeres. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Quiero agradecer a sus señorías sus aportaciones, con algunas de las cuales podré coincidir y con otras lógicamente no. He oído a lo largo de distintas intervenciones por parte de los señores portavoces de los grupos de la oposición hablar de publicidad engañosa —lo han dicho el señor Llamazares y también los portavoces del Grupo Socialista—, de falta de coincidencia con la realidad, de políticas desprotegidas, de presupuestos agónicos, de recortes y de desmantelamiento. Creo que todos los que estamos en esta Comisión tenemos que ser conscientes de dos cosas fundamentales. La primera es la situación que vive el conjunto de nuestro país, que es una situación de enorme crisis económica, que tiene como consecuencia además un objetivo de déficit y en consecuencia una minoración de los gastos y un intento de incorporar nuevos recursos. Así pues, cuando hablamos de presupuestos lógicamente tenemos que hablar de la realidad. Todos los que hemos sido diputados podemos tener muchas veces la tentación de alejarnos de la realidad de nuestro contexto inmediato y hacer discursos más o menos simpáticos u oportunos desde el punto de vista político, pero quiero decir que estos presupuestos, lógicamente los del conjunto de los departamentos ministeriales, del conjunto de las unidades de gastos están inmersos en un objetivo de déficit, que nosotros tenemos comprometido con nuestros socios europeos y ese compromiso con nuestros socios europeos es lo que facilita que llegue crédito a España. Por tanto, introduzcámonos —permítanme esa reflexión— en el contexto real que vive el conjunto de nuestro país a la hora de abordar unos presupuestos, como el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, que racionalizan el gasto y que ajustan algunas partidas.

Permítanme que no esté de acuerdo con alguna de las afirmaciones que se han hecho a lo largo de esta mañana. No entiendo por qué a algunos datos de los presupuestos sí se les da credibilidad y otros datos consideran sus señorías que no tienen la claridad suficiente. Estos presupuestos para 2013 —es una realidad objetiva— ascienden a 2.970 millones de euros y tienen un incremento presupuestario. ¿Por qué tienen un incremento presupuestario estos presupuestos en momentos de ajuste? Pues muy sencillo, lo tienen por un sentido de la responsabilidad del Gobierno de España y de la responsabilidad en concreto de este ministerio, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que tiene una situación muy difícil, una situación muy especial y una situación que ojalá no se hubiera producido pero que existe. La situación es que existe un agujero de más de 1.000 millones de euros, en concreto 1.034 millones de euros, que son casi 170.000 millones de las antiguas pesetas, para que pongamos en valor estas cifras. Ese es un compromiso de la Ley de Dependencia y las leyes no solo sirven para legislar; es muy bonito legislar, es muy bonito proyectar leyes, pero las leyes y los cumplimientos que conllevan hay que pagarlos si queremos precisamente que esas leyes tengan el suficiente rigor para poder llevarlas a cabo. Por tanto, cuando las prestaciones y cotizaciones de la Seguridad Social de los cuidadores en el entorno familiar no han sido pagadas sistemática, voluntaria y decididamente por el anterior Gobierno, será el anterior Gobierno el que tendrá que responder por qué a lo largo de una serie de años no quiso pagar esa deuda que tenía contraída con la Seguridad Social, con los cuidadores en el entorno familiar, por cierto, cuidadores en el entorno familiar que en más de un 90 % son mujeres.

La primera respuesta que quiero dar a sus señorías es sobre la razón que motiva el incremento de estos presupuestos. Probablemente podríamos haber hecho como en años anteriores, miramos hacia otro lado, dejamos que el agujero siga creciendo y el que venga detrás que arree, como se dice en mi tierra. Eso no tiene sentido, no es responsable, no es serio y por ello lo que ha hecho este Gobierno es incorporar recursos. A pesar de que no los hay, a pesar de que hay una minoración en los recursos públicos, como sus señorías saben perfectamente, se ha hecho un esfuerzo encomiable por intentar cubrir ese enorme agujero de la deuda que teníamos contraída con la Seguridad Social. ¿Eso ha tenido impacto con el resto del ministerio? Pues claro que ha tenido impacto. Ha habido recursos extra, créditos extra que han venido al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para cubrir ese agujero, pero eso ha tenido un impacto en el resto de partidas y de créditos presupuestarios en el conjunto del ministerio, y todas las unidades de gasto han tenido que hacer un esfuerzo solidario para cumplir ese objetivo. Señoría, no neguemos la realidad porque sería un absurdo. Esos presupuestos existen, esos 1.000 millones existen y esa dotación existe y por tanto existe una ampliación de los créditos por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 14

Tenemos estos presupuestos fruto de esta situación. Me hubiera gustado no tener que haberlo asumido, me hubiera gustado no tener esa deuda y por tanto no haber tenido que hacer ese esfuerzo presupuestario que ha tenido que hacer el conjunto del ministerio, pero eso se ha tenido que hacer y la mejor fórmula para poner orden en nuestras cuentas públicas es pagar lo que debemos. Eso es lo que estamos haciendo desde este Gobierno y no solamente en estas unidades, no solamente en la Seguridad Social que compete a la dependencia, sino en otros organismos autónomos que también habían dejado agujeros, como es el Instituto de la Mujer y como es el Instituto de la Juventud y donde también hemos tenido que hacer un enorme esfuerzo por cubrirlos.

Se ha hablado mucho de pintar estos presupuestos en color, según su señoría. Yo pinto los presupuestos como son. Lógicamente cada uno tenemos una interpretación. En ningún momento he dicho que estos sean los presupuestos que más me hubiera gustado traer a esta Cámara. Por supuesto, me hubiera gustado traer unos presupuestos infinitamente superiores, pero lo que no puedo hacer como responsable público es abstraerme de la situación real que vive el conjunto de nuestro país. Por lo tanto, lo que hago es ajustarme a la realidad económica y social que vive nuestro país y dentro de esos recursos exigüos tengo que hacer tres cosas, en primer lugar, cumplimiento de la ley, que la cumplimos, y cumplir la ley es pagar también las cuotas de la Seguridad Social; en segundo lugar, racionalizar los gastos y hemos hecho un esfuerzo —y quiero decirlo— encomiable de racionalización del gasto público, y, en tercer lugar, proteger a los más desfavorecidos. Estos son los tres ejes en los que hemos trabajado el conjunto de las unidades directivas y la propia secretaría de Estado. Tendremos que avanzar mucho más, sin lugar a dudas, y todavía tenemos que mejorar en la capacidad y en ser efectivos en el gasto, sin lugar a dudas, pero precisamente puedo decir hoy, y lo digo con cierta satisfacción, que hay algo que sí hemos conseguido; hemos conseguido reducir de manera muy notable el gasto corriente y sobre todo el gasto en dietas, desplazamientos y locomoción, que ha sido reducido, yo diría, de una manera incluso drástica, y por otro lado hemos incorporado nuevos recursos de la Unión Europea. Hemos hecho un esfuerzo: no tenemos recursos aquí, busquémoslos fuera. ¿Dónde los hay? Los más cercanos, lógicamente, están en la Unión Europea. Y ese ha sido un trabajo ímprobo, un trabajo muy delicado por parte de los funcionarios y por parte de los directores generales, que han conseguido amortiguar un presupuesto complejo como el que estamos viviendo a lo largo de este año y como el que tendremos probablemente el año que viene y lo sabemos. Si somos realistas, lógicamente, ello nos llevará a menores frustraciones y a menos melancolía.

Se ha hablado aquí —permítanme que lo haga en términos generales—, tanto por el señor Llamazares como por la señora Ros y el señor Sahuquillo, de muchas cuestiones. Para no responder uno por uno, porque los asuntos que les preocupan a sus señorías son comunes, voy a intentar hacerlo en general. Han hablado de dependencia, cómo no, lógicamente, porque es una ley importante; han hablado de teleasistencia, de plan concertado y de igualdad de oportunidades del Instituto de la Mujer.

Permítanme una breve reflexión sobre la dependencia. La Ley de Dependencia es una ley que como he dicho anteriormente hemos evaluado. Decía el señor Llamazares que se habían hecho más evaluaciones, que se habían hecho cuatro. En el contexto que tengo, desde el punto de vista del Imserso y desde la propia conferencia sectorial, ningún consejero me dijo que se hubiera hecho una evaluación anterior, por lo menos desde ese seno. **(La señora Martín González: Pues le han informado mal.— Rumores).** Pues ahí hay consejeros de todos los colores políticos y estarán desinformados, imagino yo; los consejeros estarán desinformados. Lo que está claro es que desde el punto de vista del Gobierno y del propio Imserso, que era el responsable en la materia de hacer esa evaluación, como también disponía la ley, no se había hecho. Pero dejémoslo, es igual; si se han hecho evaluaciones, perfecto. Lo que está claro es que las evaluaciones que se hayan hecho coinciden en una serie de cosas. Coinciden en que la Ley de Dependencia se había convertido en una maraña normativa imposible para el propio usuario y para el conjunto de administraciones públicas. Coinciden en que se habían generado enormes deficiencias en la atención recibida. Coinciden en el incumplimiento de las expectativas de la propia creación de empleo, coinciden todos los informes. Se han superado ampliamente todos los objetivos que se habían marcado en la ley. Llevamos gastado más de 2.700 millones de euros, más de lo estimado por la propia ley. Hay una entrada de 400.000 dependientes más de lo previsto, de los que 225.000 son grandes dependientes, y hemos tenido una situación heredada de más de 300.000 personas.

Muchas veces tengo la sensación de que en la Ley de Dependencia había un antes y un después, y ese antes y un después de funciones y disfunciones solamente se da a partir de la constitución del nuevo Gobierno el 22 de diciembre del año 2011. Señorías, si la Ley de Dependencia funciona mal como algunas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 15

de sus señorías mantienen, es porque antes funcionaba mal. Nosotros hemos heredado un sistema que estaba absolutamente colapsado, y si no ¿por qué había más de 300.000 señores en lista de espera? Si realmente el anterior Ejecutivo hubiera llevado bien la Ley de Dependencia, no habiéramos heredado una situación donde no hubiera una enorme lista de espera de decenas y decenas de miles de dependientes. **(La señora Montón Giménez: Pregúntaselo a la Comunidad Valenciana.—El señor Cervera Taulat: ¿Puede dejarle hablar y no interrumpirle?).** Lo que hemos hecho, señoría, es intentar poner orden en un sistema de dependencia que estaba absolutamente... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor secretario de Estado. Ruego silencio. Siga, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Hemos intentado por todos los medios poner en orden y dar sentido a un sistema que estaba absolutamente colapsado. Y no lo digo yo, lo dicen las propias asociaciones, los propios usuarios y lo dicen las propias comunidades, que son las que piden en conferencia sectorial una reforma urgente de la ley.

Señoría, yo no puedo coincidir con planteamientos tan tremendistas, con planteamientos tan duros de que prácticamente la dependencia se está desmantelando, de que la dependencia se está dejando morir, porque esos datos no son correctos. La dependencia sigue vigente. Es verdad que hemos tenido que hacer para los dependientes moderados una pausa hasta que tengamos mejores y más fuertes recursos, pero lo estamos haciendo precisamente para preservar a los que más lo necesitan, aquellos dependientes que tienen menos recursos y aquellos dependientes que son más graves, pero la dependencia está más viva que nunca. **(La señora Álvarez Álvarez: No, los que se van a morir son los dependientes, no la dependencia).** Lo digo porque de enero a septiembre de este año, las solicitudes han aumentado en más de 21.000; las resoluciones de valoración se han incrementado en más de 27.000 en este mismo periodo y del 1 de septiembre al 1 de enero hay 43.000 beneficiarios más. Por tanto, nadie puede hacer una afirmación categórica de que la dependencia está muerta o está cerrada, como he oído por ahí, porque entonces esos 43.000 señores que se están beneficiando de esta ley, ¿por qué se están beneficiando? La dependencia sigue funcionando y lo sigue haciendo de manera creo que más positiva que antes. Con el actual contexto económico la dependencia sí que tenía un riesgo de colapso y lo que estamos intentando precisamente es evitar ese colapso y evitar que se nos caiga. En definitiva, señorías, yo creo que la dependencia queda perfectamente garantizada en los Presupuestos Generales del Estado.

Han hablado ustedes también de unos recortes de alrededor de 200 millones. Quiero aclarar a sus señorías que ese recorte de 200 millones corresponde a un acuerdo en conferencia sectorial del pasado mes de julio con el conjunto de los representantes de los distintos Gobiernos autonómicos, en la cual se acordó disminuir en un 15 % la cuantía en las ayudas a los cuidadores en el entorno familiar, que como ya he explicado en otras ocasiones se ha hecho para intentar primar las ayudas a los cuidadores en el entorno profesional, porque consideramos que es más fácilmente evaluable, que hay mayores garantías, que hay mayor calidad y, además, genera dinamización de la propia economía. Fruto de ese acuerdo se ha producido una minoración de ese 15 % en las cuantías a los cuidadores familiares y ese ahorro lógicamente tiene una traducción a los presupuestos de las distintas comunidades autónomas y tiene una traducción a los Presupuestos Generales del Estado. Esa traducción a los Presupuestos Generales del Estado son esos 200 millones que sus señorías han visto reflejados en estos presupuestos. No se trata de un ajuste más, como han dicho sus señorías, sino que es una consecuencia directa del acuerdo que se produjo en la conferencia sectorial del pasado 10 de julio.

Se ha hablado también del plan concertado y se han hecho importantes críticas a la minoración de los recursos del mismo. Tengo que decir aquí varias cosas para poner en su justa medida cada una de esas reflexiones. En primer lugar, la aportación del Estado en los presupuestos al plan concertado —para que sus señorías tengan todavía más información, aunque sé sobradamente que muchos de ustedes lo conocen— es aproximadamente un 9 % de lo que pone el resto de administraciones, que es la Administración local y la Administración autonómica. Significaría que con esa reducción del programa, lógicamente, de un 9 % pasaría a una aportación de un 4 % o un 5 %. Lógicamente, con las cuantías de las que estamos hablando del plan concertado, la aportación que hace el Estado no es definitiva, no es esencial ni muchísimo menos para dicho plan, que nace como un elemento donde el Gobierno intenta impulsar unos planes para que las propias organizaciones y especialmente las administraciones competentes que no estaban haciendo uso de su responsabilidad y de su competencia asuman esa competencia con un flujo de recursos dividido en tres partes, Administración General del Estado, Administración autonómica y Administración local. Desde hace muchos años, no es de ahora, la aportación que hace la Administración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 16

General del Estado se ha ido aminorando hasta prácticamente la cifra en la que estamos ahora, alrededor de un 5 % de ese total, y tengo que decir aquí que es parte de una filosofía de los Presupuestos Generales del Estado.

Se está ayudando a las comunidades autónomas, tanto a la Administración autonómica como a la Administración local, primero con el Plan de pago a proveedores, poniendo más de 30.000 millones de euros a disposición del conjunto de las administraciones autonómicas y locales, y después con el propio plan de rescate, más los propios recursos —más de 87.000 millones de euros— de transferencias que se hacen desde el Estado a las comunidades autónomas. Por tanto, lo que buscan estos presupuestos es no tener una doble financiación, vamos de una manera progresiva —y adelanto para futuros presupuestos que va a ir por ahí— a que cada comunidad autónoma asuma su responsabilidad, en concreto en las políticas sociales y asistenciales, que son competencia exclusiva de las comunidades autónomas, con una participación de las corporaciones locales, por lo que son ellas las que tienen que establecer esos recursos, porque el Estado ya ha hecho un esfuerzo absolutamente ímprobo de financiación, de rescate y de saneamiento al conjunto de las administraciones públicas. Por ello no tiene sentido que desde la propia Administración General del Estado caigamos en esa doble financiación a través de este tipo de planes.

Ha habido una minoración que viene ya de tiempos atrás —podría hacer un recorrido desde los Gobiernos socialistas para que veamos cómo ha ido cayendo, y lo sabe usted también, señor Llamazares—, y cae con esa filosofía hasta llegar a nuestros días. Esa es la explicación que tiene este asunto. Podría citar aquí comentarios de dirigentes anteriores. Estoy leyendo ahora mismo, de la Comisión del 5 de octubre de Asuntos Sociales, palabras textuales también de comparecencias del Gobierno: Hay que hacer una reflexión sobre cuál es el futuro y el presente del plan concertado. ¿Por qué hace esa reflexión? La hizo el 5 de octubre de 2010 porque era consciente de que esa competencia es exclusiva de las comunidades autónomas y empieza una retirada progresiva de la Administración General del Estado. Por tanto, señorías, permítanme la expresión, no se rasguen las vestiduras, porque estamos hablando de un 5 % del total de ese presupuesto, no estamos quitando un resorte de la noche a la mañana.

Se ha hablado del Instituto de la Mujer y de la reducción del presupuesto. El Instituto de la Mujer ha presentado unos presupuestos como he dicho de 13,6 millones. Este presupuesto viene condicionado con un grave déficit presupuestario del Gobierno anterior, ya lo expliqué hace apenas unos meses. Nos hemos encontrado con un agujero en el Instituto de la Mujer como organismo autónomo de 11,3 millones de euros. Vuelvo a insistir, ojalá no hubiéramos tenido ese agujero, pero cuando lo tienes un Gobierno responsable lo que debe hacer es taparlo y equilibrar las cuentas. ¿Qué supone eso? Que si tenemos que inyectar 11.300.000 euros en ese agujero, lógicamente detrae el resto del conjunto de la partida presupuestaria. Para explicárselo a sus señorías he traído unos gráficos donde se ve de una manera muy clara cuáles son las transferencias que se hacen desde la Secretaría de Estado. **(El señor secretario de Estado muestra un gráfico)**. Estas son las del presupuesto de 2011, del Gobierno socialista, estas son las del presupuesto de 2013 y esta es la variación que existe. Como verán ustedes, las transferencias son superiores a las del Gobierno socialista. Las transferencias del Fondo social europeo —donde estamos haciendo un esfuerzo encomiable porque tenemos ese agujero y por tanto tenemos que buscar recursos fuera— en el año 2011, con el anterior Gobierno, no llegan a un punto; ahora llegan a 3,9. Se ha hecho un esfuerzo importantísimo, porque tampoco sobra el dinero en los fondos europeos y ha habido que pelearlo mucho, y ha habido una variación del 2,9. El total de transferencias, tanto las europeas como las propias de la secretaría de Estado, sin lugar a dudas, está en torno a un 10,5 respecto del 6,9 que tenían los presupuestos de 2011, con un diferencial del 3,6. Respecto al déficit, señorías —que es importante, porque gobernar incurriendo en déficit es muy sencillo, pero gobernar sin caer en el déficit, créanme ustedes, es tremendamente complejo y eso es lo que hemos tenido que hacer—, ha supuesto 11,3, es decir 11.300.000 euros que ha habido que pagar. Déficit cero, el 11,3 del anterior Gobierno ha sido subsanado. En consecuencia, no pidan peras al olmo, no pidan ustedes que, a pesar de que hacemos todo este esfuerzo, suban los presupuestos exponencialmente cuando ha habido que tapar nada más y nada menos que un agujero de 11.300.000 euros.

Como decía, se ha hecho un esfuerzo importante, se han aumentado en 3,6 las transferencias que recibe el Instituto de la Mujer; las transferencias de la secretaría de Estado se han incrementado en un 26,9, con un 1,4, y hemos conseguido —como he dicho— que las transferencias del Fondo social europeo se incrementen un 290 %, lo que supone casi 4 millones de euros. Creo sinceramente que el Instituto de la Mujer está en una buena situación y después de estos presupuestos va a estar en una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 17

situación, desde el punto de vista económico y presupuestario, mucho más saneada y por ello con mayor vigor y capacidad para hacer política en materia de igualdad, que es su cometido.

Se ha hablado de invisibilidad por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ros. Ha hablado de invisibilidad de la igualdad, de que se quiere que las mujeres vuelvan a casa, de que hay una reducción drástica en los presupuestos para la igualdad de oportunidades, que le damos a la patronal... Señoría, la verdad es que me asombran muchísimo ese tipo de afirmaciones. No sé de dónde puede usted extraer estas conclusiones (**La señora Ros Martínez: De las partidas**) y se lo digo con absoluta confianza y sinceridad, no sé de donde las extrae. Permítame la expresión —y no quiero ni mucho menos molestarla—, pero creo que su intervención está cargada de prejuicios, de complejos y muy en línea con los argumentarios más puros de un partido político. (**La señora Ros Martínez: Se ha molestado, buena señal**). Está muy bien, no voy a criticar que se utilicen los argumentarios políticos como la general de la ley para salir del paso, pero estoy convencido de que si su señoría hace una reflexión más sosegada y un poquito más rigurosa sobre los planteamientos de política de igualdad de este Gobierno, no puede llegar a esa conclusión. Puedo entender perfectamente la crítica, la entiendo y la encajo. Tenemos planteamiento distintos, faltaría más, y puedo entender que no le gusten algunos de los que hace este Gobierno, pero llegar a afirmaciones como que queremos devolver a las mujeres a casa permítame decirle sinceramente que me producen una cierta sonrisa (**La señora Ros Martínez: A mí no, a mí no me provocan la sonrisa**), porque me parece que me habla de otro país que no es ni mucho menos España y me habla de otra circunstancia que no es la del Gobierno del Partido Popular.

Con respecto a lo que me dice de la patronal, señoría, tenemos un problema importantísimo de déficit de mujeres emprendedoras —no voy a abrumarla con cifras de todas las fichas que tengo aquí pero si quiere se las puedo remitir—, tenemos un déficit importantísimo de mujeres directivas, importantísimo. Es lógico que el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud, que antes tenían una orientación —especialmente este segundo— hacia el ocio y el tiempo libre, vayan desviándose hacia objetivos que están relacionados con el principal problema que tienen tanto las mujeres como los jóvenes, el desempleo. Es lógico que nos acerquemos a entidades empresariales para formar a mujeres a fin de que sean nuevas directivas o nuevas emprendedoras. España necesita del talento, de la inteligencia y del empuje de la mujer, necesitamos más emprendedoras. No puede haber el desfase que existe de mujeres emprendedoras en nuestro país respecto a Francia, Reino Unido o Alemania, no tiene ningún sentido y por tanto nosotros lo que estamos haciendo es vincular esa cultura empresarial, esa cultura del emprendedor a proyectos para que precisamente las mujeres puedan emprender, porque estoy convencido de que en parte esa es la salida a esta grave crisis social y económica que estamos padeciendo. Por tanto no hagan ustedes esos planteamientos. Yo no quiero favorecer a nadie o acercarme a la patronal —esas expresiones grandilocuentes— Sinceramente, no hay ese sentido, es un objetivo de eficacia y de eficiencia en la gestión y de resolver un problema.

Se ha hablado también del señor Hollande. Señora Ros, el señor Hollande, que pertenece al partido socialista francés, ha hecho un recorte —ya que usted llama recorte a lo de España permítame que llame también recorte a lo de Francia— de bastantes decenas de miles de millones de euros, como usted sabe perfectamente, y ha hecho un ajuste presupuestario muy severo, y además ha anunciado que va a seguir en esa senda. Señorías, esto es una coyuntura internacional, donde todos tenemos que cumplir un objetivo de déficit y donde todos los países, incluida Francia, aunque esté gobernada por un ilustre socialista, como el señor Hollande, también se verán obligados a los recortes. Por tanto, no miren solamente al señor Hollande en esas circunstancias, sino también en las políticas sociales y económicas que está llevando a cabo y en esos Presupuestos Generales del Estado que ha presentado a la República Francesa, porque verán cosas muy parecidas, muy análogas a las que hace el Reino de España. Fíjese usted bien, fíjese con la lupa, y verá cómo encuentra, sin lugar a dudas, un parecido.

Se ha hablado —voy terminando, pero son muchos los planteamientos— de familia e infancia por parte de todos los portavoces, del Injuve, de teleasistencia. En cuanto a familia e infancia, tiene un presupuesto total de 147 millones de euros. Es verdad que ha tenido una minoración de un 13 %, y hemos intentado ajustar en aquellos aspectos que menos afectan a los programas y que más afectan a los gastos corrientes o que nosotros podemos reducir. Esta Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia mantiene sus programas fundamentales. Mantenemos las subvenciones de régimen general, las subvenciones de programas de infancia y familia, con un ajuste de un 25 % que hemos tenido que hacer, lógicamente con planteamientos nuevos donde primen los programas y los proyectos especialmente para los más desfavorecidos, y seguimos teniendo en marcha los planes de desarrollo gitano o las instituciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 18

para las víctimas del terrorismo, la propia FEMP o la propia Fundación Másfamilia, con las que seguimos colaborando, aparte de las subvenciones del IRPF que siguen funcionando y que son uno de los grandes instrumentos para que la sociedad civil organizada pueda paliar la situación de crisis social que nos afecta. Estamos trabajando en un plan estratégico para la familia y la infancia. La directora general y todo su equipo llevan trabajando ya algunos meses en ese plan estratégico, que creo que va a ser sumamente interesante. Estamos trabajando conjuntamente con el tejido asociativo y con el resto de administraciones implicadas, con el objeto de conseguir un eje de política transversal en el conjunto del Gobierno de España pero también con otras administraciones públicas para conseguir paliar la situación de dificultad que está atravesando el conjunto de las familias españolas, especialmente nuestros menores.

Se ha hablado del programa de teleasistencia, que tiene un convenio con la FEM. Tengo que decir aquí que en el marco de la austeridad presupuestaria no es razonable mantener programas de gasto cuya competencia corresponde a otras administraciones públicas y no al Imsero. Este servicio, a nuestro juicio, debe prestarse por los propios servicios sociales de las administraciones públicas que son competentes a través de la prestación prevista en la propia Ley de Dependencia. Antes de los presupuestos ya avisamos tanto a los proveedores como a las administraciones autonómicas y locales de que este programa se iba a suprimir para que fuesen cubriéndolo de manera progresiva el conjunto de administraciones locales y autonómicas. Tengo que decir con satisfacción que las comunidades autónomas y la Administración local, que ya venían haciéndolo —hay que decir que el programa de teleasistencia apenas cubría un 7 % del total de la población y ya venían haciéndolo ellos porque tienen la cercanía y los medios—, cubren el espacio que nosotros hemos tenido que dejar.

Se ha hablado por parte del señor Sahuquillo —y con esto voy concluyendo, porque veo cómo el presidente mira el reloj, con lo cual me da un aviso— de que es imposible de ejecutar, que el papel lo aguanta todo, que existe una confusión en los 1.034 millones de dependencia, que se reduce el programa, que se desmantela otra vez la dependencia. Señor Sahuquillo, yo quiero decirle con la máxima cordialidad que existe ese dinero y va a un crédito determinado, que es el crédito concreto que tienen el Imsero y la Ley de Dependencia. Esos recursos existen, son una realidad. No podemos decir que el papel lo aguanta todo, es que es una realidad. ¿Por qué razón entonces yo pinto esos 1.000 millones y no le digo ahora mismo: en teleasistencia subo 50 millones? Podría decirlo según esa regla de tres. No tiene sentido. Es algo que está pintado en los presupuestos, que es tangible y real, fruto de un esfuerzo colectivo del conjunto del Estado y del propio ministerio y que se hace por una razón, porque, como usted sabe, esos 1.000 millones de euros van a la Seguridad Social y van destinados al pago de pensiones. No podemos permitirnos que dentro de la Administración pública un organismo autónomo como el Imsero tenga una deuda de más de 1.000 millones de euros con otra entidad que es la que paga las pensiones, porque al final estamos retrayendo y limitando la posibilidad de nuestros pensionistas desde el punto de vista de los recursos. Creo que lo que hay que hacer es aplaudir cuando alguien paga las deudas. Yo no espero ni mucho menos un aplauso, pero sí al menos un reconocimiento de ese esfuerzo por tapar una deuda millonaria y que al mismo tiempo coincide en un objetivo, en el que todos estamos de acuerdo, de pagar y hacer más estable financieramente a la propia Seguridad Social.

De dependencia y teleasistencia ya hemos hablado y creo que le valdrá mi argumento. Me habla usted también de envejecimiento activo. Son programas que nosotros hemos intentado mantener por todos los medios y nos parecen sumamente interesantes. Se ha hecho un esfuerzo porque la reducción de los programas de envejecimiento activo al final ha sido mínima, no llega a un 7 % con respecto a otros años. Incluso hemos incorporado nuevos recursos al termalismo social. No solamente hemos intentado que no tenga una tendencia de caída, sino que en aquellos aspectos que consideramos que son socialmente más razonables hemos aumentado el crédito, como ha pasado con el fondo que estaba destinado a las transferencias del termalismo social. Por tanto, existe un importante esfuerzo que va a llevar consigo que 900.000, casi un millón de mayores, puedan beneficiarse de este programa. Como he dicho, va a generar ocho millones de pernoctaciones y decenas de miles de puestos de trabajo. Por tanto, creemos en este programa, y a pesar de una minoración general de los recursos, aquí ha incidido bastante menos. ¿Por qué? Porque esto son habas contadas. Cuando damos dinero a esos recursos se lo tendremos que quitar a otros, porque tenemos menos disponibilidad económica; lo que hacemos es establecer prioridades. Como consideramos que eso es saludable y positivo para nuestros mayores, hemos hecho un esfuerzo financiero para poder mantenerlo, y tengo que decir que el propio sector de la hostelería ha visto lógicamente con agrado que estos programas sigan su tendencia y su desarrollo a lo largo de los años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 19

Se ha hablado también de juventud. Es cierto que el presupuesto de juventud desciende. Como decía anteriormente, nos hemos encontrado otro agujero, otra desagradable sorpresa financiera que hemos tenido que reparar, y ese agujero lo hemos tapado. Tengo que decir que aquí se ha hecho una magnífica gestión, porque se ha conseguido que casi 11 millones de euros vengan a los presupuestos a través del Fondo europeo. Si ustedes miran este gráfico —los gráficos son todos reales—, las transferencias de la secretaría de Estado en el año 2011 son más altas, es verdad. Tiene razón el Grupo Socialista, con el Gobierno anterior eran más altas las transferencias de la Secretaría de Estado, sin embargo las transferencias de la Unión Europea era bastante más baja, con una deuda importante que se había quedado ahí y con un esfuerzo importante en transferencias de la propia Unión Europea. Si sumamos estas transferencias de la Unión Europea, lógicamente el total de transferencias que tiene el Instituto de la Juventud de España es bastante más elevado, llega a un 23,9%, que el total de transferencias del mejor de los años del Gobierno del Partido Socialista. Sobre todo, este dato que es importante, vuelvo a incidir, el déficit. El déficit aquí está, 3 millones de euros; déficit que desaparece en estos presupuestos. Por tanto, empezamos financieramente a normalizar nuestros organismos autónomos, que es la mejor garantía de una prestación de servicios estable y viable de cara al futuro.

Por último, quiero agradecer a las portavoces del Grupo Parlamentario Popular, señoras Camarero y González, sus palabras, que son lógicamente de aliento, de estímulo, de coincidencia dentro de un mismo proyecto político en el que estamos y en el que lógicamente tenemos una visión parecida, por no decir igual, aunque muchas veces también desde el Grupo Popular nos atizan, porque, tengo que decirlo, no creáis que todo es miel, dentro del grupo también se nos exige, se nos pide, como no puede ser de otra manera, dentro de la propia autonomía que tienen los grupos. Hablaba usted de las pensiones no contributivas, es verdad que se ha hecho un esfuerzo importantísimo para que se hayan incrementado esos recursos en más de un 22%. Las pensiones no contributivas son las pensiones de aquellas personas más desfavorecidas, que menos recursos tienen, y lo que se ha hecho es un importantísimo esfuerzo en proteger a los mayores que menos recursos tienen. La señora González ha hablado de estabilidad, de presente y futuro. Yo creo que es una frase clave para enmarcar en estos presupuestos, que son lógicamente austeros y que lo que intentan es establecer una estabilidad de presente y futuro. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido dotar de recursos a esos cuidadores no profesionales que, como usted decía, en su amplísima mayoría son mujeres, y lógicamente lo hemos tenido que detraer del presupuesto del conjunto del ministerio y también del conjunto de la Administración pública.

Quiero concluir agradeciendo el tono por parte de todos los portavoces y decirle al señor Sahuquillo que para nada me pueden molestar sus intervenciones y sus críticas, sino todo lo contrario, probablemente me pueden enriquecer. Espero que mis respuestas hayan sido lo más satisfactorias posible para el conjunto de las fuerzas políticas. **(Aplausos.—Varios señores diputados piden la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos con retraso y tenemos una larga mañana. Voy a dar un minuto de réplica.

Señora Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Quiero lamentar, señor secretario de Estado, que le haya molestado que le digamos la verdad, pero los números son fríos y poco reales. Sobre el empleo femenino todavía dice menos cuando intenta justificar que los programas de formación y empleo se reorientan a una institución como la patronal, justamente una institución que no es ejemplo de incentivar la presencia de mujeres en los equipos directivos, y todo ello en detrimento del tejido asociativo de mujeres; programa 232.B. En cuanto al Instituto de la Mujer y a la juventud, usted nuevamente trae gráficas, como hizo en el mes de abril, pero le vuelvo a recordar que hemos pedido las comparecencias de los responsables y no comparecen, se les espera. Por lo tanto, mucho tendrán también que ocultar, si no que vengán y contrarrestaremos las cifras. Por más que se empeñe, estos son los presupuestos de la desigualdad. Las cosas se pueden hacer de otra manera y aquí tendrá al Grupo Parlamentario Socialista para hacerlas de otra manera. Le voy a pasar más de treinta preguntas para que sean contestadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sahuquillo, un minuto.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Muy brevemente me referiré a dos cuestiones. La primera, sobre las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores de Seguridad Social de los ciudadanos no profesionales y personas en situación de dependencia, según tengo entendido se paga a años vencidos y usted ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 20

dicho que no han sido pagadas sistemáticamente; no obstante, en los presupuestos que yo he visto anteriormente había, tanto en los que usted elaboró como el Gobierno anterior, 33,5 millones de euros —no sé que habrá pasado—, y supongo también que usted, si es a año vencido cuando se pagan, habrá previsto pagar el 2012 y pagará el 2011 porque en diciembre gobernaron ustedes. Por tanto, tendremos una parte alícuota de responsabilidad en el pago, probablemente mal presupuestados por nosotros, pero también por usted. Por último, y sin entrar en ningún debate con la señora Camarero, puede usted decir lo que quiera, seguir con herencias recibidas, poder plantear quiénes son gestores responsables, pero no está de más que de vez en cuando hagamos autocrítica y piense usted qué han hecho en Valencia o en Madrid o en Murcia. ¿O es que esas deudas son también del Gobierno socialista? Para terminar, sigan sin escuchar a los ciudadanos, señora Camarero. Nosotros lo hicimos, y no me duelen prendas decirlo. Reconocimos tarde la crisis, probablemente nos equivocamos en modificaciones como la de la Constitución sin escuchar a los ciudadanos o también en aprobar un decreto en mayo de 2010. Así nos fue. A ustedes les va a ir peor. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Camarero, un minuto.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor secretario de Estado, presupuestos con un lastre importante de este gran Gobierno del Partido Socialista que hemos tenido que sufrir la totalidad de los ciudadanos españoles durante ocho años. Una deuda de 38.500 millones, 100 millones de deuda al día que estamos pagando todos los españoles. Pero dentro de estas dificultades, este Gobierno tiene un claro compromiso con los mayores, 80% del presupuesto, y con la dependencia, 75% del presupuesto, buscando consolidar un sistema de dependencia agónico por la mala gestión del Partido Socialista. De nuevo, hemos asistido a un ejercicio de incoherencia, de demagogia y de falta de memoria de quiénes nos han llevado hasta aquí por su pésima gestión económica, de quiénes nos han dejado facturas y facturas sin pagar en los cajones; no las comunidades autónomas que han tenido que soportar el 80% del peso de los gastos de la dependencia, sino el Gobierno del Partido Socialista, el mismo que hoy se sienta en esta Comisión. Pero, señor secretario de Estado, para finalizar como hemos finalizado anteriormente: Todo nuestro apoyo y respaldo para un Gobierno serio y responsable, que se deja la piel para salir de la crisis y seguir manteniendo el Estado del bienestar y la calidad de vida de los más necesitados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Quiero agradecer al secretario de Estado su información complementaria a la intervención previa, y, en materia de igualdad, quiero reiterar nuestro apoyo a la decisión por parte de la secretaría de Estado de sanear las cuentas, incluidas las del Instituto de la Mujer; de pagar las deudas correspondientes a las legítimas —y quiero subrayar el adjetivo legítimas— cuotas de la Seguridad Social de las mujeres cuidadoras no profesionales de personas dependientes y, finalmente, dedicar todos los esfuerzos a conseguir que las mujeres tengan mayores oportunidades en el mercado laboral, sea a través del fomento de la iniciativa empresarial, del espíritu emprendedor, de la formación del liderazgo de las directivas o de la eliminación de la desigualdad salarial. Decía la señora Ros en su última intervención que las cosas se pueden hacer de otra manera; suele ser más fácil hacerlas de otra manera si la situación de partida no es de práctica bancarrota.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder, tiene la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Señora Ros, a mí no me molestan las palabras. Todos los argumentos que vengan desde la solidez, desde la reflexión, desde el análisis, sin complejos y sin prejuicios ideológicos y de una manera clara, a mí nunca me han molestado ni me molestan. Mal haría si me molestara, porque un secretario de Estado y cualquier alto responsable público tiene que asumir las críticas, como lo hago yo diariamente. Por tanto, asumo cualquiera de las intervenciones, lo que pasa es que lógicamente hay aspectos en los que no puedo coincidir con usted. Tiene usted una fijación con la patronal. Se lo voy a explicar aquí. Como faltan recursos del Instituto de la Mujer —falta también ese agujero—, hemos tenido que buscar fondos y uno de esos fondos han sido proyectos cofinanciados con los fondos noruegos, ese memorando que hemos firmado con el Reino de Noruega, y los cuatro programas que hemos puesto que, por cierto —y contesto también a la señora González—, me parecen interesantes. Hay un programa de inclusión de la igualdad de género en la formación de puestos directivos, hay una demanda real. No podemos tener en el Ibex 35 el menor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 21

número de puestos directivos y de consejeros que hay en todo nuestro entorno europeo. Muchas veces las propias asociaciones de mujeres nos han dicho que les gustaría que se dedicaran recursos públicos para poder reciclarse, al igual que lo tienen muchos sectores masculinos. Por eso, hemos considerado incorporarlos. Hemos hecho un programa de igualdad de género en el ámbito laboral y conciliación de la vida familiar personal y laboral, que es algo razonable; un programa para el fomento del emprendimiento femenino en sectores emergentes. Hay sectores económicos que son muy interesantes y donde puede incidir —y lo hacemos con la Fundación Incyde—, y después un programa de desarrollo, liderazgo y promoción de mujeres directivas que se ha hecho. Igual que nosotros tenemos convenios con los sindicatos cuando son en el espacio laboral —y tenemos diversos convenios económicos con UGT, con Comisiones—, sobre todo en cuestiones de prevención de diferencia o brecha salarial, porque son los especialistas, porque hay que trabajar con ellos porque conocen el sector, permítame usted que cuando hablamos de desarrollo y promoción de mujeres directivas y especialmente emprendedoras lo hagamos con la CEOE. No pasa absolutamente nada. Por tanto, creo que estos programas lejos de ser un problema son probablemente una salida y estoy convencido de que darán sus frutos, como así demandan gran parte de los colectivos femeninos.

Me hablaba el señor Sahuquillo de los ejercicios anteriores. No se paga a año vencido, se paga a mes vencido y de los 33 millones de euros, que es la responsabilidad económica que se ajusta a los presupuestos anuales —es verdad que nosotros hemos tenido un presupuesto de prácticamente tres meses, porque tuvimos una no disponibilidad; sabe su señoría perfectamente que entramos con retraso, el Gobierno se constituyó en diciembre; con lo cual, los presupuestos se hicieron en el mes de marzo y entraron en abril—, solamente hemos tenido tres meses donde no ha podido ser computado. Nosotros antes de computar esos 33 millones, hicimos el pago y abrimos un gran debate y un diálogo —que ha sido muy fructífero— con el secretario de Estado de Seguridad Social para buscar una salida a este enorme problema. No sabe usted lo difícil que es en tiempo de crisis buscar 1.000 millones de euros. No se puede hacer una idea de las vueltas, dolores de cabeza, contactos y reuniones que hemos tenido que tener a lo largo de estos apenas nueve meses para intentar dar salida a algo que nos parece absolutamente razonable. En cuanto a la dependencia —de la que también se ha hablado—, la disposición final primera de la Ley de Dependencia establece que la evaluación de resultados se haga a los tres años y en el seno del consejo territorial. Tengo que decirlo porque lo he estado buscando y me ha sorprendido, porque hasta que no ha llegado este Gobierno no se había cumplido ese mandato. De hecho, no se había hecho ninguna evaluación en el seno del consejo territorial. Hay personas de su grupo que han sido presidentes de ese consejo territorial y que perfectamente podrán atestiguar lo que estoy diciendo.

Quiero hacer un comentario también sobre el esfuerzo que hacemos el conjunto de administraciones públicas. Cuando digo que no tenemos que entrar en la doble financiación con las comunidades autónomas quiero decir que en el Plan concertado el impacto es menor a un 4% —he dicho antes un 5, porque digo muchas veces las cifras de cabeza, pero para ser exactos es un 4—. Se ha aumentado la capacidad de financiación de las comunidades autónomas y las corporaciones locales de una manera muy importante gracias al esfuerzo que está haciendo el Gobierno. Plan de pago a proveedores, comunidades autónomas y entidades locales, 37.000 millones de euros; Fondo de liquidez autonómico, 18.000 millones de euros; financiación de administraciones territoriales en los Presupuestos Generales del Estado, se mantiene aumento respecto a 2012; la financiación de las comunidades autónomas, con un mínimo ajuste de 0,69, haciendo un total de 84.734 millones de euros; la de las entidades locales aumenta un 7%, hasta llegar a los 14.871. En definitiva, se hace un enorme esfuerzo adicional por ayudar, como debe ser porque es responsabilidad del Estado, del Gobierno de España asumir y ayudar al conjunto de administraciones públicas. Pero lo que no tiene sentido es que lo que va por una vía también vaya por otra. Por tanto, hemos querido poner un poco de sentido común.

Para terminar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular, a la señora Camarero y a la señora González sus intervenciones y la defensa que hacen siempre del proyecto político al cual representamos. Este Gobierno tiene que agradecer su labor —como no puede ser de otra manera— al grupo parlamentario que lo sostiene. Gracias por sus amables palabras y por las permanentes y constantes aportaciones que nos hacen. Por último, también quiero mostrar mi agradecimiento al presidente y a los servicios de la Cámara por estas dos horas de comparecencia y, sobre todo, quiero agradecer tanto el tono como la forma de las intervenciones de sus señorías en esta comparecencia de presupuestos. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Finalizada la comparecencia, haremos una pausa de tres minutos para continuar con la comparecencia de la señora subsecretaria. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (FRAILE FABRA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000569), SOCIALISTA (número de expediente 212/000651) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000673).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con la comparecencia de la señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, doña María Jesús Fraile, a la que le doy la bienvenida a la Comisión. Cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): Señoras y señores diputados, quisiera en primer lugar agradecer la oportunidad que me ofrecen de comparecer en la presentación del proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2013 y ponerme a su disposición para aportar cuanta información necesiten. Lo primero que tengo que decir es que después de la exhaustiva y brillante intervención del secretario de Estado de mi departamento me van a disculpar si repito en algún momento de mi intervención alguno de los datos que él ya ha manifestado y que les ha ofrecido, pero creo que es necesario para poder cumplir con el objetivo de mi comparecencia hoy aquí, y además intentaré limitarme única y exclusivamente a aquellas cuestiones que son de mi estricta competencia.

Por otro lado, creo que no voy a ser la primera compareciente en contextualizar el presupuesto en la situación económica actual y en la ineludible necesidad de acompañar los gastos a las disponibilidades económicas efectivas. No obstante, la apuesta decidida del Gobierno por el Estado del bienestar tiene un claro reflejo en el presupuesto inicial de este ministerio para el ejercicio 2013, que asciende a 2.970 millones de euros, lo que supone un incremento del 28,5% respecto al presupuesto del ejercicio de 2012. El Gobierno de la nación ha realizado un extraordinario esfuerzo aumentando el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 660 millones de euros, teniendo que asumir en esta cantidad una grave situación heredada por algunas previsiones incorrectas del anterior Ejecutivo. En este sentido y con el fin de fortalecer la protección a los dependientes y pagar la deuda, de la cual ya se ha hablado extensamente, de más de 1.000 millones de euros generada en la pasada legislatura por el impago de las cuotas sociales de cuidadores no profesionales en dependencia nos hemos visto obligados a ajustar el resto de las partidas presupuestarias del ministerio una media del 15%.

Los 2.970 millones de euros del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han sido repartidos escrupulosamente entre todos los programas, revisando en profundidad todas las partidas presupuestarias, y de esta forma los créditos dedicados a servicios sociales e igualdad en 2013 alcanzan la cifra de 2.563,7 millones de euros, lo que supone un aumento de 754,3 millones, es decir, el 41,7% respecto al año 2012. Al área de sanidad y consumo se dedican 338 millones de euros que garantizan el compromiso del Gobierno para proteger la sanidad pública, debiendo destacarse que en el presupuesto de 2013 ha sido eliminada la dotación de 57 millones de euros correspondientes al Fondo de cohesión sanitaria para la compensación de la atención a desplazados entre comunidades autónomas y en centros de referencia por haberse modificado el sistema de gestión en base a una disposición adicional incluida en el proyecto de ley de presupuestos para 2013, del cual estoy segura que les dará cuenta la secretaria general que comparece a continuación de mí misma. Por último, el área de servicios generales del ministerio que gestiona la subsecretaría tiene una dotación de 68,50 millones de euros. Señorías, este presupuesto se ha configurado bajo las pautas de la eficiencia y el control del gasto con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y racionalización de nuestros servicios sanitarios, sociales y de dependencia, y muestra el compromiso del Gobierno por mantener el Estado del bienestar.

Antes de proceder a realizar un análisis del presupuesto por categorías económicas, quisiera recordar que a las dotaciones que figuran en el presupuesto habrá que agregar las que se producirán mediante las oportunas generaciones de crédito a lo largo del ejercicio, que redundarán en un incremento considerable de las transferencias que realiza el departamento tanto para atender servicios sociales como para fines relacionados con el ámbito sanitario. Dicho esto, entiendo que de acuerdo con las funciones que legalmente tiene encomendadas la subsecretaría, debo ofrecerles una visión horizontal del presupuesto del departamento que paso a realizar con un análisis presupuestario por categorías económicas. Comenzaré señalando que para la elaboración del capítulo 1 se han tenido en cuenta, en primer lugar, las directrices

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 23

marcadas por el Gobierno en materia de Función pública. Como consecuencia de lo anterior, el capítulo 1 del departamento cuenta con 54,39 millones de euros, reflejando una reducción del 3,98% respecto del ejercicio del 2012, lo que supone una disminución de 2,25 millones de euros en bruto, siendo significativo en este descenso la previsión del número de jubilaciones tanto del personal funcionario como del personal laboral, así como de la correlativa disminución de créditos para la Seguridad Social. Además hemos tenido que compensar las deficiencias de presupuestación en este capítulo con la que se asumió por el anterior Gobierno respecto de la integración de este departamento del extinto Ministerio de Igualdad.

Respecto del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, cuenta con una dotación para el ejercicio de 2013 de 47,30 millones de euros. Nuevamente en línea con la política de eficiencia en el uso de los recursos públicos, venimos realizando un importante esfuerzo de ahorro que se constata por la disminución que ha experimentado la dotación de este capítulo, que en 2012 tenía 53,77 millones de euros y pasa a tener en 2013, como he comentado anteriormente, una dotación de 47,30 millones de euros, que constituye un ahorro de 6,47 millones, suponiendo un porcentaje de reducción del 12%. La dotación del capítulo 4, transferencias corrientes, es de 2.809 millones de euros, es decir, un 31% mayor que en 2012, incluida la cantidad correspondiente a la deuda contraída con la Seguridad Social por las cuotas de cuidadores no profesionales de ejercicios anteriores. Descontado este crédito, el presupuesto real en este capítulo ascenderá a 1.775 millones de euros. Dentro de este capítulo, las transferencias internas del departamento a sus organismos y entidades gestoras de la Seguridad Social ascienden a 1.558,85 millones de euros, y de estas transferencias las de mayor cuantía son las que se efectúan a las entidades gestoras de la Seguridad Social. Por un lado, el Ingesa recibirá una transferencia por importe de 205,97 millones de euros para la prestación de la asistencia sanitaria y el desarrollo del Plan de calidad en Ceuta y Melilla, y también para el funcionamiento del centro de densitometría de Valencia. Por otro lado, para el Imserso, con el objeto de financiar las prestaciones de dependencia de servicios sociales a mayores, se han previsto 1.297 millones, insisto, sin considerar cuotas, pues en otro caso hablaríamos de transferencias por importe de 2.331 millones de euros. Asimismo, siguiendo el compromiso de contención del gasto público, han sido disminuidas las cuantías que se transfieren a algunos de nuestros siete organismos autónomos, con una reducción conjunta de alrededor de 7 millones de euros, lo que supone un 11% de decremento. Respecto a las transferencias externas, la cuantía global para el próximo ejercicio es de 216,25 millones de euros, es decir, una reducción de casi un 32%. Esta reducción viene motivada fundamentalmente, un ejercicio más, por el efecto que tiene la canalización de la financiación para las comunidades autónomas a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Conviene destacar también, como ya he señalado al principio de mi intervención, que en la reducción de este capítulo tiene un gran peso la disminución de la dotación por importe de 57 millones de euros del Fondo de cohesión que antes he citado. Por todo lo anterior, en este capítulo el ministerio ha tenido que priorizar los créditos, entre los que cabe señalar los más de 10 millones de euros destinados al desarrollo del Plan Nacional sobre Drogas, tanto a través de las comunidades autónomas como de las ONG. Asimismo se han priorizado créditos en el programa otros servicios sociales del Estado, que en total cuenta con 139,59 millones de euros, entre los que puedo destacar las transferencias destinadas a entidades sin ánimo de lucro para fines sociales con cargo al IRPF, con 105 millones de euros que se mantienen en la misma cuantía que en ejercicios anteriores y con el carácter de crédito ampliable.

En cuanto al área de sanidad, lo más significativo es la modificación operada en los créditos para el funcionamiento del Fondo de cohesión sanitaria, el cual para 2013 contará con 36,29 millones de euros para compensación de la asistencia prestada a las comunidades autónomas, en este caso a ciudadanos asegurados en otros Estados, y para atender a la liquidación del fondo del año 2011, como explicará seguidamente la secretaria general de Sanidad y Consumo. Además, para el desarrollo de programas destinados a fomentar la coordinación en salud, como son las estrategias de salud, se dotan 2,2 millones de euros. Finalmente, quiero destacar que hemos dotado 12,15 millones de euros para actuaciones contra la violencia de género, priorizando la eficacia, la personalización y la atención a los hijos de mujeres víctimas de malos tratos y a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Por lo se refiere al capítulo 6, inversiones reales, ha sido dotado en 2013 con 14,91 millones de euros, experimentando un incremento de 660.000 euros, es decir, un 4,63% respecto a 2012, motivado principalmente por la sustitución de los medios telemáticos utilizados para garantizar las medidas de alejamiento en materia de violencia de género, el aumento de la inversión necesaria en tecnología de la información para el desarrollo de las medidas necesarias para garantizar y consolidar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y también el desarrollo de aplicaciones informáticas con 1,7 millones de euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 24

Aunque la suma de los incrementos anteriormente citados asciende a 2,4 millones de euros, la diferencia con la subida real del capítulo ha sido compensada mediante las reducciones efectuadas en otros proyectos de inversión, por ejemplo, en la adquisición de equipos informáticos físicos.

El capítulo 7, transferencias de capital, contará en 2013 con 37,42 millones de euros, de los que 21 millones corresponden a transferencias internas a organismos para el desarrollo de los programas que en materia sanitaria, de servicios sociales, igualdad o familia tienen encomendados, y 16,42 millones corresponden a transferencias externas a comunidades autónomas, entidades o instituciones. Entre las primeras, las internas, podemos destacar las transferencias destinadas al Instituto de Salud Carlos III, por importe de 4,15 millones de euros, para el desarrollo de Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud; al Instituto de la Mujer, por importe de 604.000 euros, y a la Organización Internacional del Transporte de 247.000 euros que, en este caso, se ha podido incrementar en un 15%. No obstante, las transferencias internas más cuantiosas son aquí también —como en el capítulo 4— las correspondientes a las entidades gestoras con 7,69 millones para el Ingesa y 7,63 millones para el Imsero, por las funciones específicas en materia de la asistencia sanitaria y de prestación de servicios sociales y la atención a la dependencia que desempeñan ambas entidades. Respecto a las transferencias externas, destacaré los 1,26 millones que se transfieren a las comunidades autónomas para el desarrollo de sistemas de información sanitaria, el millón de euros para la financiación del Hospital de Valdecilla, además de los 13,27 millones al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.

Finalizo este apartado con el capítulo 8, activos financieros. En este caso continuamos la línea de contención iniciada en el presupuesto anterior, pero hemos creído necesario en 2013 mantener en el área de servicios sociales la misma previsión de 5 millones de euros que en 2012 para el Fondo de promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios para atención a la dependencia. Por otro lado, en el área de sanidad se han incluido 2 millones de euros para el seguimiento científico y económico de proyectos de investigación financiados en las convocatorias de años precedentes.

Señorías, una vez expuestas las líneas generales y por capítulos del presupuesto del departamento, me referiré al desarrollo específico del presupuesto del cual soy directamente responsable, es decir, el área de la subsecretaría que gestiona el programa 311.M, dirección y servicios generales de sanidad, servicios sociales e igualdad, dando cobertura financiera a las necesidades del funcionamiento ordinario de las unidades del departamento. Como no podía ser de otra manera, la línea de elaboración de este programa del presupuesto ha sido la eficiencia y el control del gasto nuevamente, para lo que han sido revisadas detenidamente todas las partidas y han sido eliminadas o reducidas las dotaciones que se han considerado menos necesarias. Como resultado de esta estrategia, el programa dispone de un crédito de 68,50 millones de euros en el ejercicio 2013, lo que supone una reducción del 18%, que se distribuye en los dos servicios que lo gestionan: el servicio 01, correspondiente a la propia subsecretaría y el 02 de la secretaría general técnica del departamento. En relación con el capítulo 1 de la subsecretaría, tengo que decir que desciende un 7,64% motivado fundamentalmente por la redistribución del personal dentro del departamento.

A continuación, y si me lo permiten, me voy a referir a los capítulos 4 y 7 dado el gran peso que estos suponen en la carga financiera de este programa. Estos capítulos han incluido una dotación distribuida entre los últimos cinco años de 110 millones de euros, consecuencia de la transferencia del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona a la Generalitat de Cataluña a la que se comprometió el Ejecutivo anterior para el saneamiento financiero y las inversiones de dicho centro. Como les anuncié hace unos meses en la presentación del presupuesto del año 2012, dichos pagos finalizaban en el corriente ejercicio 2012 con el pago de 25 millones de euros, y así ha sido con respecto a los 11,73 millones de euros de transferencias corrientes. Sin embargo, por haber sido afectado por el acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros del 13 de julio pasado, se mantiene para el ejercicio 2013 la transferencia de capital en el capítulo 7, por importe de 13,27 millones de euros. Al respecto quiero señalar que esta carga financiera en un presupuesto limitado como es el de la subsecretaría supone un gran peso y un esfuerzo del 19,4% respecto del presupuesto total del programa de la subsecretaría del ministerio. Para completar la explicación de los capítulos 4 y 7 de este programa haré dos apuntes más. Uno es que mantenemos las transferencias a la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social en la misma cuantía que en el ejercicio 2012, es decir, 796.000 euros; y el otro es que la situación de nuestros recursos económicos ha obligado a realizar una profunda revisión de las transferencias, reduciendo algunas de las partidas, como la de cuotas de organismos internacionales y cooperación internacional, y eliminando otras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 25

En relación con el capítulo 2 del programa 311.M, contará en este ejercicio con 19,61 millones de euros, 183.000 euros más que en el año 2012; un incremento del 0,9% que irá destinado principalmente —como detallaré— a financiar el mantenimiento y potenciación de los servicios informáticos. He de decir que se mantiene la partida destinada a arrendamientos de inmuebles del ministerio en el programa 311.M, pero tengo que hacer un inciso manifestando que, gracias al trabajo de racionalización del patrimonio inmobiliario titularidad de la Administración General del Estado iniciado por el Gobierno en este ejercicio del 2012, este ministerio ahorrará en el próximo año 2013 aproximadamente 1,2 millones de euros, derivados fundamentalmente de la no renovación del contrato de arrendamiento que finalizaba el 31 de diciembre de 2012 de la que era la sede de la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas, que se va a reubicar en un inmueble propiedad de la Administración General del Estado y que supone un ahorro de 1,11 millones de euros en el programa 231.A.

Por otro lado, como habrán podido ver, en este presupuesto no varían los gastos de mantenimiento y conservación del artículo 21, a excepción de los que corresponden a tecnologías de la información, que aumentan en 300.000 euros, pero debo poner de manifiesto que es una previsión real de los gastos en informática, dotándolos de los créditos necesarios en las partidas correspondientes dentro del programa de la subsecretaría. Lo mismo ocurre con los créditos destinados al suministro de materiales y servicios, artículo 22, en los que a pesar de que los gastos de funcionamiento y energía han experimentado una subida considerable —como todos conocemos—, se ha realizado un gran esfuerzo para mantener estas partidas. En este sentido, se produce una mayor dotación con 4 millones de euros, 1,37 millones más que en el ejercicio 2012, para las asistencias técnicas y servicios informáticos que se requieren para operar correctamente los centros de procesos de datos y el nodo central del Sistema Nacional de Salud sobre el que se articulan los aplicativos de tarjeta sanitaria, historia clínica digital, fondo de cohesión y receta electrónica que permitan realmente hablar de un sistema cohesionado y coordinado. Pero tengo que decir que paralelamente este incremento ha sido compensado con el mantenimiento y reducción de los demás créditos del resto de las partidas, resultando finalmente un incremento global del capítulo 2, en el artículo 22, de solamente 365.000 euros.

En el capítulo 6 se produce igualmente un incremento absoluto de 336.000 euros, un 4,3%, que servirán asimismo para sufragar diferentes gastos de inversión en sistemas de información y de la comunicación. Entre ellos, los necesarios para la consolidación y la aplicación de las mejoras en la gestión del Sistema Nacional de Salud derivados fundamentalmente de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012, que permitan la implantación de las tecnologías que hagan más eficiente y sostenible en Sistema Nacional de Salud y que en poco tiempo ha permitido implementar cambios de gestión, cuyos frutos actuales y previsiblemente futuros se están empezando a recoger en forma de ahorros sustanciales —como todos conocemos— y como han sido ya detectados durante los meses de julio y de agosto en el consumo farmacéutico, alrededor de los 400 millones de euros. Estos ahorros, además de recurrentes en el tiempo, son muy superiores a los gastos de la inversión en nuevas tecnología, en TIC, como podemos ver, que solamente aparecen en el presupuesto en relación con los 40 millones de dotación que tienen para el ejercicio de 2013.

Me van a permitir una breve alusión para finalizar, a los organismos dependientes del ministerio, en la cual solamente voy a decir que en conjunto con el propio ministerio llevan a cabo diferentes programas de ejecución de las políticas de sanidad, servicios sociales e igualdad. Señorías —como ya he mencionado— el departamento ha destinado un total de 2.592,85 millones de euros en transferencias corrientes y 21 millones en transferencias de capital para financiar a esos organismos dependientes y entidades gestoras de la Seguridad Social. De ellos ha dado, lógicamente en la parte que le corresponde, una explicación muy exhaustiva el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Asimismo, a continuación, supongo y entiendo que la secretaria General de Sanidad también dará una espléndida explicación de los organismos que dependen de su área. Por lo tanto, solamente voy a hacer un comentario general de su situación presupuestaria. En general, todos los organismos dependientes y entidades gestoras han experimentado un decremento en sus presupuestos acorde con el esfuerzo realizado por el resto del departamento. Puedo decir alguna excepción, que ustedes han podido ver, como es el Consejo de la Juventud de España, cuyo presupuesto, que asciende a 2,6 millones de euros, se ha incrementado un 11,9% respecto a 2012, fundamentalmente por la consignación de una transferencia corriente de 300.000 euros procedente del Servicio Público de Empleo Estatal. También tengo que señalar que una transferencia similar se ha efectuado al Instituto de la Juventud por un millón de euros, y que estas dos transferencias, en ambos casos, son destinadas a la financiación de políticas de empleo juvenil. Por otro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 26

lado, la Organización Nacional de Trasplantes, cuyo presupuesto para 2013 es de 3,97 millones de euros y que experimenta un ligero incremento del 0,8% respecto a 2012. Por último, la entidad gestora de la Seguridad Social, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, el Imserso, que con un presupuesto de 5.055,67 millones de euros para el ejercicio de 2013, experimenta un incremento de 1.274 millones, es decir, el 33,7% respecto a 2012.

Señorías, para finalizar, y como conclusión, solamente quiero expresar mi convencimiento, por supuesto personal, de que este presupuesto que les acabo de presentar tiene tres valores fundamentales: cumplir con la necesidad de estabilidad presupuestaria, a la que estamos comprometidas todas las administraciones públicas; que es un presupuesto realista, y que con este presupuesto se van a proteger dos de las áreas más valoradas por todos los ciudadanos que forman parte de la sociedad del bienestar, como son la sanidad y los servicios sociales y la dependencia, garantizando su viabilidad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno de los grupos parlamentarios. Vamos a proceder con el mismo sistema que antes, de menor a mayor, finalizando con un tiempo de tres minutos para la portavoz de Convergència i Unió, que no ha pedido la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra, en representación de La Izquierda Plural, don Gaspar Llamazares. Les ruego, por favor, que se ajusten a los tiempos, con la mayor agilidad. **(El señor vicepresidente, Román Jasanada, ocupa la Presidencia)**.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Así lo haré, señor presidente.

Agradezco la comparecencia de la señora subsecretaria y quiero plantear algunas cuestiones que ya he manifestado en la intervención anterior y que manifestaré también en la siguiente en cuanto al análisis general, pero quiero centrarme en algunas cuestiones concretas que le preocupan en particular a mi grupo parlamentario.

En primer lugar, no comparto, como es previsible y lógico, que estos presupuestos sean los presupuestos de la superación del déficit y de la creación de empleo; muy al contrario, pienso que estos presupuestos son los presupuestos —y el tiempo lo demostrará— del desempleo masivo y del malestar social. Creo que va a ser así, desgraciadamente. Podemos decir que ya lo está siendo, pero que se va a acentuar con estos presupuestos que llamaría presupuestos de ajuste duro, presupuestos de recorte y en algunos casos de tala de nuestra política social. En relación con los presupuestos del ministerio, quería plantear también una segunda reflexión. No formo parte de un grupo parlamentario que no entienda perfectamente el papel del Ministerio de Sanidad, Política Social y Consumo, es decir, no soy de aquellos que piensan que este ministerio es prescindible. Sin embargo, a tenor de los últimos presupuestos, tengo la impresión de que el Gobierno si no considera que es prescindible, considera que este ministerio es un ministerio residual. De alguna forma, unos presupuestos tan duramente recortados —lo decía en mi intervención anterior— hace que pasemos de un ministerio anémico a un ministerio agónico en cuanto a su capacidad de desarrollar política sanitaria, política social y también política de igualdad y de consumo. Creo que eso es así, es la valoración de mi grupo parlamentario.

Pero yendo a las cifras, yendo a los números y a la responsabilidad de la subsecretaria, tanto la reducción del capítulo 1, de personal, como del capítulo 2 es sucesivamente tan drástica que, en nuestra opinión, puede suponer la práctica paralización de las actuaciones de la Administración sanitaria. Si a ello le sumamos el programa que tiene que ver directamente con la gestión del ministerio, al que se ha referido, el programa 311, la preocupación es aún mayor. De alguna manera, un recorte, un nuevo recorte, habría que decir, de en torno al 18% del programa 311, de dirección y servicios generales de sanidad, servicios sociales e igualdad, deja la política del ministerio sin capacidad de gestión, en nuestra opinión. En ese sentido, quisiera hacer una pregunta muy concreta: ¿cuál ha sido la razón para la denuncia del acuerdo que existía con el Carlos III en materia de dirección y de gestión sanitaria? Cincuenta y cinco cuadros, podríamos decir, porque son cincuenta y cinco técnicos de alta cualificación, han sido lanzados al desempleo por parte del ministerio y nosotros creemos que esa medida, además de los sucesivos recortes, afecta a temas muy importantes del ministerio, por ejemplo, al Instituto de Información Sanitaria, que se queda prácticamente desguazado, más cuando el Gobierno en general está hablando de transparencia y de información para evaluar el funcionamiento de la Administración pública. También en relación con los planes de calidad o en relación con las estrategias a que se ha referido y los centros de referencia. Nosotros vemos con mucha preocupación estas medidas adoptadas por parte del Gobierno, que es verdad que en los últimos tiempos se habían paliado con estas encomiendas de gestión, pero que en estos momentos prácticamente no tienen ni personal ni medios para la dirección y la gestión del ministerio. A nosotros eso nos preocupa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 27

En relación con programas concretos, a mí me ha llamado la atención que haya hecho referencia al Plan de drogas. Con los datos que tengo, entre el recorte anterior y este estamos al 50 % del presupuesto inicial, 50 % de reducción de un plan, en un momento tan delicado de la vida social de este país. Si a esto le sumamos las políticas de recorte en materia de inmigración y otras políticas de recorte en materia de servicios públicos, no sé qué es lo que queremos lograr, pero en nuestra opinión es muy preocupante el recorte de este programa. Esperamos que la secretaria general aclare la situación del Fondo de cohesión. Vuelvo a repetir que yo no soy partidario de la eliminación del Ministerio de Sanidad, Política Social y Consumo, pero con medidas como esta el Gobierno avanza inexorablemente hacia eso, porque de poco vale que tengamos el consejo interterritorial si luego nuestra potencia para coordinar políticas es cada vez menor desde el punto de vista presupuestario. En ese sentido queremos también transmitir nuestra preocupación.

Me gustaría que aclarase la señora subsecretaria el coste real de la puesta en marcha del Decreto 16/2012. A mí me han dicho —es una pregunta que han respondido por escrito— que no tiene ningún coste informático ni de gestión. No sé cómo lo han logrado, pero me lo han dicho por escrito. Me gustaría que me lo aclarara, porque estaríamos ante un milagro, y yo los milagros quiero que se aclaren, quizá por escepticismo. Deberían aclarar esa materia en estos momentos. Me gustaría —también le haré la pregunta a la secretaria general— que cuando hagan evaluaciones de lo que significa el repago lo hagan del mes anterior y del mes posterior por lo menos, si no de una serie histórica más larga, porque si no la representatividad de lo que están diciendo es nula. Creo recordar que el mes anterior hubo un adelantamiento de gasto, al igual que el mes posterior hubo una retracción del gasto, por tanto, lo comido por lo servido. En todo caso, quiero que ese tema podamos analizarlo con una serie histórica más larga.

Termino refiriéndome a una cuestión que se puede considerar muy concreta y es una pregunta en nuestra opinión importante, al igual que la anterior también lo era con respecto a la denuncia de la encomienda de gestión, porque afecta a 55 trabajadores altamente cualificados que significaban una aportación importante al Ministerio de Sanidad, y yo creo en el Ministerio de Sanidad. De la misma manera, con respecto a lo que podemos llamar incompatibilidades, yo quiero hacerle una pregunta a la señora subsecretaria, y es si ha habido por parte de los altos cargos del ministerio esa declaración de incompatibilidades y, en segundo lugar, si algún alto cargo del ministerio en el ejercicio de su función se ha abstenido por conflicto de intereses. Es una pregunta importante para mi grupo, y creo que la señora subsecretaria sabe por qué lo digo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Gracias, señor Llamazares, por haberse ajustado a su tiempo de manera clara.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, doña Guadalupe Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Señora Fraile, una vez más, bienvenida a esta Comisión. Muchas gracias por venir a explicarnos este anteproyecto de presupuestos para el año 2013. Con toda sinceridad debo decirle que no me gustaría estar en su lugar. Sabemos que es un momento difícil para todos y a usted le ha tocado bailar con el más feo, con el presupuesto más feo que pudiera imaginar. El anterior portavoz del Grupo Popular, señor Mingo, a la anterior subsecretaria, le dijo textualmente: Menudo papelón le ha tocado hoy, porque ha venido usted a justificar lo que nosotros consideramos injustificable, los presupuestos de un Gobierno al que le da igual a quién afectan las medidas que adopta o deja de adoptar. No sé si recordará esas palabras. Se las recordaba ya mi compañero, el señor Martínez Olmos, el 17 de abril de 2012 en su anterior comparecencia de presupuestos. La situación no ha mejorado desde entonces. Hoy nos trae un anteproyecto de presupuesto que supone la mayor agresión que se puede hacer al Sistema Nacional de Salud, al sistema de servicios sociales, al sistema de atención a la dependencia y a las políticas de igualdad. El mismo 17 de abril usted mencionaba el compromiso del Gobierno de que no sea sobre las políticas sociales dirigidas a los más desfavorecidos sobre las que recaiga el mayor ajuste. Mi grupo hoy quiere felicitarles por este compromiso; lo están haciendo extraordinariamente bien, pero con un pequeño matiz, están ustedes mintiendo extraordinariamente bien.

Señora Fraile, estos presupuestos solamente nos traen más recortes y más engaños. El primer engaño es que el anteproyecto tiene una fecha de caducidad que ustedes no nos han querido decir, ni a nosotros ni a los ciudadanos. No quieren decirnos que en el momento que se apruebe el rescate del que estamos pendientes estos presupuestos serán papel mojado porque no servirán para nada. El segundo engaño es que hay una serie de medidas que ustedes ya tienen perfectamente diseñadas y que no han querido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 28

aprobar en el consejo interterritorial antes de las elecciones del País Vasco, Galicia y Cataluña para que no se les vea el plumero, pero estas medidas se van a desarrollar sea cuál sea el resultado de las elecciones. Ya se les vio el plumero en la aprobación de los presupuestos anteriores. A las pocas semanas, por no decir a los pocos días de haber sido aprobados, ustedes hicieron el famoso ajuste, que no recorte, de 10.000 millones de euros, en el que voltearon totalmente el Sistema Nacional de Salud, con la aprobación del Real Decreto 16/2012, que tantos quebraderos de cabeza nos está produciendo. También vino el decreto del mes de julio, donde bombardearon el sistema de atención a la dependencia.

Estos presupuestos son una vuelta de tuerca más para el desmantelamiento del Estado del bienestar que con tanto trabajo habíamos conseguido entre todos; insisto, con mayúsculas, entre todos. El recorte en sanidad, servicios sociales e igualdad supone el triple que la media del resto de ministerios; una reducción del 22,6% respecto a 2012 es un despropósito sin calificativos. Lo que está claro es que el Gobierno del señor Rajoy no considera prioritarias las políticas de sanidad y de servicios sociales y, aprendiendo de su criterio, algunas comunidades autónomas tampoco. Han roto ustedes sin contemplaciones los principios de universalidad, accesibilidad y gratuidad en el momento de la atención sanitaria. Han dejado ustedes en la cuneta a miles de ciudadanos que se ven ahora enfrentados a un nuevo modelo de exclusión, la exclusión sanitaria.

Concretaré de forma muy breve algunas partidas. El Fondo de cohesión sanitaria ha pasado de 93,2 millones a 36,2 millones. Era un fondo que preocupaba muchísimo, les preocupaba muchísimo en todas las comparecencias, y así lo manifestaban, y ahora esto, ¿por qué? ¿Cómo nos explica ese nuevo funcionamiento? El Plan de calidad del Servicio Nacional de Salud tenía 30,27 millones de euros en 2011 y ahora tiene 5,21. ¿Ya no les preocupa nada la calidad? Del mismo modo las estrategias de salud han pasado en los mismos años de 17 millones a 2,5 millones. ¿Se acuerdan de cuando proponían la incorporación de nuevas estrategias en casi todas las comisiones a través de diferentes proposiciones no de ley? No ha pasado tanto tiempo como para que no se acuerden, y muchos de los miembros de esta Comisión les hemos oído. ¿Podría explicar los descensos presupuestarios de las políticas de prevención de drogas y la atención a personas con VIH/sida? Porque creo que es difícil de explicar.

Con respecto a las políticas sociales necesitaría varias horas para pedirle explicaciones de sus decisiones. En estos meses de Gobierno del Partido Popular ustedes han condenado a muerte la Ley de Dependencia, han recortado ya más de un 30% el presupuesto, este año un 17%. Han logrado ustedes colapsar y desmantelar un sistema que estaba empezando a dar respuesta a muchos ciudadanos que se han acogido a él, más de un millón de usuarios defraudados por ustedes, ellos y sus familiares. Ustedes no dijeron esto en su programa electoral; ustedes no dijeron que habría que esperar dos años para que tuvieran una resolución de un servicio o una prestación que no llega; ustedes no dijeron en ese tiempo que posiblemente quedarían por el camino sin prestación, sin servicio y sin vida. En estos presupuestos recortan ustedes el Plan concertado de servicios sociales un 40%, la puerta de entrada al sistema. Si la puerta se cierra, los ciudadanos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Señora Martín, está consumiendo el tiempo que le corresponde a su compañero. Tiene diez minutos el grupo.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: No he llegado a los diez minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Son cinco minutos cada uno.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: No, no exactamente cinco y cinco.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): De acuerdo.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: En estos presupuestos recortan ustedes el Plan concertado de servicios sociales un 40%, como decía, la puerta de entrada. Si la puerta se cierra, los ciudadanos no entran. Si no entra el ciudadano cuando peor lo está pasando, no significa que el problema no exista, simplemente que ustedes no lo quieren ver. ¿Cómo van a compensar a los ayuntamientos que tienen configurados los servicios sociales básicos con unos profesionales que sufren día a día la presión de los ciudadanos más necesitados? ¿Les van a pedir que cierren la puerta? Y no sirve la respuesta de que es una competencia de las comunidades autónomas, porque eso ya nos lo sabemos; pero hay un acuerdo de colaboración entre administraciones que ustedes han roto. ¿Saben que los índices de pobreza están subiendo de forma alarmante? ¿Saben que cada vez hay más personas sin hogar y sin alojamiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 29

alternativo? ¿Sabían que hay más de dos millones de niños en situación de pobreza? Están dejando a los profesionales sin herramientas para la prevención y la lucha contra la exclusión social. Es como si quisieran quemar un hospital en el momento de una epidemia.

Señora subsecretaria, no tenga miedo a comparecer ante los ciudadanos. Se lo vamos a decir también a la secretaria general de su ministerio para que se lo traslade a la ministra. Por cierto, recuérdeme que estamos aquí deseosos de escuchar sus palabras en esta Comisión, porque parece que le cuesta un poco venir. A usted solamente me queda darle las gracias por venir a esta Comisión a ofrecernos lo mejor que tiene, y creo sinceramente que es muy poco bueno. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Quisiera pedir al presidente que en los minutos que quedan dé la palabra al señor Echávarri para que también traslade algunas preocupaciones de nuestro grupo en materia de igualdad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Echávarri tiene la palabra.

El señor **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: Señora subsecretaria, Kandinsky, uno de los mayores exponentes del expresionismo alemán, en su obra *El problema de la forma*, decía que la forma es la expresión exterior del contenido interior. Ustedes, hoy, con estos presupuestos expresan y dan forma al contenido de su ideología. Una ideología que crea desigualdad, injusticia y descrédito de la política ante la ciudadanía. No se trata de austeridad; se trata de ideología. Con crisis o sin ella, los presupuestos en materia de igualdad serían los mismos que ustedes nos han presentado, porque no responden a una coyuntura económica, sino a una arraigada ideología, cuya base más ancestral es que las mujeres no pueden ser iguales a los hombres, ni lo son ni tienen por qué serlo. No creen en la igualdad real entre mujeres y hombres y lo demuestran, por ejemplo, con la reducción de un 24 % de programas dedicados a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; un 24 % respecto del año pasado y un 49 % respecto del año 2011. Lo demuestran con las drásticas disminuciones en la dotación de los programas de formación y fomento del empleo femenino, un 94 % de los planes especiales respecto de los presupuestos del año 2011; por no hablar del Instituto de la Mujer o de los recortes en materia de prevención integral, de violencia de género, la posible modificación de la Ley del Aborto o la eliminación de las mamografías. En definitiva, en el ámbito de la igualdad de oportunidades incumplen en tan solo nueve meses los niveles mínimos presupuestarios requeridos para que las políticas públicas puedan hacerse realmente efectivas. Prácticamente reducidas en los presupuestos en un 50 % han pasado a ocupar una posición claramente marginal en la política del Gobierno. La contaminación ideológica y el consiguiente grado de desprecio por las políticas públicas que se han venido trabajando en este terreno son palpables y se han hecho notar con especial virulencia en menos de un año de gobierno. Les exigimos que dejen de financiar con dinero público el fomento de la desigualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación, donde les exigimos que cumplan de manera efectiva la sentencia del Tribunal Supremo de 23 y 24 de julio de 2012, que confirma que están excluidos de la posibilidad de concierto los centros que discriminan por sexo en la admisión de alumnos.

Sabemos que no está dentro de sus planes de gobierno —y hoy nos lo demuestran con estos presupuestos— garantizar una sociedad igualitaria y justa. Sabemos que son capaces de utilizar esta durísima crisis para dismantlar el Estado del bienestar y anular los derechos de las mujeres que tanto costaron conseguir por el único motivo de aplicar su ideología. Legislar en contra de las mujeres españolas es legislar en contra de más de la mitad de España, y esa mitad de nuestro país siempre podrá contar con el socialismo para defenderse de los ataques de un Gobierno como este que prefiere a la mitad del país en casa. Sí, en casa, en el terreno de lo privado, ancladas al suelo pegajoso para que la otra mitad del país goce de privilegios indignos de una sociedad democrática. Pero les pido que paren ya. Ustedes no tienen la mayoría social en la calle, no la tienen, lo saben; ya no la tienen. Les quedan tres años si no llega alguien y sustituye al señor Rajoy por alguien más competente. Por favor, cesen estos ataques a los derechos de las mujeres; cesen estos ataques a la igualdad, porque, de verdad, cuando el Partido Socialista vuelva al poder, que va a volver de forma inmediata, no quiere volver a encontrarse un solar de derechos en materia de igualdad. Nos ha costado mucho llegar hasta aquí y no tienen derecho a dismantlarlo todo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Andrea Fabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 30

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero darle la bienvenida a esta Comisión.

Señorías, la intervención de la señora subsecretaria ha sido clara y concreta respecto de los capítulos que conforman el departamento que dirige que, como sabemos, se circunscribe al funcionamiento habitual del ministerio, a los servicios generales, pero no a la gestión del mismo *stricto sensu*. Pasaré a entrar más adelante en esa cuestión, pero a la hora de evaluar y analizar este presupuesto no podemos abstraernos de la difícil situación económica que atraviesa España y de la que algunos, por lo que venimos escuchando esta mañana, siguen sin quererse enterar. Lo dije en abril de este mismo año cuando el Gobierno remitió a las Cortes su primer proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, los de 2012, y voy a volver a hacerlo seis meses después con los presupuestos para 2013, porque desgraciadamente las circunstancias que condicionaron entonces la elaboración de los mismos no han variado en demasía.

El compromiso de este Gobierno con el cumplimiento de los objetivos de déficit público es firme. El hecho de que en los últimos años este estuviera fuera de control ha provocado una dinámica de crecimiento de la deuda pública explosiva, con los correspondientes gastos financieros derivados de ese crecimiento. Hoy el déficit y la deuda constituyen el principal obstáculo de recuperación del crecimiento y del empleo, y sin empleo y crecimiento difícilmente podremos sostener las políticas públicas. Por tanto, la mejor garantía para preservarlas es avanzar rápidamente hacia el equilibrio presupuestario, y eso es precisamente lo que está haciendo este Gobierno.

El ejecutivo del presidente Rajoy ha decidido, con un criterio a juicio de nuestro grupo parlamentario muy solidario, atender el coste derivado del déficit público de ejercicios anteriores, esto es, a pagar los intereses de la deuda pública emitida para financiar nuestro desbocado déficit. Intereses, solo intereses de la deuda, señorías, que ascienden a 38.589 millones de euros, un 12% del presupuesto para 2013. Por improductiva que nos resulte esta partida, que lo es, hay que satisfacerla si queremos que nos consideren un país serio, fiable y que cumple, y con este Gobierno empezamos a serlo. A esta partida presupuestaria hay que sumar la dramática cifra de paro que, además, en la dimensión personal, familiar y social que conlleva, también tiene un impacto presupuestario muy importante, porque debemos dedicar a pagar la prestación por desempleo de quienes no encuentran oportunidades, que son ya más de cinco millones y medio de españoles, recursos que no podemos dedicar a otros fines. En concreto, este año se destinan 26.994 millones de euros a atender las prestaciones por desempleo, lo que supone casi un 8,5% del presupuesto total. Por la vía de los ingresos, señorías, bien saben que a menos empresas y menos empleo también menos fondos por una menor recaudación tributaria para sostener las necesarias políticas sociales.

El objetivo de estos presupuestos, en línea con los que se presentaron hace seis meses, es recuperar el equilibrio de nuestras cuentas públicas para poder, cuanto antes, dedicar todos los recursos a lo que de verdad interesa a los ciudadanos. Con el fin de reducir el déficit y la deuda cuanto antes para recuperar la senda de crecimiento y de empleo, este Gobierno ha presentado lo que consideramos unos presupuestos coherentes con las prioridades que se persiguen. También el presupuesto de la sección 26 contribuye a ese saneamiento de las cuentas públicas a través de una asignación más racional de los recursos de que dispone el ministerio, sin olvidar cuáles son las cuestiones vertebrales, y es en lo esencial donde se ha hecho ese esfuerzo. Por eso, señora subsecretaria, mi grupo quiere felicitarle por el ejercicio de responsabilidad que han llevado a cabo, de control exhaustivo de hasta el último euro de inversión, de reajuste de programas para hacerlos más eficientes en un momento de fuerte restricción presupuestaria como el que atravesamos en estos tiempos. El esfuerzo de reducción del gasto de la subsecretaría de un 17,9 es coherente con la austeridad que caracteriza al conjunto de los presupuestos. Dicho esfuerzo alcanza prácticamente a todos los capítulos y a todos los conceptos, excepto a aquellas inversiones que contribuyen a mejorar la eficacia del departamento y que en última instancia deben permitir hacer las cosas mejor con recursos más limitados. Este es, sin duda, el caso del capítulo 6, inversiones reales, concretamente la partida destinada al desarrollo de sistemas informáticos, sobre la que quería solicitar a la señora subsecretaria que ampliase, en la medida de lo posible, la información a los miembros de la Comisión.

En otros casos, como en el capítulo 4, la reducción es especialmente intensa por la desaparición de determinados créditos correspondientes a programas que no tenían continuidad más allá del pasado ejercicio presupuestario, como los gastos consultivos del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, pero ya durante su intervención ha avanzado buena parte de esa explicación. También quisiera pedir a la señora subsecretaria que informase a los miembros de la Comisión sobre las deudas encontradas en su departamento y sobre qué medidas van a adoptar para hacerles frente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 31

Señorías, quisiera animar al resto de los grupos parlamentarios a la reflexión y a la responsabilidad, y muy especialmente al Grupo Socialista que años atrás sustentó un Gobierno que apiló facturas en los cajones mientras se gastaba por tiempo indefinido mucho más de lo que se ingresaba. Faltó valentía y determinación y se puso en riesgo la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar. Son esas políticas pasadas y no otras, señora Martín, las que han puesto en riesgo las políticas de cohesión social e igualdad de oportunidades y las que obligan ahora al Gobierno a adoptar estas medidas para corregir ese desequilibrio presupuestario, a pagar las deudas que contrajeron otros.

Señorías, reproduzco un entrecomillado escuchado recientemente: Lo hago por convicción y porque no quiero dejar que nuestros hijos carguen con la deuda. Esta frase podía haberla pronunciado cualquier miembro del Gobierno de España, pero lo ha hecho el presidente de Francia, el socialista François Hollande, tras presentar los presupuestos más restrictivos de Francia en los últimos cincuenta años, tal y como señalaba en su comparecencia el secretario de Estado de Hacienda. A los dirigentes socialistas españoles no les he oído ninguna crítica a estas cuentas, a pesar de la importante contracción del gasto público y del incremento significativo de la presión fiscal. El Grupo Socialista, después de poner a Hollande como ejemplo de una política alternativa para salir de la crisis —lo dijo Rubalcaba—, donde como por arte de magia se podía aumentar el gasto público sin asumir las consecuencias, ahora simplemente se olvidan, señorías, de hacer referencia a este discurso. Sin embargo, se llevan ustedes las manos a la cabeza cuando el esfuerzo de reducción del déficit se hace en España, donde por cierto el margen es aún menor que en Francia por muchas causas, pero sobre todo porque el Gobierno de Hollande ha tenido la fortuna de no tener que gestionar la herencia que dejaron en este país los socialistas españoles.

Señorías, no dejen que los electoralismos les desvíen del bien común y conviertan su oposición en una acción tan o más lesiva para los intereses generales de España como los casi ocho años en los que su partido estuvo al frente del Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En representación de Convergència i Unió tiene la palabra doña Conchita Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor presidente, le agradezco muchísimo que me dé la palabra aunque sea solo por dos minutos. Además de la brevedad que me toca debido a la hora, porque vamos con retraso, también tengo que ausentarme, por tanto, no voy alargarme en absoluto.

Señora subsecretaria, bienvenida a esta Comisión. No podía dejar de pasar la oportunidad de decirle en nombre de nuestro grupo parlamentario lo que opinamos de este proyecto de presupuestos, sobre todo en lo que compete a sanidad. No nos gustan nada, en absoluto. Hace unos minutos decía el señor Llamazares que él es de las personas que creen que el Ministerio de Sanidad tendría que continuar. Yo no soy de ese grupo político; yo pienso que el Ministerio de Sanidad, tal como está estructurado y con los presupuestos que tiene —porque en este proyecto de presupuestos las partidas que bajan mayoritariamente son las que gestionan las comunidades autónomas, que son las que salen más perjudicadas, y lo demás se queda en la parte central—, no nos haría falta. Seguramente todas las comunidades autónomas irían mucho mejor repartiendo este presupuesto entre todas ellas porque son las que realmente padecen los problemas sanitarios del día a día, ya que, como he dicho, son las que lo gestionan.

Solamente le voy a dar dos ejemplos. Hay 50 millones menos del presupuesto del ministerio en concepto del Fondo de cohesión más el FOGA, porque cambian el sistema de liquidación del fondo —ahora será vía liquidación del financiamiento autonómico de las comunidades autónomas—, pero se ahorran una dotación adicional por la contraprestación a los desplazados. En cuanto al Fondo de cohesión sanitaria de 2011 —y le hablo ahora de Cataluña—, incumplieron el pago de unos 30 millones de euros. Se presupuestaron 15,9 millones de euros en 2012; de ellos todavía no se ha recibido nada, pero es que para 2013 este presupuesto del Fondo de cohesión sanitaria se ha reducido en 57 millones en general, por lo tanto, hay una reducción del 61%. Creemos que estos presupuestos —ya lo he dicho— no van por el buen camino. Deberían modificarlos y corregirlos. Nosotros presentaremos una batería de enmiendas, pero me temo que, como sucedió con los de este año, no van a ser escuchadas.

Hay otro tema que nos preocupa, que no es de su departamento pero que le implica muchísimo, porque han echado atrás todo el traspaso de los patrimonios sanitarios de la Seguridad Social. En el proyecto de presupuestos hay una disposición adicional que deroga la transferencia del patrimonio sanitario de la Seguridad Social a las comunidades autónomas que estaba establecido en la disposición adicional treinta y ocho de la Ley de 2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Vamos para atrás, señora subsecretaria. No puede ser que los hospitales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 32

públicos de las comunidades autónomas, con lo que se ha invertido, se hace y lo que se va haciendo, todavía sigan siendo patrimonio del Estado, cuando toda la gestión y toda la inversión la están haciendo las comunidades autónomas. Como veo que no tengo más tiempo, le haremos llegar más preguntas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer todas sus aportaciones; creo que son todas muy interesantes. Lo primero que me gustaría decir es que me alegra oír que consideran que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es imprescindible. Evidentemente, comparto exactamente su opinión, no les quepa la menor duda. En cualquier caso, también desde el punto de vista general, me gustaría transmitirles que yo sí me creo que la situación que en estos momentos está pasando el país es muy complicada, como ha dicho el secretario de Estado. Creo que toca ser austeros y creo que toca el ahorro público. Esto lo digo con carácter general, dado que ha habido varias intervenciones al respecto. Además, lo digo porque creo que toca directamente aquellas cuestiones que se han dicho aquí en relación con las políticas del ministerio en cuanto a las partidas que bajan.

Centrándome en la alusión que han hecho fundamentalmente a la reducción del capítulo 1 y del capítulo 2, tengo que decirles que efectivamente el presupuesto del ministerio capítulo 1 baja, pero no creo que tenga una bajada espectacular desde el punto de vista de que ponga en peligro la viabilidad del Ministerio de Sanidad. Baja porque hay una serie de partidas generales, como son las gratificaciones, la acción social, etcétera, que bajan por un criterio general del Gobierno. Por otro lado, el Ministerio de Sanidad tiene una peculiaridad que no todos los ministerios tienen, y es que nuestro índice de jubilación está entre los más altos dentro de toda la Administración General del Estado, porque es un ministerio donde todos nuestros funcionarios —laborales o funcionarios— tienen una edad muy alta respecto de la media, lo cual lleva no solamente a una reducción de las partidas propias de funcionarios y de laborales, sino que también afecta a la partida de Seguridad Social correspondiente a las plazas de estos efectivos. Tienen ustedes razón, es un presupuesto que ha bajado, que además ha tenido que soportar alguna deuda, a la cual luego me remitiré —concretamente en otro apartado que me han expuesto—, pero no me parece que sea una cuestión verdaderamente dramática o que pueda poner en peligro la viabilidad del ministerio. Me gustaría darles el número de efectivos. Un ministerio que cuenta en total con 1.247 plazas de RPT, creo que no es como para decir que porque tenga una bajada de 2 millones de euros en todas las partidas generales del capítulo 1 signifique que estemos eliminando plazas de la RPT que no haga posible que los funcionarios que dependen del ministerio puedan realizar exactamente las funciones que tienen adscritas.

En cuanto a la reducción del capítulo 2, a la que también han hecho alusión varios de ustedes, tengo que decirles que efectivamente baja porque creo que debe bajar en una situación como en la que nos encontramos. Todos conocemos las partidas más fáciles de engrosar dentro del capítulo 2, que lógicamente podrían ser estudios o servicios técnicos que en épocas de bonanza suelen ser partidas que se suelen incrementar. Creo que en este caso, en la situación en la que nos encontramos, si ustedes revisan el capítulo 2, observarán que evidentemente han bajado esas partidas, ocurre lo mismo. Creo que las administraciones públicas deben de cambiar su sistema de gestión. En estos momentos lo que toca es que los funcionarios públicos, entre los cuales me incluyo, debemos de estar trabajando como nunca porque evidentemente somos personas responsables, capaces, dado que todos hemos superado una oposición, y se supone que un cometido como el que tienen los departamentos ministeriales debería poder ser atendido única y exclusivamente con los efectivos que dependen de esos ministerios. Esa es mi opinión, ustedes pueden tener la contraria, no lo sé. Creo que es una lástima que desaprovechemos en un momento determinado todo este potencial que tienen los recursos humanos de los propios departamentos ministeriales. En cualquier caso también hay unas partidas del capítulo 2 que bajan considerablemente: reuniones y conferencias, publicaciones, prensa, revistas, locomoción, dietas. En unos momentos como en los que estamos —insisto, en los que yo creo que debe de haber un ahorro, por supuesto público—, no me parece nada mal que se vean reducidas en gran medida esas partidas del presupuesto dentro del capítulo 2.

Pasando e hilando con otras preguntas que ustedes me han hecho, efectivamente hay algunas partidas dentro del capítulo 2 que no es que se reduzcan sino que habitualmente se mantienen en este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 33

ejercicio o se elevan un poquito, tanto en el 2 como en el 6. Me voy a referir a aquellas que están dentro de estudios y servicios técnicos en materia informática, sobre la que también se me ha formulado alguna pregunta en concreto. Esta pregunta la quiero también enlazar con los costes que se habían derivado de la implantación del real decreto. Cuando yo hablo de que se están incrementando en cierta medida aquellas partidas en las cuales tenemos en el presupuesto de la subsecretaría los gastos correspondientes a informática es verdad, pero se están incrementando presupuestariamente porque en los años anteriores no estaban presupuestadas donde debían estarlo. Lo dije en mi intervención anterior en el presupuesto de 2012. Estos gastos de informática, que se venían llevando a cabo desde hace diez o doce años —cuando empezaron con la implantación y con los estudios de la tarjeta sanitaria, de la historia clínica, y demás—, en el presupuesto de la Subsecretaría de Estudios y Servicios lo presupuestado eran pequeñas cantidades, y a lo largo del ejercicio se iban haciendo modificaciones presupuestarias de otros programas y otras partidas a efectos de poder incrementar el presupuesto inicialmente aprobado. Por lo tanto, o se miraba la ejecución real de presupuesto o nunca se podía saber cuánto gasto había en informática. Lo que yo les quería transmitir en principio a lo largo de mi intervención es que, en 2013 en materia de informática creo que hay presupuestado entre los dos capítulos, el 2 y el 6, unos 12,8 millones de euros, pero en 2011 en ejecución había 13 millones de euros, mientras que presupuestado solamente había 6. Si ustedes ven el presupuesto dirán: están diciendo que bajan el capítulo 2 sin embargo las partidas informáticas suben, o esto es debido al mayor gasto que les está suponiendo la implantación del decreto. Pues miren, no. No es mayor gasto, todo lo contrario. Lo que estamos haciendo —lo asumo como responsable de la subsecretaría de este programa y de esas partidas, y lo he dicho a los técnicos que han elaborado conmigo el presupuesto de 2012 y también de 2013— es asumir un tema porque es legal, es lo que dice la Ley de Presupuestos, hacer una buena presupuestación. Los gastos presupuestados deben de ser acordes en realidad con la proporcionalidad que tienen que tener en su presupuesto y en las partidas acordes con ese gasto.

Había alguna pregunta del Grupo Popular que me pedía alguna explicación más específica, y creo que se la he dado. Lo único que hemos intentado es acompañar y poner realmente los gastos que vienen realizándose desde el año 2007 y 2008 —materia informática—, por supuesto necesarios y que han sido ejecutados. Evidentemente la gestión para los funcionarios que gestionan estas partidas será verdaderamente complicada porque tenían que esperar a que se abriera el ejercicio presupuestario, a continuación iniciar las modificaciones presupuestarias, esperar a que se las aprobaran desde Hacienda, porque era un programa diferente al de la subsecretaría, y finalmente empezar a ejecutar los contratos en el mes de noviembre o de diciembre de aquella manera, bastante deprisa y agobiados cuando menos. Esto en cuanto a las rebajas del capítulo 2, de por qué estábamos rebajándolo, los estudios y los servicios, porque en este caso concreto suben. En cuanto al capítulo 1 ya se lo he dicho; creo que en las administraciones públicas los responsables y los funcionarios debemos cambiar nuestro sistema de gestión y tenemos que darnos cuenta de la situación real en la que estamos. En relación con las deudas, entre comillas, que podemos estar asumiendo y que se están asumiendo desde el ejercicio de 2012, la más copiosa de este año es la que ya ha comentado el secretario de Estado, por lo tanto no voy a entretenerme en decirles nada más de los más de 1.000 millones de euros de las cuotas de Seguridad Social, del impago de cuotas. Tenemos también los 13 millones que hemos asumido en el presupuesto de 2013 desde la subsecretaría como último pago de un compromiso que se hizo por el anterior Gobierno en el traspaso de competencias y del hospital de la Generalitat de Catalunya en que, como les he dicho en mi intervención, la última anualidad era de 25 millones en el año 2012 de un compromiso de 110 millones de euros. En el ejercicio de 2012 se pudo transferir la parte correspondiente al capítulo 4, pero por un acuerdo de no disponibilidad de julio se retuvo la parte correspondiente al capítulo 7, con lo cual este año responsablemente hemos vuelto a incluir esta cantidad en el presupuesto de 2013. Es una cantidad que obviamente supone un esfuerzo porque al final es un crédito que va en detrimento de otras políticas sanitarias o sociales que se podían haber realizado por parte del Ministerio de Sanidad, y que obviamente van a estar única y exclusivamente dirigidas al saldo de ese compromiso, de esa deuda, que tenía el Gobierno anterior, para finalizarlo durante este ejercicio. Son trece millones y pico; verdaderamente para el programa de la subsecretaría es un porcentaje y un gasto muy importante y también para el presupuesto total del ministerio.

Por otro lado, hemos venido asumiendo también un déficit presupuestario que existía en el capítulo 1 de 1,5 millones de euros en relación con la creación del extinto Ministerio de Igualdad. Obviamente ha habido ahí una serie de partidas en capítulos que no estaban presupuestadas y hemos tenido que ir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 34

asumiéndolo. Del Ministerio de Igualdad hemos tenido que asumir otro remanente de tesorería, que creo que era un importe total de 9 millones de euros. Del Instituto de la Juventud se asumió una financiación de 5.880.000 euros, cuando en realidad el remanente real que tenían en tesorería eran de 2.619.000 euros. Estas son prácticamente las deudas que estamos intentando saldar a lo largo de este ejercicio presupuestario, con el coste que lleva tener que acopiarlas o dedicarlas a este tipo de gastos en lugar de a políticas sociales o de sanidad, como tantos de ustedes están diciendo.

Finalmente quiero hacer referencia —porque el resto de las cuestiones creo que más o menos han sido más generalizadas y no quiero meterme en las competencias propias de la secretaria general que viene a continuación ni tampoco repetir o en ningún caso decir nada diferente de lo que ha expuesto el secretario de Estado— a una pregunta —quiero que me ha realizado el señor Llamazares. Pregunta si tengo conocimiento o no sobre si los altos cargos han realizado sus declaraciones de incompatibilidades de altos cargos. Tengo que decirle que, según mi conocimiento, sí; que yo sepa no tengo ningún alto cargo dentro del ministerio que esté pendiente de realizar la declaración de altos cargos. La última vez que he hablado con la subdirectora de Hacienda que lleva este tema fue antes de verano, y en ese momento no me transmitió que quedara ya ningún alto cargo por realizar la declaración de altos cargos. Respecto del otro tema que me ha preguntado, o me matiza un poco más o, *a priori*, no sé de lo que me está hablando. No tengo conocimiento.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay alguna petición de réplica? (**Pausa**).  
Señora Martín, un minuto, por favor.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: En mi intervención he ido haciendo algunas preguntas que por el tiempo —deduzco— no ha podido responder. Le pido, por favor, que nos responda posteriormente por escrito porque evidentemente no ha habido respuesta.

Quería decirles que los presupuestos los presenta el Grupo Popular. Nosotros no compartimos los presupuestos —otras veces ha sido al revés— y manifestamos aquello en lo que no estamos de acuerdo y además en el ejercicio legítimo de nuestra posición como grupo de la oposición. Los supuestos ahorros que van a generar todas estas nuevas medidas, señora subsecretaria, ¿van a ir destinados a gasto sanitario? Porque es cierto que se necesita un tiempo para ver los resultados, pero no sabemos si van a ir luego a mejorar el gasto sanitario. Por último, quería decir a la señora Fabra —hacía mención a las medidas aprobadas por el señor Hollande— que le pida al señor Rajoy que nos aclare qué va a ocurrir con el rescate, qué condiciones va a haber y qué es lo que va a haber que ajustar porque en este presupuesto, desde luego, tanto en política social como en sanidad, seguro que nos toca pagar las consecuencias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echávarri.

El señor **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: Quiero destacar la perplejidad que le despierta a este diputado que hoy aquí diputados de la Comunidad Valenciana hayan hablado de facturas en los cajones, servicios poco fiables o Estados que cumplen cuando el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana está en la absoluta ruina, y todo ello delante de otro diputado que fue conseller y ex cómplice de la quiebra y de la ruina del sistema sanitario valenciano.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señora Martín, le agradezco la importancia que me da, y le trasladaré a quien corresponda esa información que me dice que le pidamos al presidente del Gobierno; le agradezco la importancia que le otorga a esta humilde diputada.

Respecto a los problemas de exclusión social y pobreza de los que hablaba, esto no es nuevo, señora Martín, pero parece que hay diputados del Partido Socialista que se acaban de dar cuenta. Al señor Echávarri le diría que mi partido no acepta lecciones de igualdad (**El señor Echávarri Fernández: Ni nosotros**) de un grupo político con el que, mientras gobernó, el paro se cebó fundamentalmente en este país con las mujeres. Y menos aún cuando en los años en que gobernó el Partido Popular, entre 1996 y 2004, fue un Gobierno del PP el que apostó por avanzar enormemente en materia de igualdad. Así que su discurso es un rancio y antiguo, no se corresponde con los tiempos que corren y además, señor Echávarri, no cuela. (**Rumores**).

Quiero agradecer a la subsecretaria la información exhaustiva que nos ha dado e insistir en que estos presupuestos mantienen el gasto social al que se destina casi el 65 % del total del presupuesto consolidado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 35

En cualquier caso, quiero recordar al Grupo Socialista que este presupuesto es de 296 millones de euros superior al último que dejó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en el año 2011. **(El señor Cervera Taulet pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cervera, ¿para qué pide usted la palabra?

El señor **CERVERA TAULET**: Por una alusión directa del señor diputado.

El señora **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: No ha sido una alusión directa, me he referido a un conseller...

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Es el único que hay en la sala.

El señor **CERVERA TAULET**: No sé si hay algún otro conseller de la Comunidad Valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por un minuto.

El señor **CERVERA TAULET**: Simplemente demuestra usted, señor Echávarri, su desconocimiento más absoluto de la política sanitaria nacional, cuando todas las comunidades autónomas han dejado de pagar a proveedores más de 16.000 millones de euros, cuando el 90% de esas comunidades autónomas van a acudir al Fondo de liquidación autonómica; y demuestra usted además un desconocimiento absoluto de la Comunidad Valenciana cuando no sabe usted que el gasto por habitante en la Comunidad Valenciana es el menor de todos, porque la financiación autonómica que tiene la Comunidad Valenciana, como alguna otra, es la más baja, cuando dedicamos el 40% del presupuesto. El hecho de que, en este debate sectario ideológico-político, usted hable de cómplice y quiebra demuestra —y sus compañeros de partido lo saben— un desconocimiento absoluto de la política sanitaria nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echávarri.

El señor **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: Por zanjar el debate. Me imputan un absoluto desconocimiento de la política sanitaria de la Comunidad Valenciana. Yo vivo en Alicante, resido en Alicante y el sistema sanitario valenciano es quizás el peor de toda España y está en una situación de quiebra reconocida por todos los demás sistemas sanitarios españoles; usted fue conseller y es cómplice de esa quiebra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: No vale la pena contestar a este señor.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): Solamente para cerrar. Dejando al margen los debates de los diputados, quiero darles las gracias a todos ustedes, respetar por supuesto todas sus opiniones respecto al presupuesto que he traído hoy como responsable de la subsecretaría del Ministerio de Sanidad y decirles, una vez más, que yo me creo que el Ministerio de Sanidad es necesario y que tenemos mucha labor por hacer. También me creo que en el momento actual precisamente lo que debemos hacer es trabajar con los medios que tenemos, sacar el mejor partido. Por supuesto, creo que tenemos un presupuesto que conjuga la austeridad —creo que debemos hacerlo así—, la racionalización del gasto público —que es nuestra responsabilidad— y que además cumplimos —o es lo que intentamos, cumplir— con la garantía de la sostenibilidad y la mejora de los servicios esenciales de la sociedad del bienestar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (FARJAS ABADÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000570), SOCIALISTA (número de expediente 212/000650), DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000672) Y MIXTO (número de expediente 212/000687).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida a doña Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad, que atiende la solicitud de comparecencia de los distintos grupos parlamentarios para analizar los presupuestos para el año 2013 en su ámbito de actuación. Tiene la palabra doña Pilar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): En primer lugar, les traslado mi agradecimiento, una vez más, por la posibilidad de comparecer en esta Cámara. Como les había manifestado en la intervención del pasado mes de abril, esta secretaría general adquirió desde el primer momento un compromiso claro: garantizar la sostenibilidad y solvencia del sistema de sanidad en España, porque creemos que es la mejor manera de garantizar que los pacientes españoles seguirán teniendo una asistencia sanitaria de calidad y excelencia, en especial los que más la necesitan. Desde el primer momento en esta legislatura hemos potenciado el trabajo con los profesionales para modernizar la organización y su funcionamiento con un objetivo claro, colocar al paciente en el centro del sistema. En este contexto, era necesario hacer estimaciones realistas basadas en la eficiencia en la gestión, la contención del gasto, que es lo que nos va a permitir seguir avanzando en la modernización del sistema de salud y adaptarlo a las necesidades actuales y futuras. Los presupuestos de la Secretaría General de Sanidad y Consumo son austeros pero comprometidos, inequívocamente, con las políticas sociales. Son unos presupuestos destinados a cumplir la senda de consolidación fiscal mediante la corrección de los desequilibrios acumulados en los últimos años. Son unos presupuestos que nos van a permitir ayudar a reducir el déficit fiscal al 4,5% del PIB en el año en curso. Y son unos presupuestos que nos permitirán no superar el techo de gasto para cumplir los criterios de sostenibilidad de la economía española. Seguro que nos gustaría gestionar un presupuesto más generoso; seguro que hubiese sido más fácil, pero también es cierto que desde el primer momento el Gobierno de España, consciente de la herencia y de la gravedad de la situación de la economía, de las cuentas del Estado, del déficit público y del déficit de la sanidad española, se comprometió con la adopción de medidas: pagar lo que se debe, es decir no gastar más de lo que se tiene.

El despilfarro, la falta de adopción de medidas de eficiencia y una política de demagogia que partía de la premisa de que el dinero público no es de nadie, así como la ausencia de rigor en las cuentas públicas, hicieron crecer la deuda en sanidad un 173% de 2009 a 2011, mientras descendía el PIB y los ingresos del Estado. La sanidad pública comenzó este año en curso con más de 16.000 millones de deuda. Las medidas del Gobierno en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y los compromisos ante la Unión Europea marcan los retos de adecuar la capacidad del gasto al nivel de los ingresos. Son presupuestos sociales, porque el ministerio ha hecho una apuesta clara por liquidar la deuda de más de 1.000 millones de euros que dejó el anterior Gobierno al tener pendiente, como se ha puesto de manifiesto en esta sala, el pago de la contribución a la Seguridad Social de las cuidadoras no profesionales de la dependencia; digo cuidadoras, trabajadoras porque son en su inmensa mayoría mujeres. El área de sanidad entendía que también en este caso era necesario arrimar el hombro para contribuir en esta ocasión para poder liquidar esta partida, porque era injusto e irresponsable mantener abierta esta deuda.

Las administraciones públicas son las primeras obligadas a avanzar en este esfuerzo de reducir estructuras administrativas y de reducir altos cargos y gastos de funcionamiento de la propia Administración para destinar todos los recursos disponibles a los servicios y necesidades de los ciudadanos. Tan solo en lo concerniente al Plan de pago a proveedores el Gobierno afrontó el desembolso de 12.110 millones de euros para hacer frente a las facturas heredadas y que estaban sin pagar en sanidad. En este año 2012 en el que hemos aprobado dos presupuestos el Gobierno de España está haciendo evidente su compromiso con el cumplimiento de los criterios de estabilidad y de reducción del déficit de las administraciones públicas con el rigor en el gasto público y, al mismo tiempo, con un compromiso explícito con los servicios sanitarios que gestionan las comunidades autónomas. Señorías, podemos decir que en ocho meses se ha hecho más por la sostenibilidad y la protección de la sanidad pública en España que en ocho años y se ha dado un gran paso hacia la universalización.

La reducción del presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo es paralela al esfuerzo de apoyo económico a las comunidades autónomas mediante el Plan de pago a proveedores, los anticipos y el Fondo de liquidez autonómica. Además, seguimos reforzando la financiación de las comunidades autónomas a través de los acuerdos de política fiscal y financiera, evitando las puertas traseras y vías colaterales de financiación selectiva que ustedes tan profusa y discrecionalmente utilizaron; transparencia, rigor y equidad en la financiación a las comunidades autónomas. El presupuesto de la secretaría general supera los 337 millones de euros con un ajuste bruto de un 19,15% y real —si excluimos el Fondo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 37

cohesión, que pasa a ser un fondo extrapresupuestario— de 6,36%; es decir muy inferior—casi la mitad— de la reducción en los Presupuestos Generales del Estado, que es del 12%. Es una evidencia clara de la priorización de la sanidad pública para el Gobierno. Sirvan los ejemplos siguientes. Se ha ordenado el sistema de financiación unificando en los planes de financiación autonómica todos los compromisos de gestión, de cumplimiento de déficit y de control del gasto público de las comunidades autónomas y de financiación del Estado. Se han eliminado las subvenciones y convenios finalistas que establecían, como decía, puertas traseras de financiación selectiva, no competitiva y nominal. Se ha transformado el componente del Fondo de cohesión destinado a cubrir el coste adicional generado por la atención a pacientes derivados entre servicios de salud en un fondo de compensación que, conjuntamente con el Fondo de garantía asistencial—FOGA— y de acuerdo con los criterios de casos, registros, análisis de costes y sistema de liquidación que compete realizar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, permitirá realizar la liquidación económica para su remisión al Ministerio de Hacienda y compensación a través de las liquidaciones de recursos en la financiación de las comunidades autónomas. Así, se garantiza la equidad en el acceso a los servicios sanitarios igual para todos los españoles, independientemente de dónde soliciten esa asistencia sanitaria; al remitirse a un servicio de referencia, serán remitidos por criterios de proximidad en el marco de los acuerdos de colaboración entre comunidades autónomas, o bien porque se encuentren desplazados. Se garantiza así el compromiso a todos los servicios de salud por la atención a sus pacientes.

Igualmente se ha promovido la inclusión de otra disposición adicional en la ley por la que se delega en el Ingesa toda la operatividad de la ejecución de los procedimientos de contratación y gestión derivados de la puesta en funcionamiento de la plataforma de compras centralizadas como medida operativa y de eficacia, evitando duplicidades en la estructura administrativa. La central de compras es una herramienta en la que estamos trabajando desde el inicio de esta legislatura y que nos ha permitido conseguir ya un ahorro de 37 millones de euros. Por otra parte, mantenemos el compromiso priorizando los servicios sanitarios y las políticas de control y protección de dotaciones presupuestarias de nuestros organismos autónomos.

La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios mantiene un presupuesto de 47,5 millones de euros, con un decremento de un 1,35% del presupuesto fundamentalmente vinculado a capítulo 1 y por afectación de las medidas de ámbito nacional de compensación de bajas laborales, reducción de liberados sindicales y demás medidas similares. El presupuesto presentado es austero, pero va a permitir mantener la actividad de la agencia como un organismo público que garantiza la calidad, la seguridad y la eficacia de medicamentos y productos sanitarios. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Ingesa, reduce el presupuesto solo un 3% con una reducción en el capítulo 1 del 1,35% al ajustar—como decía— liberados institucionales, ajustes de horas sindicales de liberados, reducción del complemento por IT y reducción de días de libre disposición, así como de acción social. Todo ello, por tanto, será sin reducción en el número de puestos de trabajo; más aún incrementando partidas como la de formación a la que están vinculadas cuatro plazas de residentes.

Se reduce también el capítulo 4 gracias a las medidas de sostenibilidad en el ámbito farmacéutico por aplicación de las medidas contenidas en el Real Decreto-ley 16/2012, que está suponiendo un descenso de dos dígitos por primera vez en la historia del gasto farmacéutico en Ceuta y Melilla, superior al 15%. Se han organizado adecuadamente las anualidades al cronograma de ejecución de acuerdo a las direcciones facultativas de las obras del Hospital de Melilla y del Centro de Salud de Tarajal en Ceuta. Presupuesto real para ejecución real.

En la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición se mantienen los esfuerzos de protección de los consumidores, así como en el Instituto Nacional de Consumo. De hecho, crece el presupuesto porcentual del Instituto Nacional de Consumo y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. La Aesan reduce su presupuesto en un 6% sin afectación de ninguna de las estrategias ni programas, mediante un esfuerzo de eficiencia en cada uno de los conceptos. El INC, Instituto Nacional de Consumo, mantiene su capacidad presupuestaria. Si se excluye la reducción del Fondo del ICO—destinado al pago de intereses y, por tanto, desvinculado de política— solo ve afectado un 4% su presupuesto, lo que nos permite mantener las políticas de apoyo a las asociaciones de consumidores. Además, también en ellas la sensibilidad que la sociedad tiene en general, la necesidad de contención del gasto—incluido el del salario de los empleados públicos— ha trascendido a todas nuestras organizaciones civiles, que han tomado buena nota del control de gasto en personal, salarios y dietas. Así, trasladamos a toda la sociedad civil ese espíritu de eficacia y eficiencia en la gestión de fondos públicos, evitando duplicidades,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 38

promoviendo el espíritu de colaboración entre asociaciones de manera que agrupen programas y desarrollen esfuerzos conjuntos que supongan la igualdad de resultados con un menor coste para la Administración pública.

La Organización Nacional de Trasplantes mantiene su presupuesto y mantenemos también los fondos de transferencia al Instituto Social de la Marina. Desde la secretaría general se abordarán trabajos en materia de enfermedades prevalentes o de importante repercusión social. En este sentido resulta esencial el desarrollo de las estrategias de salud, como la estrategia de abordaje a la cronicidad, la estrategia de enfermedades reumatológicas y músculo-esqueléticas, la estrategia de equidad en salud y la estrategia global de promoción de la salud. Para todas ellas se ha realizado un esfuerzo con el objeto de mantener el mayor nivel de financiación posible.

Merece especial mención el esfuerzo de esta secretaría, del departamento, a realizar en dos ámbitos de gran interés social. En materia de enfermedades raras se mantiene la dotación presupuestaria de 2012 y trabajaremos en el ámbito de la Unión Europea para participar en diversas acciones conjuntas promovidas por la Unión Europea. En el ámbito nacional, el ministerio, a través de los fondos para el desarrollo de estrategias destinados a comunidades autónomas, mantiene la cuantía de financiación de proyectos para la estrategia de enfermedades raras desde el año 2012. Actualmente se está trabajando también en enfermedades metabólicas congénitas, enfermedades neurológicas raras y estamos constituyendo los grupos de expertos sobre enfermedades neuromusculares y enfermedades neuromotoras raras, especialmente ELA, síndromes neurocutáneos genéticos, enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento y metabólicas congénitas. También se mantiene la dotación presupuestaria destinada a la estrategia del Plan nacional del sida, tanto en la gran línea de actuación de apoyo a actividades preventivas y de diagnóstico precoz coordinadas en el marco institucional con otros ministerios, con comunidades autónomas, entidades locales y organizaciones no gubernamentales, así como las promovidas y desarrolladas directamente por el ministerio en materia de coordinación, prevención, asistencia, formación, educación, investigación y vigilancia epidemiológica. Especialmente resaltamos el esfuerzo de adecuar las actuaciones preventivas, redireccionando su desarrollo hacia la evidencia y cambios experimentados en la epidemiología de la infección, es decir, dirigiendo todo el esfuerzo en la prevención de la transmisión vía sexual, y fundamentalmente en hombres que mantienen sexo con hombres.

En otros ámbitos distintos, vamos a proceder al desarrollo de varios proyectos de gran interés en la mejora de la calidad en el Sistema Nacional de Salud. Hago referencia de especial interés en la Red de escuela de salud para ciudadanos, para lograr la autonomía y el conocimiento en materia de salud de la población. El proyecto estratégico de unificación de bibliotecas del Sistema Nacional de Salud. El proyecto de la Red española de agencias de evaluación de tecnologías y prestaciones sanitarias para mejorar la eficiencia en el Sistema Nacional de Salud, que facilitará la toma de decisiones en la incorporación de tecnologías y prestaciones, incrementando la efectividad de la práctica clínica, creando una entidad con dimensión y proyección internacional en apoyo de la eficiencia en la asistencia sanitaria de nuestro Sistema Nacional de Salud. En conjunto, el presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo mantiene su compromiso por las políticas de cohesión, de prevención y de control de enfermedades, de apoyo a las organizaciones no gubernamentales en la prevención y control del sida. Se priorizan los presupuestos destinados a la aplicación intensiva de la eSalud y a la Red de agencias de evaluación de tecnologías y prestaciones sanitarias. Además, está la unificación de criterios reforzando los programas de salud pública, de mejora de la gestión asistencial, con la unificación del calendario de vacunaciones, estrategia de crónicos, eficiencia en la implantación de tics, acuerdos, marco de compras centralizadas y la plataforma. Con todas estas medidas, la sanidad queda completamente blindada y protegida. El presupuesto destinado al área de la Secretaría General de Sanidad y Consumo representa así uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno dentro del marco de exigencia administrativa financiera para el presente ejercicio. España está preparada para afrontar una nueva etapa en la sostenibilidad de la sanidad pública, una sanidad más responsable, más solidaria, normativamente coordinada con las exigencias de la Unión Europea pero, al mismo tiempo, más protegida de las bolsas de ineficiencia que la ponían en riesgo.

Quedo a su disposición. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido una petición por parte del Grupo Parlamentario Socialista de cambiar el orden. Con la aquiescencia del representante de Izquierda Plural, voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Socialista; en primer lugar, a la señora doña Pilar Grande.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 39

La señora **GRANDE PESQUERO**: Muchas gracias, señor presidente, y a los grupos parlamentarios por permitirme cambiar el orden. El problema que tenemos los que no vivimos en la Península y no tenemos alternativa es que si perdemos este avión, hasta mañana no podremos regresar a casa. Lo agradezco mucho. **(El señor vicepresidente, Román Jasanada, ocupa la Presidencia).**

Señora Farjas, bienvenida. Este no es su primer presupuesto de consumo. Ya tuvimos ocasión en los presupuestos de hace seis meses de hablar de presupuestos de consumo en su última comparecencia en esta Comisión. He repasado el texto y podría volverle a decir lo mismo que le dije hace seis meses, si no fuera porque estos presupuestos son todavía un poco peores. Sin entrar en detalle, no solo por brevedad de tiempo sino porque creo que podemos hacerlo de manera muy operativa, este año disminuye el organismo 102, que es el Instituto Nacional de Consumo, un 14,3%, es decir 2.769.580 euros respecto a 2012. Si nos referimos al último presupuesto de 2011 que ustedes encontraron, ha bajado un 26,32%. Son los números no me estoy inventando nada. Esto quiere decir que es más de una cuarta parte del presupuesto de consumo. Si ustedes siguen así, cuando acabe la legislatura, si es que la terminan, a lo mejor ya no existe el consumo, ni la apuesta del consumo de este Gobierno. Es triste en unos momentos económicos en los que nos encontramos, donde las políticas de defensa a los ciudadanos son muy necesarias. Disminuye el crédito ICO de los afectados de Forum Filatélico y Afinsa un 40,39%. Apenas dejan 3 millones de euros. Le he escuchado decir que es solo para pagar los intereses. No sé si el problema ya está solucionado o que ya no creen en ese fondo específico que reclamaron durante siete años. De pronto han dejado de creer. También me preocupa que no sé que solución tienen pensada o qué van a hacer para ayudar a los afectados de las preferentes, que son muchos. Además, señora Farjas, en su tierra, a la que va a hacer campaña en estos quince días, sólo en Galicia afectan a más de 40.000 personas, y no he visto ninguna partida por pequeña que fuera ni crédito ampliable para ayudarles. Recorta un 10% las ayudas y subvenciones a las asociaciones de consumidores. Lo malo no son los 350.000 euros menos, en este año 600.000 desde 2011, sino esa actitud que me preocupa mucho de que pretendan amordazarlas si en sus campañas no dicen lo que ustedes quieren que digan. Eso me preocupa mucho más que los 350.000 euros menos, que ya van a suponer para ellos una dificultad extra para hacer políticas de defensa a los consumidores. En la nota de prensa de su ministerio, que he leído atentamente, en cinco folios le dedican dos líneas al consumo. Dicen: En cuanto a las políticas de protección a los consumidores dicen lo mismo que acaba de decir usted, el peso porcentual presupuestario del Instituto y de la Agencia Española de Seguridad crece porcentualmente. Si el INC baja 2,77 millones y la agencia un millón de euros ¿cómo que crece el peso si las dos bajan? El truco está en porcentual. Han jibarizado el presupuesto de todo el ministerio, y en casa del ciego, el tuerto es el rey.

Otro asunto, señora Farjas ¿cuántos meses más necesitan para realizar su apuesta estrella en consumo, que es la fusión del Instituto Nacional de Consumo y de la Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria? Se lo pregunto porque si trae un presupuesto para cada uno de los dos organismos, quiere decir que en este año tampoco tiene pensada la fusión —voy terminando, señor presidente—. Nos dijo en los presupuestos pasados, y cito textualmente: Ante el despropósito que supuso el modelo de facturación de la luz que ni usted misma era capaz de entender, estaba trabajando para poner a disposición de todos los ciudadanos una factura fácilmente comprensible y que ofrezca garantías al consumidor para saber qué es lo que está pagando. No sé, señora secretaria general, más allá de que la luz ha vuelto a subir de nuevo, aunque me dirá que es culpa del Gobierno socialista, de la herencia, etcétera, nosotros no hemos subido el IVA de la luz del 18 al 21%, pero eso, a lo mejor es responsabilidad de ustedes. Todavía no disponemos de la factura fácil y comprensible que usted nos prometió. Aprovecho para pedirle, además, que esté atenta e intervenga para evitar que la nueva fiscalidad eléctrica que prepara su Gobierno no recaiga, como se presupone, en un 80% sobre los consumidores y solo en un 20% sobre las empresas. Después de nueve meses de Gobierno, de gestación de esta factura nueva, no veo que hayan sido capaces de alumbrar o, lo que es lo mismo, de dar a luz una nueva factura de la luz, permítame que con este juego de palabras le ofrezca mi frustración. Es una frustración que comparto con muchos ciudadanos, porque sus cifras más reales no son estos presupuestos, sino estas, señora Farjas (Muestra un gráfico). Usted conoce esto perfectamente y creo que los diputados también. Esto es la confianza del consumidor desde que gobierna el Partido Popular: se desploma y cae en caída libre. No son encuestas del PSOE, sino del CIS; la confianza ha caído desde que ustedes gobiernan del 68,3 al 41,6, es decir, un 26,7 puntos, y lo peor es que el indicador de expectativas de los consumidores ha pasado de un 93,8 a un 55,9; son 38 puntos de caída, señora Farjas, en caída libre. Es una triste realidad, pero lo que es más doloroso es que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 40

estos presupuestos auguran un triste futuro, lleno de desesperanza para los que no tienen de todo, los que necesitan la protección de las políticas públicas, y en estos nueve meses de Gobierno del Popular ya es la inmensa mayoría de los españoles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Le quedan cuatro minutos a la señora Martín, que tiene la palabra.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Presidente, espero que sea benevolente con el tiempo.

Señora Farjas, bienvenida de nuevo a esta Comisión. Mi grupo le agradece su intervención para explicarnos el proyecto de presupuestos. Es su segunda intervención para defender un proyecto de presupuestos en el año escaso que lleva siendo la titular de la Secretaría General de Sanidad. Somos conscientes de que el momento es difícil y debo decirle que en los pocos meses que llevan ustedes siendo responsables han batido todos los récords. Lo ha dicho usted, pero yo lo voy a decir de otra forma: todo lo que han tocado lo han destruido. Han roto el modelo, que venía siendo extraordinario, del Sistema Nacional de Salud. Ya no es un modelo universal, ni equitativo, ni accesible, ni por supuesto gratuito en el momento de la prestación de los servicios sanitarios. Hicieron unos presupuestos, nos los presentaron e, inmediatamente después, aprobaron un real decreto que dio comienzo a la fase más destructiva del Sistema Nacional de Salud. No sé si estamos ahora en el mismo escenario, pero mucho me temo que es más lo que callan y lo que ocultan que lo que nos han contado, y eso que lo que nos han contado es poco bueno. El próximo mes supongo que nos tendrán preparado algo nuevo, casi seguro. Por este motivo, ustedes no han querido aprobar nada en el consejo interterritorial que se acaba de celebrar, no han querido que se sepan las intenciones, porque hay elecciones en varias comunidades autónomas, y aprobamos estos presupuestos y luego, posiblemente, otro decreto con más recortes. Si es así, díganoslo con claridad y no nos engañe. Diga qué va a ocurrir con la cartera de servicios, qué servicios se van a limitar en la cartera básica y qué servicios conllevarán un repago. Diga qué va a ocurrir con el transporte sanitario. Usted sabe, y si no se lo voy a decir yo que he vivido directamente la situación, no ya en mi familia sino con muchos pacientes, cómo se encuentra una persona después de una sesión de quimioterapia o de diálisis. Si lo sabe, no es posible que usted presente una propuesta a la ministra para que se suspenda este servicio. Diga qué va a ocurrir con las personas que quedan fuera de las condiciones de aseguramiento y que haya que decirles que no se les atiende en un centro de salud. ¿Les va a condenar a un nuevo sufrimiento? Los profesionales ya han dicho que no piensan cumplirlo. Sabe que se están denegando renovaciones de tarjetas sanitarias y, mientras se realiza la reclamación, el ciudadano se queda sin cobertura. Diga qué han previsto para proceder al pago de la medicación de muchos pensionistas que aún no saben ni a quién, ni cómo, ni dónde deben reclamar aquello que han abonado de más. Diga qué van a hacer con aquellas personas que se vean obligadas a dejar un tratamiento porque no pueden pagarlo, porque, señora Farjas, los datos fiscales no están actualizados para proceder al cobro, tal y como ustedes habían previsto. No sé si eso se lo han dicho o no.

Diga por qué la salud pública no le interesa a este Gobierno, a juzgar por la deficiente financiación. Y díganos cómo se va a modificar el Fondo de cohesión —alguna pincelada ha dado—; ustedes lo han bajado a 36 millones y protestaban de forma intensa cuando tenía más de 90. Díganos qué plan de calidad se puede hacer con 5.200.000 euros, cuando tenía una dotación de más de 30. Y díganos qué ocurre con las estrategias de salud. Ustedes demandaban que se ampliaran y ahora ya no son importantes y, por eso, se quedan con 2,5 millones, deduzco. Díganos por qué han maltratado en estos presupuestos a la investigación sanitaria, a los pacientes con VIH, a pacientes con drogodependencias y a los que sufren enfermedades raras. Ustedes han comenzado un cambio de modelo que ataca al ciudadano más débil, penaliza al que está enfermo y discrimina a las personas en función de ser o no aseguradas. Son presupuestos —ya se lo hemos dicho— insensibles, injustos, insolidarios y mentirosos. Ustedes juegan a engañarnos y nosotros no nos vamos a dejar engañar. Los profesionales, que son muchos y extraordinarios, tampoco. Los profesionales ya no pueden más. Las sociedades científicas tampoco y los informadores sanitarios ya no se dejan engañar —se lo han dicho esta semana—. Ustedes no han querido hacer declaraciones a los informadores de la salud, porque es mucho más lo que tienen que callar que lo que tienen que decir, y este es el motivo por el que la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tampoco quiere venir a esta Comisión. Traslade a la ministra un saludo de nuestra parte. Ya que no podemos hacerlo personalmente, dígame que estamos deseosos de escucharla, si es que nos tiene que decir algo; recuérdeme que esta Comisión es parte del Parlamento y que el Parlamento también merece un respeto. A usted, señora Farjas, le agradezco el esfuerzo que hace por explicarnos lo inexplicable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 41

Antes de finalizar, concreto dos preguntas: ¿cuál es la fecha prevista para la finalización del Hospital de Melilla, gestionado por el Ingesa? ¿Qué valoración hace usted, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, del uso generalizado de recipientes de plástico para llevar la comida a los centros educativos? ¿Qué va a ocurrir en nuestro país en el momento en el que se identifique un brote infeccioso en un centro educativo?

Señora Farjas, le deseo mucha salud. Gracias, presidente, por ampliarme el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Tiene la palabra el portavoz de La Izquierda Plural, el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora Farjas y hacer una primera reflexión respecto a una ministra y a un ministerio ausente del Congreso de los Diputados. No tengan miedo a los diputados y diputadas del Congreso de los Diputados porque, en todo caso, ejercemos nuestro papel y nuestra labor de control parlamentario del Gobierno y, alguna vez, también de orientación del Gobierno. Pero parece que el Gobierno no lo piensa así y solo se relaciona con nosotros mediante decretazos y restando y racaneando la presencia de la ministra en esta Comisión. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Llevamos meses intentando que comparezca, desde el Decreto 16/2012, y todavía no ha comparecido. Todavía los diputados no saben de boca de la ministra cuáles son las políticas del ministerio y cómo se concretan en los últimos meses. Podemos decir que quizá saben más, aunque están también empezando a sufrir esas ausencias, los medios de comunicación que los miembros de este Parlamento. Luego alguien se extraña de que los ciudadanos apunten al Parlamento. De alguna manera, el Gobierno está presentándoles el Parlamento en bandeja.

Señora secretaria general, la política de su ministerio en los últimos tiempos es una política de hechos consumados, porque ustedes han modificado aspectos sustanciales de la política sanitaria y lo han hecho sin el concurso de las fuerzas políticas parlamentarias, es decir, al margen del necesario consenso en torno a un tema nuclear, a un tema vital, que es el Estado del medioestar que tiene este país y la joya del Estado del medioestar, que es la política sanitaria o el Sistema Nacional de Salud. Es el principal reproche que se les puede hacer a ustedes, no haber querido concertar la política sanitaria en aspectos fundamentales con el resto de los grupos parlamentarios. Pero no lo han hecho porque no quieren hablar, que también puede ser, sino porque ustedes pretendían, como he dicho, una política de hechos consumados, cambiar el modelo sin negociarlo, cambiar el modelo unilateralmente. Han cambiado ustedes el modelo por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque tienen una concepción diferente; ustedes tienen una concepción del Sistema Nacional de Salud no como un servicio público universal, sino que ustedes tienen la concepción del seguro social, una concepción competitiva de mercado. En segundo lugar, porque se lo han mandado, señora secretaria general, porque para poder financiar a este país, para poder intervenir en la economía de este país, el Gobierno alemán le ha dicho que no podemos tener un sistema mejor que el alemán y que hay que asimilar nuestro modelo sanitario al modelo alemán o, mejor dicho, no podemos tener más prestaciones de las que tiene el modelo sanitario alemán; por una parte, porque tienen una concepción de mercado y, por otra, porque somos un protectorado. Por las dos razones estamos en estos momentos inmersos, no en una modernización, no es cierto, señora secretaria general, no vamos hacia delante, vamos hacia atrás, vamos hacia los años ochenta. Cada vez se me parece más a los años ochenta este modelo sanitario de seguro y ahora también de seguro competitivo con otros seguros, cuando ustedes ponen precio al seguro. No es casual, ustedes no se dirigen a los inmigrantes, no van a pagar 710 millones de euros; tampoco a los que ganan más de 100.000 euros, que no pueden tener mucho interés por un sistema sanitario, sino que se dirigen ustedes fundamentalmente a poner precio a nuestro sistema de Seguridad Social, que ya no es un sistema de servicio universal, y por tanto a un avance en la política de mercado. En ese sentido van, señora secretaria general, y además sin compartirlo con el Congreso de los Diputados, lo que me parece gravísimo en estos momentos.

No comparto con usted, señora secretaria general, que su política presupuestaria vaya destinada, como ha dicho, poco menos que a blindar el sistema sanitario. No, no, ustedes, en estos momentos, tienen un sistema sanitario en involución, con lo cual en una situación muy delicada, y tienen un ministerio agónico. Por lo tanto, no está blindado el sistema sanitario, ustedes están convirtiendo el sistema sanitario en un monumento de plastilina en estos momentos. Por eso estamos muy preocupados, por la política del Gobierno y también por la política presupuestaria. Para ello, en este presupuesto —bajo al presupuesto directamente— ustedes realizan un artificio contable; no se puede llamar de otra manera, es un artificio contable; es decir, a ustedes les es muy difícil presentar un presupuesto que significa el mayor recorte

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 42

sanitario conocido, la mayor tala del sistema sanitario conocida. Como les resulta difícil, ustedes hacen un juego contable entre la Seguridad Social y el Imserso, porque en definitiva no sufragan ninguna deuda, lo que hacen es pasar dinero entre la Seguridad Social y el Imserso. No sé qué quieren hacer con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no sé lo que quieren hacer. Me llama la atención que esta medida no sea unilateral; hay otra medida que es la separación de fuentes de manera radical y en un solo año. Eso, en mi opinión, también tiene un significado alemán. No voy a entrar en ello pero estoy convencido de que no es únicamente una política que realice el Gobierno sino que es un mensaje para navegantes. Es un artificio contable. Ustedes recortan de manera profunda el sistema sanitario; además de cambiar el modelo, además de los repagos y además de los recortes adoptan decisiones que, en nuestra opinión, afectan de manera muy negativa al sistema sanitario. Lo dije antes, tengo dudas de que con estos recortes sea sostenible la gestión de la sanidad y el consumo por parte del ministerio, y tengo dudas de que sean sostenibles la mayor parte de los programas cofinanciados con las comunidades autónomas, dudas más que razonables.

En cuanto a la política sanitaria, siempre hemos coincidido entre los grupos parlamentarios, quizá con Convergència i Unió no, en que era necesaria una política sanitaria, un Sistema Nacional de Salud y un fondo estatal de salud, que creíamos que era el Fondo de cohesión. El embrión de ese fondo estatal de salud, que por ejemplo en los Estados Unidos se multiplica por diez, era el Fondo de cohesión. Nosotros apenas significamos un 5% del presupuesto general de sanidad del país, pues ustedes le pegan un recorte a la sanidad española en torno al 15% y en el Fondo de cohesión, que era el embrión del fondo estatal de salud recortan el 40%. Lluvia sobre mojado pero nunca ha habido un recorte de estas características, por mucho que ustedes ahora mezclen el Fondo de cohesión con la compensación entre comunidades autónomas y Estado. Son cosas diferentes. Habíamos concluido que eran cosas diferentes en los debates que hemos tenido aquí, y veo ahí una de las razones por las que la subcomisión del pacto no va a avanzar, porque este era uno de los temas objeto de acuerdo entre todas las fuerzas políticas. Si ustedes dinamitan el Fondo de cohesión, ¿qué nos queda, el consejo interterritorial sin dinero? Eso no es nada. Un consejo interterritorial convertido en una coordinadora sin fondo estatal. Pues vamos mal, en opinión de mi grupo vamos muy mal porque estamos convencidos de que debe haber política sanitaria estatal de carácter federal. Y no estamos en una posición federal, se parece más a un Estado libre asociado o algo así, de lo que se viene hablando últimamente.

Por otra parte, ha dicho que va a mantener las estrategias y las políticas de salud pública, pero es que no tiene dinero para ello, no tiene presupuesto para ello. Reduce usted el programa en el 14%, sumado a la reducción del año anterior. ¿Con qué va a mantener la política de salud pública—que no han desarrollado la ley, que es como si no existiera para ustedes, ninguno de los órganos de la ley—, con qué va a mantener las estrategias y los centros de referencia? Hay alarma por parte de las distintas patologías en relación con los centros de referencia. Ha hablado en concreto de las enfermedades raras. Pues aquí están llegando comunicados de las asociaciones de enfermedades raras que dicen que tienen una preocupación muy importante por su futuro.

Por otra parte, en relación con el Plan de drogas—por eso hemos pedido la comparecencia—, ya no lo conoce ni la madre que lo parió. El Plan de drogas, desde que han llegado ustedes, ha reducido su presupuesto en el 50%, que se dice pronto; y eso tiene consecuencias. Las organizaciones no gubernamentales están diciendo que está aumentando la incidencia de la toxicomanía en España y está cambiando el modelo de toxicomanías, muy parecido al que tuvimos en otro tiempo en este país. Es un hecho preocupante. Por otra parte, están empezando a aparecer problemas para dar cobertura a las situaciones más graves desde el punto de vista de las toxicomanías, está empezando a haber problemas de cobertura. En ese sentido, no podemos aceptar que se produzca, no ya un recorte, sino esta tala del Plan de drogas. De la misma manera podríamos decir con respecto a investigación, que queda prácticamente a cero y a otras materias como el Plan del sida o el consumo.

En definitiva, señora secretaria general, no podemos aceptar que ustedes estén consolidando ni modernizando el sistema sanitario. No es cierto. Están cambiando el sistema sanitario sin consenso, sin diálogo, sin información a los ciudadanos, están adoptando medidas y políticas de hecho en una materia sensible. Por otro lado, sus presupuestos no coinciden con sus ambiciones. Los presupuestos, como he dicho antes, son más los presupuestos del desmantelamiento, los presupuestos de un ministerio agónico, que los presupuestos de la consolidación o la defensa del sistema sanitario—termino—, y lo hacen ustedes en un momento muy delicado, en el momento en que la crisis económica se ceba con buena parte del país, en el momento en que esa crisis económica no solamente produce enfermedades psíquicas sino

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 43

que también empieza a tener consecuencias físicas sobre los ciudadanos, en el momento en que es más necesaria la solidaridad y la política sanitaria. Pues en ese momento están ustedes con ese presupuesto que es, el presupuesto de una mayoría absoluta pero que es sobre todo un supuesto, un supuesto sanitario.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Manuel Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Secretaria general, bienvenida a esta su Comisión para la presentación de los presupuestos en lo que se refiere a materia de Sanidad y Consumo. Quiero agradecerle su presencia, la claridad y la objetividad de sus palabras, y agradecerle también junto a todo el ministerio encabezado por la ministra, Ana Mato, el trabajo de elaborar unos presupuestos en las circunstancias actuales de crisis económica y además con el problema fundamental de la falta de previsión del Gobierno anterior, que es el principal responsable de la situación actual. Gastar 90.000 millones de euros más en el año 2011 de lo que el presupuesto podía gastar, ha supuesto implementar los intereses que hay que pagar todos los días a más de 100 millones de euros al día. Por lo tanto, ese es el máximo responsable.

Además, estos presupuestos están obligados a varias premisas. Una es cumplir el déficit para que vuelva la confianza a los mercados financieros y nos podamos financiar, y que permita la entrada en la senda de crecimiento y empleo. Por eso tiene mucho más mérito haber conseguido unos presupuestos donde, en términos reales, el ajuste es de un 6,2%, muy por debajo de la media del 12%. Por tanto, enhorabuena por haber sabido pelear con el resto del Gobierno —y los que hemos tenido capacidad de gestión sabemos lo que significa eso— y por haber colaborado, además, para conseguir que estos presupuestos sean los presupuestos sociales, como titular, porque un 63,6% de los presupuestos se dedican a gasto social. Diferentes a otros presupuestos de otros Gobiernos, respetables. Por ejemplo, en el presupuesto del Gobierno socialista de Francia, que respetamos, se considera que hay que hacer un ajuste y un recorte de 10.000 millones, pero no lo criticamos porque e tendrán sus razones para hacerlo. El problema es que el anterior Gobierno no tomó ninguna medida y nos ha abocado a esta situación.

Tras escuchar a los portavoces del Grupo Socialista que han intervenido esta mañana, se les caracteriza por las etiquetas. Ellos ponen las etiquetas de lo que es gobernar democráticamente o no hacerlo democráticamente, aunque tengas una mayoría parlamentaria. Ellos ponen las etiquetas de lo que es acertar o no, independientemente de los resultados finales y de si se han conseguido o no los objetivos. Y dicen si concertamos o no políticas de consenso, cuando realmente son ellos los que abandonan las subcomisiones en las que se tendría que trabajar en teoría por el consenso. Esas etiquetas de buenos y malos que les caracterizan y que dicen que hay comunidades malas porque no pagan a proveedores, cuando la mayor parte de comunidades no pagan a proveedores, algunas mucho más que otras. Estamos acostumbrados a esas etiquetas de buenos y malos que tienen el derecho divino de haberlas aplicado y aplicarlas en la democracia de este país, teniendo que jugar nosotros en ese partido y con esas reglas. Si hubieran tomado medidas durante los últimos cuatro años de Gobierno no estaríamos en esta situación. Como han dicho el secretario de Estado, la subsecretaria y usted misma, a todos nos hubieran gustado unos presupuestos diferentes, con expansión de líneas presupuestarias, con nuevos proyectos, con nuevas medidas que mejoren la promoción y la prevención. El mérito es conseguir un presupuesto como el actual en la situación actual.

Como bien ha dicho usted al principio, el Ministerio de Sanidad no es un ministerio como otro cualquiera, sino que es un ministerio en el que las competencias están transferidas. ¿Por qué no he oído esta mañana —como no he oído durante estos últimos meses— el esfuerzo y el éxito que ha tenido la operación de pago a proveedores por parte del Gobierno, que ha permitido pagar la deuda histórica de la sanidad española —no la del PP ni la del PSOE, sino de las comunidades autónomas—, porque no tenían las herramientas legales para no hacer deuda y poder pagar a los proveedores? Medida que pedían a gritos todas las comunidades autónomas, las diecisiete, las nacionalistas, las del PP y las del PSOE. Medidas que, como bien saben algunos gestores del anterior Gobierno, hemos ido reclamando durante todos estos años. Por fin se han puesto de acuerdo. Lo que pasa es que, a veces, no se quiere reconocer y, otras veces, desgraciadamente, algunas personas ni las conocen.

Como usted bien sabe y lo ha puesto en práctica este año, el presupuesto de sanidad no es exclusivamente poner una columna de ingresos y una columna de gastos —que también, y lo han hecho muy bien—; el presupuesto de sanidad es coordinar, planificar y controlar las políticas sanitarias para que las comunidades autónomas puedan gestionar presupuestos reales y sigan dando un servicio de calidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 44

pero que sea sostenible en el tiempo. Lo diré, es una pena que algún diputado —ya no está aquí, ha hablado y se ha ido— no oiga que exministros socialistas —y no me cansaré de decirlo— que actualmente trabajan de forma independiente reconocen explícitamente, en trabajos que han firmado, que el sistema sanitario español no era sostenible y que no se estaban tomando las medidas. Seguramente ellos, en sus trabajos, confirman que las medidas que está tomando el Gobierno de España son las adecuadas. Se pueden tomar más, se pueden tomar otras, algunas se pueden matizar, pero son medidas, medidas que ustedes no tomaron y medidas que en ocho meses han permitido un ahorro en farmacia de 400 millones de euros y un ahorro en central de compra de 35 millones de euros. Esas son medidas que permitirán a las comunidades autónomas pagar lo que debían a los proveedores, lo que han pagado y lo que gestionarán en el futuro. La quiebra no es la quiebra de una comunidad autónoma, es la quiebra de un sistema que no pagaba a los proveedores 16.000 millones, como mínimo, porque a lo mejor nos llevamos la sorpresa y alguna comunidad autónoma saca más facturas después de acabar el plazo. La culpa no la tiene la consejera de Andalucía, la culpa no la tiene la consejera de Cataluña —la de antes ni el consejero actual—, la culpa no la tienen comunidades por llevar una bandera azul o una bandera con una rosa, no; la culpa la tiene que no había herramientas legales para gestionar adecuadamente. Este presupuesto pone esas herramientas legales, a pesar de que los mimbres son los que son. A doña Pilar Farjas le gustaría tener otros mimbres, pero no los tiene. Gestionar presupuestos con crecimientos del 12 o del 15% debe ser una maravilla pero no hemos tenido la oportunidad algunos de gestionarlos y, en este caso, la secretaria general y la ministra Ana Mato seguro que no tienen esa oportunidad ahora mismo.

Se cubre en este presupuesto un hecho fundamental: el Fondo de cohesión cambia. Ustedes —y está en los registros— siempre han dicho que el fondo de cohesión no era suficiente y nosotros también. Pero va a cambiar de forma radical la política del ministerio, con una frase que la utiliza cualquier gestor independiente sanitario que quiera un servicio eficiente de la gestión: el dinero sigue al paciente. Esto significa que cuando un ciudadano de una comunidad autónoma vaya a otra y, en un momento determinado, tenga un percance sanitario, se facture de una comunidad a otra el gasto que suponga. Eso se hará a través del Fondo de compensación, a través del FOGA y a través de la financiación autonómica. Y cuando un ciudadano vaya de una comunidad a otra con recetas de farmacia, podrá la comunidad autónoma que paga a la farmacia facturar a la comunidad de origen. Ese es el quid de la cuestión. Si en algún momento determinado —y ahí se sabrá qué servicios sanitarios son de calidad o no— hay algún servicio de alguna comunidad autónoma que es mejor y los pacientes prefieren ser atendidos en esa comunidad autónoma, eso se pagará porque el dinero seguirá al paciente, que es lo que ocurre en cualquier país europeo de nuestro entorno. Esa medida —que, doña Pilar, la voy a subrayar muchísimo más— es una medida histórica que el ministerio pone en marcha este año. Se cubren los estudios de enfermedades raras; se cubren las ayudas al sida; se cubre la importante aportación del ministerio a la ONT, una referencia en trasplantes a nivel mundial; se cubre la sanidad en línea; se cubre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; se cubre el Ingresa, que disminuye muchísimo menos que la media y, además, la disminución —como ya lo ha explicado la secretaria general— está justificada en capítulo 1 por disminución de horas sindicales y liberados sindicales, por modificación de pagos de hospitales y centros de salud, y porque ha disminuido el gasto farmacéutico gracias a las medidas que ha tomado el ministerio.

Consumo disminuye mucho menos que la media, tanto la Agencia Española de Seguridad Alimentaria como el Instituto Nacional de Consumo. Se mantienen y adecuan los gastos de las asociaciones de consumidores. Por hacer una referencia a las preferentes, fue el Grupo Popular —y alguna diputada que me acompaña ha participado directamente— quien presentó una iniciativa para crear una subcomisión de transparencia, financiada en el seno de la Comisión de Economía, para analizar todos los productos tóxicos; la presentó el Grupo Popular, los demás se han sumado. Además, los primeros comparecientes han sido las asociaciones de consumidores. Por tanto, el interés del Grupo Popular y del Gobierno que gobierna es aclarar y, en el mejor de los casos, poder ayudar a esas personas con la mayor nobleza posible, hicieron esto. A pesar de que se diga que son presupuestos destructivos, que hay cambio de modelo —que no lo hay y la mejor muestra es que dentro de un año nadie dirá que hay un cambio de modelo—, todo el mundo seguirá siendo tratado pero con rigor, sabiendo quién entra y qué derechos tiene; a pesar de que nos tachan de que no concertamos políticas y son ustedes los que abandonan la subcomisión de sostenibilidad, a pesar de que tengamos una concepción diferente —fíjese, la concepción diferente del modelo sanitario es que queremos pagar lo que gastamos y queremos ordenar nuestra casa, esa es nuestra concepción—, a pesar de todo eso, les garantizo que el Ministerio de Sanidad con todo su equipo y el Grupo Parlamentario Popular que apoya al ministerio —como no puede ser de otra forma—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 45

que apoya los presupuestos porque son unos presupuestos realistas van a hacer todo lo posible para llegar a acuerdos con ustedes. Porque sin ustedes es imposible ese pacto que es necesario para tener un sistema sanitario de calidad y sostenible en el tiempo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra doña Pilar Farjas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Tomo nota de todas sus inquietudes y preguntas. Voy a intentar dar respuesta y, desde luego, como siempre seguiremos manteniendo toda la disponibilidad del Gobierno para dar respuesta desde el Ministerio de Sanidad y dar la información adecuada de todas las medidas que estamos adoptando. Sobre los aspectos importantes, pido explícitamente que trasladen a sus señorías la respuesta a las inquietudes que han planteado en esta sala, porque más allá de prioridades, estoy convencida de que tienen especial interés en la información que ahora puedo proveer. En cualquier caso, si no, seguiremos contestando.

El Instituto Nacional del Consumo está siendo específica y especialmente priorizado en las políticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Mantuvimos el presupuesto en el año 2012, un año en el que —como se ha puesto de manifiesto— hemos tenido que desarrollar y elaborar dos proyectos de presupuestos porque no contábamos con el instrumento básico que tiene que tener el Gobierno cuando empieza un nuevo ejercicio presupuestario, que es un presupuesto. Y seguro que los diputados del Partido Socialista son conscientes de por qué no se contaba con un presupuesto al inicio de este ejercicio presupuestario. Un instituto que este año volvemos a priorizar y en el que solo se afecta un 4%. Como decía, los fondos existentes para el pago de ICO son para el pago de los intereses de los anticipos de préstamos concedidos por el ICO. Por tanto, a medida que pasa el tiempo se han ido devolviendo esos préstamos o han sido resueltos; como ha ocurrido en muchos de los casos, el volumen de intereses a abonar disminuye. Por tanto, no es una reducción de presupuesto sino una evidencia de que ha disminuido y se ha dado respuesta a un importante número de afectados. No obstante, mantenemos el compromiso en el caso de los afectados que todavía están en procesos judiciales. Por eso, mantenemos el presupuesto de estos fondos. También, como saben, nos comprometimos al mantenimiento y a la financiación de las asociaciones de consumidores. Estoy convencida de que el Partido Socialista y sus diputados son los primeros interesados en que siempre la actuación de las asociaciones —en especial en la ejecución de los fondos públicos— se adecue al marco de la ley y a las obligaciones. Obligaciones que afectan a todos los ciudadanos y especialmente a organizaciones y administraciones, que deben ejecutarlos con rigor y de acuerdo a la finalidad para la que los ciudadanos han puesto su dinero a disposición de sus Gobiernos.

En preferentes saben cómo se está actuando y hacía mención a una de las comunidades autónomas a la que evidentemente estoy afectiva y personalmente vinculada, como es Galicia. Fue pionera además en la adopción de medidas de arbitraje, que es justo que la Unión Europea también está proponiendo. Sepan ustedes que el año pasado se mantuvieron los presupuestos y para este año —2013— lo mantenemos para el apoyo a las juntas de arbitraje. Con lo cual, apoyamos financieramente el instrumento que se la Unión Europea está definiendo como el instrumento para la búsqueda de resolución. La Ecosan sigue su proceso legislativo. Se elaboró el proyecto de real decreto, se trasladó a exposición pública, se han recogido las alegaciones, se elaboró el plan estratégico en recursos humanos y en recursos económicos, se trasladó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el siguiente paso, cual es la aprobación de sus planes estratégicos y continuar ya con la publicación del real decreto de manera que se fusionen. Evidentemente, hasta que no exista una única agencia no es posible que haya un único presupuesto. Pero sepan ustedes que estamos coordinando el esfuerzo conjunto de trabajo para dotar a toda el área de consumo de las unidades administrativas de secretaría y de gestión que refuercen el rigor en el trabajo también en esta área.

Pasando ya del Instituto Nacional de Consumo a las áreas de asistencia sanitaria, creo que es en el área de asistencia sanitaria en la que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha hecho una demostración de cuánto es necesario cuando se sabe analizar la situación real, de hasta dónde es imprescindible, cuando se parte de los datos reales del análisis de dificultad y de grave riesgo de insolvencia del Sistema Nacional de Salud, cuando se parte del análisis real de las cuentas de los servicios de salud en las comunidades autónomas, cuando se afronta la realidad de la deuda acumulada por los servicios de salud por impago a proveedores y se sabe priorizar la adopción de medidas. Decía en mi exposición: primero, pagar lo que se debe; segundo, no incurrir en más gastos de la disponibilidad financiera que se tiene. Por eso, se han adoptado más medidas en ocho meses que en ocho años. Hemos adoptado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 46

medidas en el ámbito de aseguramiento, precisamente para garantizar que todos los españoles y todos los residentes legales en España tengan —ahora sí— garantizada la cobertura de la sanidad pública. Una sanidad pública en un modelo que es un Sistema Nacional de Salud porque tiene una financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado que, como digo, ahora sí que tienen garantizada todos los españoles. Tan es así que incluso los rentistas que nunca han estado protegidos y no han tenido garantizada la tarjeta sanitaria, ahora también pueden acceder a la asistencia sanitaria en los servicios de salud en el Sistema Nacional de Salud, a través de la formalización de los convenios especiales. Parecía coherente en la situación económica actual que aquellas personas rentistas con ingresos superiores a 100.000 euros que nunca habían tenido cobertura, puedan acceder también a través del pago de una cuota.

Este es un marco jurídico que adapta la normativa española a las directivas y reglamentos europeos formalizados, negociados y firmados por el Gobierno de España de 2004 a 2011 y que no habían tenido la trasposición adecuada. Precisamente para garantizar que todos los europeos que vienen a España exporten sus derechos desde su país y no sean los españoles, a cargo de su presupuesto, los que financien la asistencia sanitaria a europeos que la tienen cubierta por sus países, los países que ustedes han citado y el resto de los países que componen la Unión Europea y el Espacio Común Europeo. Así lo puso de manifiesto el Tribunal de Cuentas y por eso, con diligencia, se han adoptado medidas. Lo hemos explicitado, el Ministerio de Sanidad ha hecho transparentes los datos de relevancia en todo este proceso. Había 910.000 tarjetas sanitarias cuya titularidad la tenían personas que no residen en España, extranjeros que no tienen residencia legal en España; 500.000 de esas tarjetas pertenecía a personas de las que no hay ninguna constancia de que estén en España y de las 410.000 restantes el 30 % eran de europeos que tienen un marco jurídico exactamente igual que el de los españoles cuando se desplazan al resto de países europeos. Por tanto, un marco jurídico que garantiza la universalización de la cobertura de la sanidad pública para todos los españoles y además la garantía de reciprocidad en el trato de los españoles cuando salen a Europa a terceros países.

Además, hemos avanzado en la siguiente medida de gran trascendencia. Decía que así se demuestra el liderazgo de un Gobierno, tomando las decisiones que ayuden a los servicios de salud y a las comunidades autónomas a solventar sus deudas y a no incurrir en nuevas deudas. Las medidas adoptadas en el nuevo modelo de prestación farmacéutica han permitido poner en evidencia —y esta es la mejor manera de demostrar la importancia estratégica de un Gobierno— cuál es la posible reducción del gasto público sanitario en farmacia. Lo sabíamos; España estaba gastando porcentualmente hasta 5 puntos por encima de la media europea en farmacia. En los dos meses de aplicación del nuevo modelo se ha reducido un 24 % y un 20 %, respectivamente. Tienen toda la serie, pueden comprobarlo, no es una coyuntura, es el efecto estructural de una medida bien adoptada. Es una medida que responde al criterio, al conocimiento profundo del sistema y a saber que se puede aportar valor, se puede aportar equidad a un modelo de pago en farmacia que era del 0 % o del 40 % y no tenía en cuenta la capacidad adquisitiva real de nuestros ciudadanos, de los españoles, adoptando medidas valientes con criterio y con conocimiento del sistema. Es una medida que ha permitido, como decía el señor diputado del Grupo Popular, ahorrar 400 millones en dos meses de aplicación y que va a permitir cerrar el año 2012 con una reducción del gasto farmacéutico de 1.700 millones de euros. Estas son las medidas que adopta un Gobierno con conocimiento del sector, con conocimiento profundo de cuáles son los parámetros que determinan el gasto sanitario y priorizando siempre los intereses de los ciudadanos frente a otros intereses. Eso es lo importante y seguro que el señor portavoz del Grupo Socialista, portavoz además en la Comisión de Sanidad, que en este momento no se encuentra en la sala, le puede dar toda la información porque sé que la conoce. Por tanto, medidas con criterio y con conocimiento son las que están permitiendo que de verdad el ministerio lidere, con la ministra Ana Mato a la cabeza, con valentía, con coherencia y ya digo que con criterio.

Además, son políticas de hechos. Estos sí que son hechos reales en la garantía de la sostenibilidad del sistema sanitario público. Porque lo que no se puede hacer es, por una parte, presentar una proposición de ley en la cual piden que se articule un sistema de registro y validación de los procesos de derivación y prestación de la asistencia sanitaria entre las comunidades autónomas que posibilite la compensación intercomunitaria estableciendo un sistema contable normalizado de compensación económica entre ellas por los gastos originados por dichas asistencias. Firmado por el diputado José Martínez Olmos; y, por otra parte, cuestionar una medida adoptada por este Gobierno, que consiste en unificar el Fondo de cohesión con el Fondo de garantía, de manera que se establezca un sistema de liquidación entre comunidades autónomas, pasando de un fondo presupuestario a un fondo extrapresupuestario que garantice que todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 47

los españoles van a ser atendidos con iguales garantías y con toda la calidad allá donde se encuentren, porque ha sido remitido a un centro de referencia porque ha sido remitido desde su servicio de salud a otro o porque está desplazado, de manera que no se vuelvan a repetir las situaciones que hemos vivido en meses y años anteriores. Estas son las medidas con las cuales damos respuesta a todas las peticiones, incluso de grupos políticos de otro color, porque entendemos que para eso está un Gobierno, para dar respuesta a las necesidades y garantizar, en este caso, la cohesión.

Este presupuesto que hoy presentamos sabemos que es un presupuesto austero, pero es un presupuesto comprometido inequívocamente con las políticas sociales. La primera de ellas —y aquí sí que estamos hablando de Seguridad Social— pagar las cuotas de las trabajadoras a la Seguridad Social porque son mujeres que están cuidando a dependientes, porque no se pueden adoptar decisiones sin poner en el presupuesto los fondos necesarios para pagarlo. Por eso, en este ministerio hemos entendido que todos los organismos que lo componemos debemos de aportar y arrimar el hombro para garantizar que estas mujeres, a las cuales no se les pagó las cuotas, tengan las prestaciones que les corresponda en el futuro y además garantizar el fondo de la Seguridad Social, es decir, de nuestros pensionistas. Es priorizar las políticas sociales.

También quería informarles de que en el presupuesto del Fondo de cohesión se mantienen, por supuesto, los fondos, que además son ampliables, correspondientes al retorno a los servicios de salud del coste generado por la asistencia sanitaria a europeos que han exportado a España su asistencia sanitaria, y hay 15 millones de fondo para pagar la liquidación del Fondo de cohesión del año 2011. Volvemos a insistir en la primera premisa: pagar lo que se debe y dotar en el presupuesto de los fondos necesarios para liquidar y completar aquellas partidas no adecuadamente financiadas en los presupuestos de 2011. En este año 2012 hemos ya ampliado el presupuesto del Fondo de cohesión, como defendimos en esta Cámara, en 15 millones, y complementamos con 15 millones adicionales para el presupuesto de 2013 precisamente para dotar ahora del presupuesto que era necesario y no se dotó en 2011.

Seguimos trabajando también llevando al Consejo Interterritorial varios asuntos: más de diecisiete puntos del orden del día se aprobaron en el último Consejo Interterritorial. Quien niegue la validez del trabajo ordinario de todos los comités, grupos y comisiones del Consejo Interterritorial, niega el valor trascendente que tiene la coordinación y la adopción de medidas de protocolos, de guías técnicas y de normativa en el ámbito sanitario; quien niegue la importancia de la orden que regula los criterios de voluntariedad y altruismo en la donación de células y tejidos; quien niegue la importancia de la regulación de la elaboración y registro de medicamentos de terapias celulares; quien niegue la importancia de establecer un modelo de convenios especiales homogéneo y coordinado en toda España; quien niegue la importancia de los protocolos para el síndrome de sensibilidad química múltiple, de es una de las causas frecuentes de dismenorrea, la endometriosis; quien niegue la importancia del protocolo para el tratamiento de hemofílicos; quien niegue la importancia de los puntos que se llevaron al Consejo Interterritorial de esta semana, desconoce profundamente cuáles son realmente los problemas y los temas que importan a nuestros pacientes. Por tanto, estamos comprometidos a mantener el trabajo ordinario del Consejo Interterritorial que requiere sus reuniones periódicas y por eso nos reuniremos con la periodicidad que sea necesaria. En ocho meses cuatro reuniones del Consejo Interterritorial. Por supuesto llevaremos los temas que estén elaborados, consensuados y desarrollados, no los que a algún grupo político le interese, por la coyuntura del momento. No, los que sean necesarios para seguir avanzando en la coordinación, en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

También quiero poner en valor, como decía, que en ocho meses se han adoptado medidas aprobadas en el Parlamento de los españoles, por tanto en la Cámara en la que radica toda la soberanía de nuestros ciudadanos; con todo el valor que da la aprobación mediante leyes de medidas que, como he puesto de manifiesto, han impactado de forma evidente en la garantía de sostenibilidad del sistema, con una reducción que se aproxima a los 700 millones de euros, con una previsión de reducción en la factura farmacéutica de 1.700 millones de euros en el año 2012 —aunque las medidas entraron en vigor en el mes de julio— y, por tanto, con la previsión de reducir el gasto farmacéutico entre el 15 y el 20%. Estas son las decisiones de un Gobierno que solo recorta en ineficiencias y en despilfarros. Estas son las medidas que buscan reforzar precisamente las políticas de cohesión.

También quiero hacer especial mención y dar respuesta a las inquietudes acerca de los planes de previsión, de ejecución del Hospital de Melilla y del Centro de Salud del Tarajal. Sepan ustedes que va de acuerdo a las previsiones de desarrollo en la que nos encontramos la obra. Es verdad que el 30 de junio de 2011, es decir, transcurridos veinticuatro meses desde el inicio de la contratación de los treinta y nueve

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 48

previstos de ejecución del proyecto, solo se había ejecutado un 13% del importe de adjudicación. Es decir, llevaba más de doce meses de retraso. Por eso seguiremos insistiendo. Está presupuestada la previsión de ejecución de acuerdo a la situación de la obra con la que nos encontramos, donde ya el 30 de junio arrastraba más de doce meses de retraso en la ejecución de la obra. Seguiremos avanzando para que los melillenses tengan también el hospital que necesitan.

También en otro aspecto importante, investigación e innovación, el Ministerio de Sanidad, que recuperó la responsabilidad de liderazgo y de decisión funcional sobre el Instituto de Salud Carlos III, lo sigue apoyando. Es verdad que la partida destinada a concesión de créditos blandos —y lo digo literal como estaba registrado— para entidades privadas, que es en realidad el destino de la partida que aparecía como de investigación, se ha quedado reducida a cuantía estimada de necesidades financieras para los préstamos que concedieron en 2009 y 2010. Si quieren les cito a qué empresas privadas iban destinadas: Laboratorios Rovi, Altia, Laboratorio Sanifit, Fundación Alicia Koplowitz, Instituto Grifols, Laboratorios Esteve, Alentia, Bial Industria Farmacéutica. Esto es público, porque fueron convocatorias públicas, y les invito a ustedes a que vayan y revisen. Sepan que de estas organizaciones varias han devuelto, han retornado los préstamos porque no han ejecutado los proyectos. Por tanto, creo que es coherente y consecuente con la importancia estratégica de los fondos que maneja el Ministerio de Sanidad. No parecía coherente que en 2009 y 2010, cuando España estaba aumentando la deuda pública, financiásemos con deuda préstamos, exactamente créditos blandos, a entidades privadas. Así pues estamos priorizando los servicios públicos, la investigación en nuestros servicios públicos, el liderazgo del Instituto de Salud Carlos III y de todas las líneas de investigación que allí se desarrollan. Estas son las respuestas a algunas de las dudas que ustedes habían planteado. Sepan que seguimos trabajando coordinadamente con los servicios de salud para mejorar la eficacia de todas las políticas y estrategias.

Hemos identificado una de las palancas más importantes de mejora en la asistencia sanitaria, que es la intensificación de la implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación; por eso estamos comprometidos. El esfuerzo de inversión en receta electrónica y en la base de datos de tarjeta sanitaria se ha hecho para ayudar a las comunidades autónomas, a los servicios de salud, a la adaptación de los sistemas informáticos para implantar desde el 1 de julio una medida que ya he citado, un nuevo modelo de prestación farmacéutica. Ha sido para ayudar a las comunidades autónomas; 500.000 euros ha invertido el Ministerio de Sanidad para la adaptación de los aplicativos informáticos de los servicios de salud. Por eso debemos intensificar la implantación de la receta electrónica, cerrar la implantación de dispensación electrónica en los próximos meses y la interconectividad en una sola plataforma de todas las plataformas de historia clínica electrónica. Estas son las cuestiones en las que hemos priorizado e intensificado la apuesta económica y presupuestaria en el Ministerio de Sanidad. Hemos priorizado las políticas y estrategias de crónicos, de enfermedades neuromusculares y de enfermedades raras —lo reitero—; ustedes tienen las cifras especificadas, en las cuales se mantiene el presupuesto. Son una prioridad en España y en Europa, por eso estamos muy presentes en la Unión Europea posicionándonos estratégicamente en proyectos de envejecimiento activo, de TIC y de enfermedades raras.

Este es un momento difícil. Nos encontramos en un momento muy difícil, de alto riesgo en la viabilidad y sostenibilidad de las cuentas de la sanidad pública. Adoptamos un paquete importante de medidas. Se ha podido evidenciar que eran medidas acertadas, que aportaron valor social, equidad en el sistema y además reducción y eficiencia en el gasto público. Seguiremos adoptando todas aquellas medidas que refuercen la equidad, que refuercen el compromiso por las políticas sociales; un compromiso de mejora de la gestión y, por tanto, un compromiso con nuestros ciudadanos, muy en especial con nuestros pacientes, que son el único punto de referencia con el que medimos nuestras decisiones. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tienen un par de minutos de réplica.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: No estamos acostumbrados en esta Comisión a que algunas intervenciones se hagan en un tono tan elevado de la voz, lo voy a dejar en el tono. Señor Cervera, me sorprende que a la más mínima discrepancia entre los grupos, usted responda con ese tono; de verdad, siento decirle que no estamos acostumbrados a ese tono y que además nuestro grupo no va a tolerar que se le den voces. Podemos tener dos modelos distintos y podemos no compartirlos; es legítimo que nosotros digamos que queremos un modelo que sea universal, público y gratuito, y evidentemente no me pida que yo comparta su modelo. Tampoco comparto el del señor Echániz, que ahora es mi consejero, no lo comparto. Y no me pida que diga aquí que comparto su modelo ni me pida que lo cambie. Siento mucho decirselo así.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 49

Señora secretaria general, usted ha dicho que ha disminuido el gasto farmacéutico, cosa que yo valoro positivamente; bajada que ya se inició en los últimos años del Gobierno socialista. Pero le voy a recordar algún detalle, hay pacientes que no pueden comprar su medicación, hay pacientes que están pidiendo que se les cambie por medicaciones análogas más baratas y hay pacientes que han renunciado a tomar medicación que no les era vital pero que evidentemente su situación general puede verse empeorada con el paso del tiempo porque no pueden pagar el porcentaje que les corresponde. También es cierto que ustedes han aplicado un medicamentazo en el que quedan excluidos más de 400 medicamentos de la financiación del Sistema Nacional de Salud. Si excluimos medicamentos, es lógico que baje el gasto farmacéutico. De todas formas, mis mejores deseos para que baje aún más, pero no a costa de la salud de los pacientes.

Nadie ha negado la importancia del consejo interterritorial. No quiero que eso se cuestione, tiene su validez, pero también es cierto que hay determinadas cuestiones que no solo basta con que se aprueben en el consejo interterritorial. Este Parlamento y esta Comisión deben ser concededores de las decisiones y no gobernar solo a golpe de decretos que nos encontramos publicados y ante los que no nos dan oportunidad de decir nada.

Ha comentado usted que se cubre la investigación de enfermedades raras. Yo quisiera que me dijera su valoración sobre la limitación de los cribados neonatales en algunas comunidades autónomas; limitación y recorte de algunos de los cribados neonatales, porque entiendo que el consejo interterritorial también puede plantear una estrategia —esto ya es histórico porque se dijo hace mucho tiempo— que fuera común a todas las comunidades autónomas para los cribados neonatales.

Por último, le he hecho una pregunta que no me ha respondido. Quería que valorara el uso de los recipientes de plástico en los centros educativos. Se lo recuerdo porque no quisiera que terminara esta Comisión sin que me hiciera esa valoración.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Señora secretaria general, quiero reiterar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno y el ministerio por hacer unos presupuestos reales pero que además sirvan para tomar las medidas oportunas de gestión eficiente. Quiero agradecer también el esfuerzo que se hace para ayudar a las comunidades autónomas a que gestionen sus presupuestos de forma eficiente y decirle a la señora diputada, en primer lugar, que si en algún momento la he molestado le pido disculpas, como no podía ser de otra forma. Pero también tengo que decirle que la discrepancia y la tolerancia se demuestran aceptando las mayorías parlamentarias, se demuestra colaborando y trabajando por un pacto común y no abandonando subcomisiones como las que ustedes han abandonado. Se lo digo en el tono que usted prefiera, más suave, mucho más suave, como usted quiera, pero ustedes llevan muy mal haber estado gobernando durante ocho años y haber hecho con la mejor voluntad una gestión sanitaria que ha sido un fracaso. **(La señora Martín González: Para nada)**. Dígaselo usted a los proveedores que no han cobrado 16.000 millones de euros. **(La señora Martín González: Ahora pagan los intereses los ayuntamientos)**. Yo le he dejado hablar y no la he interrumpido, y usted, dentro de esa tolerancia de la que alardea, me interrumpe mientras estoy hablando, por eso le digo que las etiquetas de tolerantes o no tolerantes se las dejo a ustedes porque yo no hice ese cursillo para tener ese carné. Por tanto, espero que lo reconduzcan y que las personas que están por encima de usted en el organigrama de su partido a nivel sanitario y nosotros retomemos el diálogo y trabajemos por el pacto con la mejor tolerancia, con el mejor tono e intentando disminuir esas discrepancias que a usted de vez en cuando le vienen muy mal.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el debate tiene la palabra doña Pilar Farjas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Dos respuestas a dos aspectos reiterados. Primero, la utilización de recipientes de plásticos. La Unión Europea tiene toda una estrategia y normativa que regula los materiales en contacto con alimentos. De hecho, la Aesan, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con el Laboratorio Nacional de Alimentación, CNA, es el laboratorio de referencia de la Unión Europea en la investigación analítica de materiales en contacto. El hecho de la utilización de materiales autorizados ofrece en bebidas y comidas la garantía de un paquete normativo de seguridad en la Unión Europea como respuesta específica a este punto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 50

Creo también importante aclarar que la medida de desfinanciación de fármacos entró en vigor el 1 de septiembre, por tanto, hasta que no conozcamos los datos de facturación del mes de septiembre no es posible hacer la asociación que usted ha realizado. La disminución del gasto farmacéutico en julio y en agosto fue debida al impacto del nuevo modelo de prestación farmacéutica. Vuelvo a insistir, pueden mirar las curvas. El efecto de anticipación de retirada de recetas el mes de junio es este **(Muestra un gráfico)** y este es el efecto de disminución. Tiene en cuenta claramente la variación y la disminución final. Todos los meses damos los datos con el impacto mensual acumulado en el año e intermensual. Estamos dando datos reales y sólidos que se basan en los que aporta cada uno de los servicios de salud, independientemente del color político. En el mes de septiembre también entró en vigor la desfinanciación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de otro paquete más amplio de medicamentos que en el resto del Sistema Nacional de Salud no se estaban financiando. Estoy convencida de que la consejera de Andalucía y el gerente del Servicio Andaluz de Salud también han hecho la valoración adecuada acerca de la adecuación de esa medida. Seamos rigurosos. España tiene el nomenclátor más amplio de la Unión Europea, con más de 15.000 medicamentos. Es necesario mantener criterios de revisión periódica acerca de la actualización de medicamentos que están bajo la financiación del Sistema Nacional de Salud para que el dinero de los españoles se destine a cubrir las necesidades terapéuticas más importantes para poder financiar los oncológicos, para poder financiar los medicamentos biológicos, para poder financiar los nuevos medicamentos mucho más caros que suponen una imperiosa necesidad y una garantía de curación.

También quiero aclarar un debate que surgió en esta sala. Sepan ustedes que ni la ministra ni ninguno de los responsables del ministerio de Sanidad, y creo poder aseverar que de ninguna de las comunidades autónomas, tiene ninguna voluntad ni está fundamentada la aseveración que se ha hecho de que se van a eliminar las mamografías. Decir que se van a dejar de hacer mamografías es falso e irresponsable. Es tan falso e irresponsable como decir que se va a eliminar un antibiótico o la realización de TAC. Además de falso es irresponsable, porque trasladar a la opinión pública, a las mujeres en las cuales la realización de los *screening* de cáncer de mama ha permitido situar a España en las tasas de mortalidad más bajas de Europa y ha permitido reducir la mortalidad asociada a este cáncer, puede trasladarles la imagen de que se puede dejar de hacer y no es importante. Quiero aprovechar mi presencia en esta Cámara para insistir en la importancia estratégica de acudir a realizarse las mamografías cada dos años, de acuerdo con los períodos y grupos de edad que tienen establecidos los programas de detección precoz de cáncer de mama. Es un mensaje inequívoco al que pido a todos los miembros de la Cámara que se sumen, porque es uno de los programas de mayor impacto en mejora, en expectativa de vida y en reducción de mortalidad asociada al cáncer. Esta secretaría general adoptó medidas con la implantación de uno de los programas que lideró la implantación de criterios de calidad en el *screening*, es verdad, en la edad, de acuerdo con los criterios que establecen los programas de detección precoz. Vuelvo a reiterar que es uno de los programas preventivos que ha permitido mejorar la calidad de vida y que hoy la intervención en mujeres —es el cáncer más frecuente en mujeres— no sea tan lesiva como lo era en épocas anteriores. Me parece de especial importancia hacer esta afirmación en esta sala y les pido, por favor, que se sumen. Vuelvo a reiterar que es una de las políticas sanitarias que España lidera y que ha situado a nuestro Sistema Nacional de Salud en un lugar preeminente en el mundo y que está permitiendo que nuestras amigas, nuestras familias, nuestras mujeres, no tengan, primero, que asumir el reto de las intervenciones tan lesivas como requerían y, además, seguir reduciendo la mortalidad asociada a este cáncer.

Vuelvo a reiterar el compromiso de todo el equipo de la secretaría general que están en esta sala, a los que les agradezco siempre el esfuerzo, dedicación y voluntad; a los directores de las agencias y organismos autónomos de la secretaría general, que —vuelvo a reiterar— dedican profesionalidad, horas, esfuerzo, dedicación, voluntad y todos los minutos del día en buscar las mejores decisiones para la seguridad de nuestros pacientes, para garantía de mejora permanente en las prestaciones que da el Sistema Nacional de Salud. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señora Farjas. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, (BABÍN VICH). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 212/000669).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a sustanciar la comparecencia del delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, don Francisco de Asís Babín, que comparece a petición del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Tiene la palabra.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Babín Vich): Señorías, iba a decir buenos días, pero ya casi en términos horarios diré buenas tardes, aunque sé que sus señorías y el resto de asistentes en esta sala todavía no hemos tenido oportunidad de pasar por ese tránsito, más funcional que formal, que es el pequeño refrigerio para reponernos. Da igual.

Para mi es un placer comparecer por primera vez en esta Comisión, sin perjuicio de las habidas ya en la Comisión mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas, de cara a explicar las bases presupuestarias relacionadas con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

A primera hora de esta mañana comparecía ante esta Comisión el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno Bonilla, y a lo largo de la misma ha quedado perfectamente expreso el marco general en el que se inscriben los presupuestos para 2013 en el ámbito de responsabilidad de la propia secretaría de Estado. Entenderán, señorías, que siendo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas uno de los centros directivos dependientes de dicha secretaría de Estado, en aras de la eficiencia, obvie repetir lo ya expuesto y me centre directamente en los aspectos presupuestarios específicos de la delegación que me honro en representar hoy ante todos ustedes.

En esta línea me gustaría comenzar haciendo mención a diversas cuestiones que servirán de contexto al resto de mi intervención. En primer lugar, conviene recordar que, como sin duda sus señorías conocen, la actividad encomendada a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas consiste, expresada de modo genérico, en la coordinación del Plan Nacional sobre Drogas. Así, mientras la delegación es un centro directivo del Departamento de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el plan es el esfuerzo coordinado de toda la sociedad, sustentado sobre la estrategia nacional sobre drogas vigente, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos y todas las administraciones del Estado. Esto es importante a la hora de interpretar que los créditos asignados a la delegación tienen como finalidad el impulso a dicha coordinación y en modo alguno representan el total del esfuerzo ni técnico ni económico que realiza la Administración General del Estado ni el conjunto de las administraciones en España, por supuesto con el apoyo indiscutible de las organizaciones sociales y demás efectores integrados en la estrategia, ya sea para el control de la oferta de drogas o para el control de la demanda de sustancias con potencial adictivo mediante actividades de prevención asistencial o reinserción. En segundo lugar, también es necesario recordar que los créditos de que dispone la delegación en cada ejercicio proceden de dos vías distintas; de un lado, los consignados en el programa 231.A de la sección 26, con su correspondiente detalle y a los que enseguida me referiré; de otro, los que proceden del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, de cuya atribución finalista dan cuenta diversas prescripciones contenidas en el propio proyecto de presupuestos que hoy es objeto de debate en esta Comisión. Más adelante haré referencia a los mismos.

Independientemente de la coexistencia de ambas vías de financiación y la aplicación de una u otra según corresponda a cada caso, los diversos programas que se llevarán a cabo en 2013 se incardinan en la mencionada estrategia nacional y en sus planes de acción; el primero, de 2009 a 2012, finaliza este año y ha sido ya objeto de una evaluación intermedia; y el futuro Plan de acción 2013-2016, que estamos elaborando en este momento junto con las comunidades autónomas sobre la base de la evaluación que acabo de comentar.

Estos son los ejes fundamentales en los cuales se asientan las previsiones presupuestarias para 2013. Con estas premisas y en el marco de austeridad que nos hemos impuesto, hemos tratado de establecer las asignaciones de la manera más eficaz posible. Así, para 2013, priorizaremos como objetivos la reducción del gasto corriente atribuible al funcionamiento de la propia delegación, la investigación, el apoyo a las entidades del tercer sector y a las corporaciones locales, así como a determinadas funciones de ámbito estatal relacionadas con el mantenimiento de los sistemas de información de que nos hemos dotado entre todos. Me doy cuenta en este momento de que de la redacción de este párrafo pudiera parecer que todos los conceptos que he citado los he citado en términos de reducción; estoy diciendo que las prioridades son la reducción del gasto corriente, punto, y todas las demás cosas son prioridades: la investigación, el apoyo a las ONG, etcétera. Lo digo porque quizá en el marco de la redacción que traía preparada no se haya o yo no haya expresado adecuadamente el sentido de lo que quería decir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 52

En una explicación resumida de las distintas partidas de gasto del programa presupuestario de la delegación, lo primero a apuntar es que se ha hecho un enorme esfuerzo para mantener en todo lo posible los programas y los ejes que se apuntan en la estrategia y en el Plan de acción, para ello hemos acometido una drástica reducción del gasto corriente producido por la actividad de la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. En términos globales, si la reducción del presupuesto que asumimos para 2013 respecto al inicial de 2012 será del 19,7%, esta descansa en gran parte en la reducción del 44% del total de gastos corrientes en bienes y servicios, incluso diría en una reducción de más del 80% en relación con el epígrafe concreto de inmuebles. Como ya ha dicho la subsecretaria del departamento durante su comparecencia, a partir de enero de 2013 la delegación del Gobierno cambiará su sede, dejará de estar en un edificio alquilado y pasará a un edificio propiedad de Patrimonio del Estado, con lo que ahorraremos cerca de un millón de euros de cara a ese ejercicio.

Dentro del capítulo 2, gastos corrientes, la única partida que sufre un incremento en línea con los objetivos manifestados en mis comparecencias ante la Comisión mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas es la destinada, entre otras funciones, al Observatorio Español de la Droga y la Toxicomanía, que había ido siendo reducida paulatinamente durante los últimos años, poniendo en riesgo la ejecución de la función estadística pública y con ello el que dispongamos en todo momento de información objetiva, efectiva, fiable, verificable, de calidad y comparable sobre los consumos de droga en nuestro país como base para la formulación de políticas basadas en datos contrastados. Con ello respondemos también a la necesidad de vigilar el fenómeno de las drogas emergentes, que aún siendo minoritarias en su consumo suponen una seria amenaza para la salud por sus imprevisibles efectos en las personas expuestas.

En cuanto al capítulo 4, las previsiones de transferencias descienden respecto a los créditos iniciales del presupuesto de este año 2012 en un 20,48%. No obstante, es necesario tener en cuenta que los créditos realmente dispuestos del presupuesto de 2012 están afectados por el acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012, por el que se declara la no disponibilidad de ciertas cantidades en los Presupuestos Generales del Estado para este año. Por ello, podemos afirmar que las cantidades consignadas en subvenciones para ONG de ámbito estatal en 2013 no sufren ninguna merma adicional sobre las que van a ser adjudicadas en los próximos días como resultado de la convocatoria anual correspondiente a 2012, señal inequívoca de la prioridad que creemos deben tener las entidades del tercer sector por su indiscutible contribución al cumplimiento de los objetivos de la estrategia nacional.

Por lo que se refiere al artículo 45, transferencias a comunidades autónomas, debo recordar en la línea anunciada al principio de mi intervención que la atención a las drogodependencias ejecutada por las comunidades autónomas se financia fundamentalmente al formar parte de la cartera básica de servicios a través del modelo general de financiación autonómica, debiendo considerarse que la aportación a las mismas contemplada en el presupuesto de la delegación tiene como finalidad el impulso de distintos aspectos específicos de la estrategia nacional sobre drogas, ya sean de carácter general como es el caso del artículo 451, que estará dotado con 3.200.000 euros —estoy redondeando las cifras a la baja para no hacer más larga la intervención—; relacionados con aspectos de la prevención de drogodependencias en el artículo 452, por cerca de 4 millones de euros; de contribución a los sistemas de indicadores de carácter estatal en el 454, para lo cual se consignan algo más de un millón de euros; o relacionados con la reinserción de toxicómanos con problemas jurídico penales en el artículo 456, para lo cual se consignan más de 1.250.000 euros. Entre todos estos conceptos hemos priorizado el 454, al que me acabo de referir, incrementándolo en un 17%, ya que el mismo viene a facilitar la colaboración de las comunidades autónomas en la tarea de aportar datos sobre los indicadores de tratamiento, urgencias y mortalidad de las personas drogodependientes en sus respectivos ámbitos territoriales, contribuyendo así a mantener una clara función central del Estado y útil para todos que complementa las estadísticas de consumo y que permite tener una panorámica global de la evolución del problema, útil para la planificación y evaluación de acciones.

Por último, en esta primera parte de mi intervención haré mención del capítulo 7, que se encuentra dotado en el concepto 781 con algo más de 609.000 euros para financiar la convocatoria de subvenciones de proyectos de investigación a desarrollar por entidades públicas y privadas en materia de drogodependencias. En este caso, como en el que mencioné anteriormente respecto a las subvenciones para ONG del capítulo 4, el importe es el mismo que finalmente se ha dispuesto este año, sin que sufra ninguna merma adicional en 2013 respecto a 2012.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 53

Por otra parte, el anteproyecto de ley de presupuestos para 2013 incluye, como todos ustedes conocen, en el artículo 10.3.4 y en el artículo 11.1.2 la autorización de transferencias para actividades de prevención, investigación, persecución y represión de los delitos relacionados con el tráfico de drogas y demás fines al que se refiere la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. En relación con el mismo conviene informar que las previsiones que en este momento podemos establecer basadas en los ingresos en la cuenta del Tesoro, procedentes de sentencias judiciales firmes durante los dos primeros trimestres de este año, nos permiten prever que las cantidades a transferir a los beneficiarios previstos en la ley en 2013 serán muy similares a las del presente año. En consecuencia, las organizaciones no gubernamentales, las corporaciones locales, los investigadores y las propias comunidades autónomas verán suplementadas las transferencias a las que me he referido anteriormente con nuevas cantidades, que es previsible que no sufran merma ninguna respecto a lo recibido en esta anualidad. Para habilitar las asignaciones que habrán de tener lugar por la mesa de coordinación de adjudicaciones del fondo, tras el preceptivo acuerdo del Consejo de Ministros aprobando los criterios de distribución en los Presupuestos Generales del Estado, se incluyen en diferentes conceptos de nuestro programa presupuestario cuantías simbólicas, generalmente de 3.000 euros en cada uno de los conceptos, que sus señorías seguro que ya habrán detectado, para después habilitar las transferencias de crédito oportunas, una vez iniciado el ejercicio presupuestario.

Además de las cantidades que se destinarán a planes autonómicos de drogas y a las organizaciones no gubernamentales procedentes del fondo, habrá una convocatoria de ayudas a corporaciones locales para capitales de provincia y ciudades mayores de 100.000 habitantes y la Federación Española de Municipios y Provincias recibirá financiación, articulada mediante un convenio de colaboración, para continuar el desarrollo de programas de prevención y otros fines relacionados. También se habilita en el proyecto de presupuestos la posibilidad de dotar a través del fondo programas de cooperación internacional. Las drogas, señorías, son un fenómeno global, con interacciones a nivel mundial, y España, como Estado miembro de la Organización de Naciones Unidas y signatario de las convenciones internacionales en la materia, suscribe plenamente el principio de responsabilidad común y compartida emanado de este alto organismo, y considera que es necesario un marco global de lucha contra las drogas que abarque de manera equilibrada tanto el control de la oferta como el control de la demanda, potenciando los mecanismos de coordinación entre los países y las instituciones. Por tanto, es nuestra voluntad hacer perseverar lo que ya está recogido en la Ley del fondo y que parte de sus ingresos tengan destino directo hacia proyectos de cooperación con terceros países, modulados o dirigidos por organismos internacionales, como es el caso de al Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Concluyo ya mi intervención. Espero haberles podido transmitir, siquiera brevemente, los principales objetivos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que se han tenido en cuenta en la elaboración del proyecto de presupuestos de 2013, ya que estas nos permiten mantener la labor que el Plan nacional viene realizando desde hace ya más de veinticinco años. No voy a repetirme en relación con el resto de comparecientes de la mañana desde la perspectiva de lo que significa un alegato obvio en relación a que hubiera sido magnífico poder seguir incrementando determinadas líneas estratégicas, pero en el marco de austeridad en que nos movemos este es el mejor proyecto, sin ninguna duda, que en este momento se puede presentar.

Muchas gracias por su atención y me pongo a su disposición, como no puede ser de otra modo, para explicar de manera más concreta cualquier detalle específico que deseen sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: A petición del Grupo Parlamentario Socialista y con la aquiescencia del señor Llamazares, le voy a dar la palabra a don Carlos Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Bienvenido, señor delegado.

En el presupuesto para el Plan Nacional de Drogas, el programa 231.A tiene una merma de un 19,7% con respecto al año anterior, el cual a su vez, es decir, de 2012 con respecto a 2011, ya se redujo en casi un 30%. Ese 19,7% menos se traduce en más de 2,5 millones de euros, que al final da un total de unos 15 millones de euros, bajada fundamentalmente en las transferencias corrientes a las comunidades autónomas, que luego se concretan en gastos, en acciones de desarrollo de la estrategia nacional sobre drogas y programas de prevención de drogodependencia y de rehabilitación y reinserción de toxicómanos. Sin embargo, las principales acciones de la estrategia se financian no solo con el presupuesto sino con los recursos procedentes del fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Estos recursos no tienen carácter fijo, ya que vienen determinados por los decomisos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 54

Teniendo en cuenta estos dos elementos, bajada presupuestaria y carácter no fijo de los recursos del fondo, nos gustaría conocer si cree que las acciones incluidas en la estrategia nacional y plan de acción van a poder financiarse. También, en cuanto a las previsiones que tienen para el año 2013, si es suficiente la dotación presupuestaria, aunque le hemos escuchado que ha hecho lo que ha podido con el momento de ajuste presupuestario que le han propuesto, y saber cómo va a influir esta bajada de presupuesto en las subvenciones realizadas a entidades sin ánimo de lucro, que son las que realmente están en contacto directo con los drogodependientes.

A ninguno de nosotros se nos escapa que durante este último año las ONG, fundamentalmente las que trabajan directamente con drogodependientes para tratar sus adicciones y aquellas que trabajan en cooperación judicial, esto es, en programas de rehabilitación y recesión de drogodependientes con problemas jurídico-penales, están muy preocupadas porque, dado que las subvenciones son escasas, no pueden atender la demanda. Hay, incluso, listas de espera. Nos gustaría saber qué pretenden hacer al respecto, aunque nos congratula escucharle que para 2013 no se van a reducir estas subvenciones a las ONG, pero como ellos nos dicen que con lo que tienen no llegan a la demanda que tienen continuamente, nos gustaría saber cómo lo van a idear.

Señalan ustedes en la memoria que acompaña al programa presupuestario que en 2013 priorizan objetivos de inclusión social a los afectados por el consumo de drogas, así como la prevención del consumo de alcohol en menores. ¿Podría desarrollarlo algo más? Por último, nos gustaría conocer las líneas fundamentales del plan de acción 2013-2016, cuáles van a ser los principales criterios que informarán de ese plan de acción.

Gracias y suerte.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, y como peticionario de la comparecencia, tiene la palabra durante diez minutos el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Voy a intervenir brevemente porque algunas preguntas ya se han hecho y me siento reflejado en esas preguntas. La petición de comparecencia tiene que ver con la preocupación por el recorte en relación con el programa 231.A, que tiene que ver con el Plan de drogas, pero tiene que ver más con un recorte sucesivo —es decir, conque este recorte venga precedido de otro— y con la evaluación que se puede hacer por parte de la delegación con respecto a los efectos que se han producido ya como consecuencia del recorte anterior.

Valoro positivamente que, dentro del recorte que se propone para el próximo año 2013, una parte fundamental tenga que ver con el gasto corriente y, sobre todo, con el inmueble, y también —aunque no tanto— con el capítulo 4. Sin embargo, me gustaría conocer el recorte en otras partidas. Se dice que se mantiene la cantidad a las ONG, que se mantiene la cantidad a comunidades autónomas y la subvención a investigación en los términos de 2012, pero no se oculta que en 2012 había un recorte ya prácticamente del 30 %, con lo cual ese mantenimiento es complicado. Por otra parte, se ha hablado del observatorio y he creído entender que hay un incremento en relación con el observatorio, aunque me gustaría confirmarlo.

En los datos que me han llegado —es verdad que son muy parciales— por parte de las ONG se ve, en primer lugar, que todos sus programas, excepto el programa de alcohol, en general, en las comunidades autónomas han disminuido. Es un tema preocupante. En segundo lugar, que se ha producido una reducción de plantilla mediante ERE, expedientes de regulación de empleo, y también en algunos casos una disminución del número de dispositivos de atención, lo cual me preocupa más aún, sobre todo si estos dispositivos tienen que ver con las situaciones de mayor gravedad. En tercer lugar, un dato que seguramente todavía no conocemos, y en ese sentido tampoco hay que alarmar, pero hay un cierto cambio en el modelo de drogodependencias en nuestro país. Es pronto para decir cómo se produce ese cambio y si ese cambio tiene relación también con la crisis económica, pero quería poner encima de la mesa esos datos porque no dejan de ser preocupantes. A mi grupo parlamentario le preocupa en ese sentido cómo repercutirá en el presupuesto de este año. Estamos en parte aliviados porque se nos ha dicho que una parte del presupuesto, subvenciones a comunidades autónomas, a ONG, se mantiene, pero en todo caso querríamos aclaraciones en la materia sobre cómo podría repercutir este nuevo recorte o, mejor dicho, esta congelación con relación al presupuesto.

Con respecto al presupuesto de comunidades autónomas, se mantiene en lo fundamental, incluso al alza, el que tiene que ver con indicadores, pero también nos gustaría saber cómo queda, por ejemplo, uno que nos parece especialmente delicado, y además esta Comisión ha conocido el éxito que este tipo de acciones tienen en esta materia, como es el relativo a reinserción de penados, que a nosotros nos parece

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 55

un capítulo a cuidar muy especialmente. Esas son las preocupaciones de mi grupo, pero la intención sobre todo después de ver cómo se había producido un recorte escalonado de casi el 50% era saber por boca del responsable cómo se iba a lograr mantener lo fundamental y cómo aquello que a estas alturas podemos evaluar que se ha visto afectado por el recorte se puede consolidar o se puede mantener.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Joaquín Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: En primer lugar, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar la bienvenida al señor Babin, nuestro delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Quiero felicitarle, primero, porque las comparecencias a las que hemos tenido ocasión de asistir en la comisión mixta han sido bastante enriquecedoras para todos los miembros de la misma y, segundo, por la forma en que ha conseguido reducir el recorte que se podría haber producido si no llega a ser por el amplio recorte de gastos corrientes, porque estamos hablando de casi un millón de euros en la reducción del capítulo 2. Por otro lado, las transferencias corrientes también presentan una reducción, pero está claro que se garantiza la subvención a todos los programas previstos y que son importantes dentro de la delegación con respecto a las ONG y a las comunidades autónomas. Es decir, todos los programas que sean beneficiosos para prevención, reinserción, rehabilitación e investigación están garantizados. Esto debe quedar claro, porque por su primera intervención —después se corrigió— parecía que ahí había recortes, cuando ahí están garantizados todos los programas. Digamos que la reducción se produce por buscar una mayor eficiencia de los recursos existentes, que lógicamente son inferiores a los del año anterior, pero dentro del contexto en el que estamos y teniendo en cuenta que los desequilibrios presupuestarios acumulados que hay desde el año 2008 al año 2011 son de más de 350.000 millones de euros. Estamos hablando de cantidades superastronómicas; estamos hablando de cantidades que posiblemente superan los 50 billones de las antiguas pesetas. Ese desequilibrio está condicionando muchísimo las cuentas públicas y los presupuestos de 2012 y 2013. Quiero recordar que el Gobierno popular aprobó los presupuestos de 2012 ya avanzado el mes de abril, con lo cual también estaban muy condicionados por el déficit de 2011, que superaba los 90.000 millones de euros. Por más que se quiera no se puede hacer un presupuesto mejor que el que usted ha hecho y lo ha dicho usted al final, mejor proyecto es imposible, porque está claro que hay que hacer un ajuste obligado también por la Unión Europea y obligado por los mercados, que son los que nos prestan. Al final, muchas de las partidas del presupuesto de 2013 van a ser financiadas con deuda, y mientras sigamos con deuda, mientras sigamos recurriendo a la deuda pública, vamos a necesitar seguir con los ajustes. Le felicito por la creatividad con la que ha hecho los presupuestos para 2013, garantizando los programas más importantes que tiene el Plan nacional sobre drogas.

Por otro lado, en el capítulo 2 se consigue un ahorro importante. En el capítulo correspondiente a los trabajos técnicos he visto que hay un aumento de la partida, que imagino será para hacer estudios por el propio observatorio, ¿o es que son otros estudios técnicos que hay que encargar para favorecer la mayor información para poder trabajar? Con mayor información y de más calidad se podrá trabajar mejor en el Plan nacional sobre drogas.

Por último diré tan solo unas palabras porque hemos tenido que recortar nuestras intervenciones por el exceso de tiempo de otras comparecencias. Como usted bien ha dicho, el esfuerzo no se ha hecho únicamente por parte de la delegación, sino también por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que con más de 81 millones de euros garantizan —con un aumento, por cierto, del 1,09%— el trabajo que está haciendo el Ministerio del Interior aprehendiendo gran cantidad de drogas. En estos últimos meses han sido muy valoradas por la opinión pública esa cantidad de aprehensiones de cocaína y otros estupefacientes. Eso hay que sumarlo, como también hay que sumar —como bien ha dicho el señor Llamazares— la reinserción en los centros penitenciarios. Instituciones Penitenciarias destina una partida muy importante para la reinserción dentro de los centros y, lógicamente, estamos de acuerdo en que si hubiera sido aumentada habría sido mejor, pero dentro del contexto de las obligaciones que tenemos todas las áreas y todos los departamentos del Gobierno, le tengo que felicitar porque ha conseguido que todavía podamos cumplir con el Plan nacional sobre drogas y con todos los programas que hay previstos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas, don Francisco de Asís.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 56

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Babin Vich): Creo que hay una amplia coincidencia en las cuestiones que se plantean entre todos los intervinientes, por eso creo que algunas cosas las puedo contestar simultáneamente, con el permiso de sus señorías. Si viera que hay alguna muy específica que luego quedara pendiente, por supuesto, contestaría a cada uno de los portavoces.

No puedo por menos que empezar diciendo que no solo agradezco el tono de las intervenciones sino que quiero captar —y lo digo de corazón— que continúa el consenso que ha presidido a lo largo de muchísimos años toda la política sobre drogodependencias en el Estado español, y lo capto porque capto amabilidad y por la forma en que cada una de sus señorías se ha expresado a lo largo de sus intervenciones. Creo que eso es lo mejor que nos puede pasar y, efectivamente, el que podamos mantener ese consenso es vital en una materia como esta.

Paso rápidamente a contestar algunas cuestiones que me parecen básicas. Comprendo —y discúlpeme sus señorías, porque sinceramente yo no tengo la responsabilidad, pero esto es así— que el programa de la delegación es un programa muy peculiar porque parte está ya pintado negro sobre blanco en los números del programa 431.A, pero otra parte deriva de cómo se consolide el final del ejercicio en relación con la cuenta del Tesoro y el Fondo de bienes decomisados, y desde esa perspectiva no es tan fácil como otros programas cuya totalidad de capacidad de gasto y de inversión está en el presupuesto perfectamente delimitado de cara al año 2012. Por eso entiendo que se haya preguntado por algunas cuestiones que creo haber dicho en mi intervención primera pero que no tengo el menor inconveniente en reproducir.

En este momento estamos en condiciones prácticamente de asegurar —por supuesto, euro arriba euro abajo— que el dinero de que dispondremos en el Fondo de bienes decomisados para el año 2013 va a ser muy similar al que hemos dispuesto en el año 2012. Esto es muy importante porque si en el programa 431.A estamos hablando de 14,8 millones de euros, el Fondo de bienes decomisados este año 2012 ha repartido 26 millones de euros y, por tanto, toda la reflexión en términos de porcentajes, de capacidades, etcétera, queda absolutamente mediatizada cuando se incorpora esa cantidad a las cuentas. Creo que no hace falta que insista más en ello; es fácil de comprender que eso es así. Por eso, estamos en condiciones de asegurar que podremos mantener las subvenciones a las ONG, que podremos mantener las subvenciones a los equipos de investigación, que podremos mantener las subvenciones a las corporaciones locales, porque no ha disminuido la cantidad, que ya está en el 431.A, respecto a la que hemos distribuido este año, y además el fondo va a tener una dotación similar. Ya este año 2012, señorías, la delegación también redujo su alícuota de la asignación del fondo para incrementar —porque se ha incrementado— el dinero que desde el fondo ha llegado a las comunidades autónomas y a las organizaciones no gubernamentales con respecto al del año 2011, y esto es importante. Cuando dispongamos de los datos del fondo, probablemente tomaremos una iniciativa similar: seguir reduciendo la parte de la delegación para que la mayor parte del Fondo de bienes decomisados llegue a los efectores en el territorio y que de ese modo podamos mantener la operativa de la estrategia en lo que corresponde impulsar a la delegación. ¿Y por qué digo esto? Simplemente por darles un dato, señorías. El último año de datos que tengo consolidados respecto de la aportación de las distintas administraciones a las políticas de drogodependencias me pone en evidencia que en el año 2010 la Administración General del Estado invirtió —y digo invirtió— 108 millones de euros en políticas de drogodependencias, la delegación del Gobierno transfirió entre fondo y presupuesto 28 millones de euros a las comunidades autónomas y al resto de programas y el presupuesto propio de las comunidades autónomas fue de 289 millones de euros. Esto es muy importante, lo dije al principio: la parte del león de la política de drogodependencias corresponde ejecutarla a las comunidades autónomas, y se financia, porque forma parte de la cartera básica de servicios, con el marco global de financiación de las comunidades autónomas, no con lo que transfiere la delegación. Por tanto, para la política global de drogodependencias, las variaciones de las que estamos hablando son muy pocas en términos porcentuales. Me parece fundamental decir esto.

A partir de ahí quiero aclarar una cosa. Siento haber sido tan ineficaz a la hora de transmitirles ese párrafo concreto. Insisto: mantenimiento de los programas de subvenciones para ONG, para investigación, para corporaciones locales; mantenimiento, o quizá incluso incremento, de la cantidad que el Fondo de bienes decomisados destine a comunidades autónomas. Lo que sí se reduce —y seguramente no he sido capaz de explicarme— es lo que está previsto en el artículo 45 para comunidades autónomas, ya pintado, ya en números en el 431.A. Ahí lo que he intentado expresar es que se reduce, pero no homogéneamente. Por ejemplo, la partida que permite que las comunidades autónomas sigan notificando —mantengan los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 57

sistemas para poder seguir notificando— mortalidad, urgencias, asistencia sanitaria a drogodependientes, etcétera, y podamos tener una visión agregada a nivel nacional de esos indicadores, se incrementa. ¿Y por qué se incrementa? Porque el sistema de reparto que está pactado en el ámbito de la Conferencia Sectorial de Drogas —si quieren se lo explico, pero es relativamente complejo— conducía a que, tal como había evolucionado no en el último ejercicio sino desde ya hace una serie de años esa partida, llegara un momento en que el propio sistema era inaplicable. No había discriminación entre el número de pacientes que unas y otras comunidades notifican, y lógicamente es mucho más gravoso y más costoso cuando se tiene que notificar sobre 10.000 pacientes que sobre 300, pongamos por ejemplo y desde luego sin referirme en ningún caso a ninguna comunidad en concreto. Por tanto, es muy importante entender esto.

Una parte de las transferencias a las comunidades la hemos reducido un poco más para que otras las podamos aumentar y, por ejemplo, seguimos manteniendo cierta consignación para los programas de reinserción en el ámbito jurídico penal —un hándicap importante para la reinserción social y laboral—, pero eso no es óbice para que, como muy bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, Instituciones Penitenciarias no siga haciendo su trabajo en lo que significa el problema de las drogodependencias y todo lo sanitario dentro de su propia organización y de la responsabilidades que tiene contraídas con cargo a esos ciento y pico millones que estaba comentando hace un momento, que es la inversión global de toda la Administración General del Estado en políticas de drogodependencias y que no surge exclusivamente de los presupuestos de la delegación.

Creo haber podido aclarar alguna cosa de las que seguramente yo no había sabido aclarar en primer lugar y, a partir de ahí, intentaría comentar muy brevemente alguna cuestión concreta. Me pregunta el portavoz del Grupo Socialista, diputado Sahuquillo. Efectivamente, 19,7% de reducción, estamos de acuerdo. Hay una reducción para las comunidades autónomas, lo acabo de explicar. Está el fondo variable, efectivamente. Me pregunta si vamos a mantener las subvenciones a ONG. Sí, lo he dicho y lo reitero. Y me pregunta expresamente por prioridades como son las acciones sobre menores, el nuevo plan de acciones o cuestiones relativas a inserción, a las que me acabo de referir.

Brevemente. Trabajo con menores, sí, de una manera absolutamente prioritaria. Los indicadores que peor evolucionan en nuestro país —porque los demás evolucionan bastante bien, señorías— se refieren precisamente al consumo abusivo de alcohol por parte de menores, sobre todo en atracón. Lo saben sus señorías, no voy a extenderme. Hemos dicho y reiteramos que queremos reunir en una norma básica las circunstancias de protección necesarias para que el acceso al alcohol por parte de los menores sea lo más dificultoso posible. En este momento hay en nuestro país más de ciento ochenta normas de diverso rango que intentan interactuar sobre esta realidad en los distintos territorios y las distintas administraciones, sin contar ordenanzas municipales. Es obvio que tenemos que intentar que la visión esté suficientemente justificada desde la evidencia científica y que haya unos mínimos de equidad, unos mínimos de garantía a nivel estatal. Por eso dije desde mi primera intervención en la Comisión mixta que elaboraríamos una norma en este sentido y lo vamos a hacer, sin perjuicio de que desde el Fondo de bienes decomisados y de la pequeña parte alícuota que maneja la propia delegación del Gobierno para estos fines mantengamos actividades, como no puede ser de otro modo, de impulso a la formación del profesorado de los centros educativos para que puedan ejecutar mejor su labor preventiva en los mismos, de sensibilización en las familias, etcétera, porque hablando de menores hay que tocar absolutamente todos los palos y desde esa perspectiva intentar ser más eficientes.

Nuevo plan de acción 2013-2016. Lo estamos elaborando. Hay un cronograma, estamos trabajando con las comunidades autónomas, el borrador que vamos a llevar a la comisión interautonómica probablemente llegará a finales de noviembre o primeros de diciembre, y yo estaré —con su presidente, que está aquí hoy en la sala en otro rol— encantado de llevar ese plan de acción a la Comisión mixta Congreso-Senado en su momento, cuando esté todo consensuado con todas las administraciones concernidas.

Sobre inserción no me voy a extender. Personalmente, desde mi propia convicción y por tanto desde mi propio compromiso en relación con estas políticas, la inserción es la clave de todo lo que tenemos que hacer. Si perdemos en inserción, perdemos en eficiencia desde el punto de vista de toda la inversión anterior. Es evidente que España goza de un buen sistema clínico de atención a las drogodependencias. Tenemos, por tanto, que priorizar, cuando trabajamos con ONG, cuando trabajamos con otros entes, el tema de la inserción, y lo vamos a hacer.

Señor Llamazares, creo que he contestado a la mayor parte de las cuestiones. Su señoría se refería al recorte sucesivo. No he dicho una cosa que me parece muy importante decir y me lo ha recordado su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 175

5 de octubre de 2012

Pág. 58

pregunta. Es que además el fondo de bienes decomisados ha venido con una tendencia importante al alza en los últimos diez años. Podría buscar las cifras, pero creo que sus señorías y todos estamos por terminar esta comparecencia. No las voy a buscar, pero se las ofrezco a su señoría, como no puede ser de otro modo, a petición por escrito o motu proprio, si usted asiente con la cabeza en este momento, para hacerle llegar la evolución de los dineros del fondo en los últimos años, porque ha aumentado mucho y, como ha aumentado mucho —yo creo que como muestra de la buena eficacia de la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado—, eso nos permite enjugar otras cosas que antes se estaban financiando directamente mediante endeudamiento y a través de los propios Presupuestos Generales y que ahora podemos financiar a través del fondo. Creo que esto es importante y —sé que su señoría me dará la razón— explica en parte por qué estamos actuando como lo estamos haciendo con los presupuestos. Solo quisiera referirme a algo que han comentado el señor Llamazares y el señor Villanova en su función de portavoz, es el asunto del observatorio y los estudios. Sé que tradicionalmente la partida 227.06 de los presupuestos dedicada a estudios y trabajos técnicos es mirada con lupa por parte de todas las fuerzas políticas. Estamos aumentando la partida 227.06 aproximadamente en unos 180.000 euros, que salen totalmente del ahorro de casi un millón al que me he referido antes en relación con el gasto corriente de alquiler de la sede. La razón de esto es muy simple, las encuestas de consumo, edades y estudios que nos permiten a todos saber qué está pasando con el problema de los consumos en menores y en adultos en nuestro país necesitan una financiación, y forman parte de la función estadística pública y del plan estadístico nacional. A pesar de eso —no solo en el año 2012, sino desde hace mucho tiempo— se ha venido recortando ese concepto, de tal modo que se ha llegado a poner en riesgo la propia posibilidad de elaborar estas encuestas bienales nacionales, que creemos que son un elemento estratégico, desde la perspectiva agregada estatal, y para todas las autoridades que tienen que tomar decisiones en el Estado. El año que viene queremos que esté claramente referenciada esa función en el presupuesto, por eso la hemos dotado. De ese modo podremos completar la encuesta que empezaremos en los próximos días. Todas estas encuestas tienen un trabajo de campo y una explotación. Ahora empezaremos el trabajo de campo de la siguiente encuesta, podremos pagar la explotación el año que viene y empezar el trabajo de campo de la siguiente, gracias a haber dotado este concepto 227.06 adecuadamente, así como complementando el resto de indicadores sanitarios, dándole a las comunidades lo que necesitan para que puedan seguir notificando esos datos.

Señorías, sinceramente, creo haber contestado a todo lo planteado. Insisto una vez más, como no puede ser de otra manera, tanto en lo que suscita de dudas como en lo que suscita de apoyo, como hemos podido desarrollar hasta este momento de la comparecencia, en que la Presidencia dará oportunidad, si hubiera lugar, a la dúplica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Los grupos parlamentarios parece que están satisfechos con su intervención y no reclaman segundo turno.

Finalizado el orden del día, levantamos la sesión.

**Eran las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.**